

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



Semblanza de una minoría: Unión Republicana (1934-1936)

Juan Terrero Gutiérrez

El Hogar Español y la presencia de republicanos en las exposiciones de la Academia de Bellas Artes de la Falange en París

Rubén Pérez Moreno

Un monstruo viene a verme. La historia de la guerra civil española que el cine franquista quiso imponernos (1934-1964)

Igor Barrenetxea Marañón



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 114. Invierno 2024

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Andrée
Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Giuliana Di
Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Paul Preston (London School of Economics
- Londres); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

RESPONSABLE DE EDICIÓN

Mercedes Hernández Elvira

CENTRO EDITOR

Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE)

FISEL PRINTER PLUS S.L.

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten
en los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR: Título. Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El CIERE. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del CIERE., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. 28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Colaboraciones

<i>Semblanza de una minoría: Unión Republicana (1934-1936).</i> - Juan Terrero Gutiérrez.....	11
<i>El Hogar Español y la presencia de republicanos en las exposiciones de la Academia de Bellas Artes de la Falange en París.</i> - Rubén Pérez Moreno.....	57
<i>Un monstruo viene a verme. La historia de la guerra civil española que el cine franquista quiso imponernos (1934-1964).</i> - Igor Barrenetxea Marañón.....	79

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos **Por Pedro L. Angosto**

<i>Una esperanza.</i> - Teresa Claramunt.....	127
<i>La mujer, consideraciones generales sobre su estado ante la prerrogativa del hombre.</i> - Teresa Claramunt.....	129

Varios

<i>¿Por qué Occidente está en declive?.</i> - Wolfgang Münchau.....	143
Reseñas bibliográficas.....	147
Publicaciones del CIERE.....	149
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

2024 COMIENZA EN LA INCERTIDUMBRE

En el pasado número de *Cuadernos Republicanos* se indicaba que el resultado electoral del 23 de julio de 2023 quedó lejos de poder considerarse inequívoco y que la formación de gobierno se estaba haciendo mucho menos sencilla de lo que podía parecer inicialmente. Finalmente, el gobierno fue investido en noviembre de 2023, una vez despejadas las dudas y reticencias del PSOE a promover una ley de amnistía a favor de los procesados y condenados por los sucesos de Cataluña de 2017 y de 2019. Pero, una vez iniciado el trámite de la ley de amnistía, presentada por el PSOE en solitario en noviembre de 2023, esta no ha conseguido superar la votación del texto en el Congreso de los Diputados, en enero de este año. Y no por causa de la oposición, PP y VOX, sino por reticencias de los “aliados” de Junts per Catalunya.

Las certezas sobre la viabilidad de la presente legislatura se han difuminado mucho con este contratiempo inesperado, y la ley de amnistía no parece que pueda volver a retomar su tramitación hasta el mes de marzo, como pronto. Las incertidumbres han vuelto a cernirse sobre la política nacional en un año en el que se darán varios procesos electorales. Dos de ellos parciales, por las elecciones autonómicas en Galicia y en País Vasco, y puede que también en Cataluña, así como unos comicios generales europeos en el mes de junio. Los resultados de esas elecciones por celebrar condicionarán mucho la posible evolución de la política española en este recién iniciado año de 2024.

Incertidumbres electorales que se ciernen igualmente sobre Estados Unidos, que celebrará sus elecciones presidenciales el próximo mes de noviembre, en las que podrían vencer los republicanos que, seguramente, tendrán como candidato al expresidente Donald Trump. Las posibilidades de los demócratas se están viendo mermadas por la creciente debilidad del liderazgo del Presidente Biden. Y, también en el otoño de 2024, habrá elecciones generales en Alemania, con altas probabilidades de que cambie profundamente la composición de las cámaras, por la irrupción de Alternativa por Alemania, que desplazaría al SPD (socialdemócratas) a la tercera posición. El año 2024 parece

orientarse hacia incertidumbres que se irán despejando a medida que se produzcan los procesos electorales mencionados.

El número de *Cuadernos Republicanos* que ahora se presenta, número 114, ofrece un primer texto del Doctor en Historia y profesor de Enseñanza Secundaria, D. Juan Terrero Gutiérrez, titulado “Semblanza de una minoría: Unión Republicana (1934-1936)”, partido refundado en 1934 por Diego Martínez Barrio, con el nombre del partido que fundase en 1903, D. Nicolás Salmerón. El estudio realiza un análisis prosopográfico de los 46 diputados que representaron al partido de Unión Republicana entre 1934 y 1936: orígenes políticos, labor parlamentaria (en la oposición y en el Gobierno), estabilidad y renovación en los distintos parlamentos de la Monarquía y la República, cargos que ocuparon, procedencia geográfica, perfil educativo y profesional, edad y relaciones con la Masonería. Lo que permite concluir que fue una auténtica elite política frustrada por la Guerra Civil. Metodológicamente, sigue el modelo propuesto por Mikel Urquijo, consistente en hacer una serie de preguntas y presentar los resultados en forma de gráficos.

Además, este número de *Cuadernos Republicanos* incorpora también el trabajo de D. Rubén Pérez Moreno, Doctor en Historia del Arte, bajo el título “El Hogar Español y la presencia de republicanos en las exposiciones de la Academia de Bellas Artes de Falange en París”, una historia realmente curiosa que linda con lo increíble. En 1941 se creó en el seno del Hogar Español, sede de FET y de las JONS en Francia, una Academia de Bellas Artes auspiciada por el pintor Federico Beltrán Massés. Esta organizó tres exposiciones en las que hallamos a varios artistas españoles exiliados y otros que residiendo ya en París se habían identificado abiertamente con la causa republicana. Este artículo aborda dichas muestras y las paradojas y contradicciones de dichos creadores en un contexto de persecución y supervivencia en tiempos de la ocupación alemana.

Por último, el número 114 de *Cuadernos Republicanos* ofrece un trabajo sobre el cine español de la posguerra, de autoría de D. Igor Barrenetxea Marañón, de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), titulado “Un monstruo viene a verme: la historia de la Guerra Civil española que el cine franquista quiso imponernos (1939-1964)”. Este artículo analiza, a través de la metodología de las relaciones de

historia y cine, una selección de películas de la época franquista que van desde la mítica *Raza* (José Luis Sáenz de Heredia, 1941), pasando por *Cerca del cielo* (Mariano Pombo y Domingo Viladomat, 1951) hasta *Un puente sobre el tiempo* (José Luis Merino, 1964), que permiten extraer el maniqueo y falso imaginario que la dictadura pretendió instaurar sobre las causas y los responsables de la Guerra Civil española. Va a quedar claro que, a pesar de la distancia temporal entre ellas, estas van a compartir un mismo mensaje: su antirrepublicanismo y anticomunismo. Este cine de los vencedores (con escaso o nulo protagonismo para los perdedores) buscaba difundir una serie de mitos (que perduran todavía) a modo de Historia incuestionable para las siguientes generaciones. Por todo ello, la clave de esta investigación es revelar el modo tan equívoco y perverso en el que la dictadura pretendió acomodar el significado de la contienda a sus intereses ideológicos a través del cine.

Espero que nuestros lectores disfruten de este número 114 de *Cuadernos Republicanos*, y de un buen año 2024, pese a las incertidumbres.

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*
Madrid, 6 de enero de 2024

NOTA INFORMATIVA

La Junta Directiva del Ciere ha aceptado la renuncia del Presidente, D. Manuel Muela Martín-Buitrago y nombrado nuevo Presidente a D. Pedro López Arriba, que asumirá el cargo una vez realizados los trámites registrales en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

En agradecimiento a los servicios que como Presidente del CIERE ha desempeñado D. Manuel Muela durante más de veinte años, la Junta Directiva ha decidido nombrarle Presidente de Honor de la Asociación.

Colaboraciones

SEMBLANZA DE UNA MINORÍA: UNIÓN REPUBLICANA (1934-1936)

Juan Terrero Gutiérrez
Doctor en Historia y profesor de Enseñanza Secundaria

Recibido: octubre 2023/ aceptado octubre 2023

RESUMEN

Pretendemos en el presente artículo abordar un análisis prosopográfico de los 46 diputados que representaron al partido de Unión Republicana entre 1934 y 1936: orígenes políticos, labor parlamentaria (en la oposición y en el Gobierno), estabilidad y renovación en los distintos parlamentos de la Monarquía y la República, cargos que ocuparon, procedencia geográfica, perfil educativo y profesional, edad y relaciones con la Masonería. Todo ello nos permite concluir que se trató de una auténtica elite política, cuyo futuro se vio cortado abruptamente por la represión y el exilio que siguieron al 18 de julio. Desde el punto de vista metodológico, hemos seguido el modelo propuesto por Mikel Urquijo, consistente en hacer una serie de preguntas y presentar los resultados en forma de gráficos, método que nos ha permitido sacar conclusiones válidas para la minoría de Unión Republicana y, a su vez, establecer comparaciones con otros grupos parlamentarios. También consideramos muy importante la utilización de fuentes primarias, que aportan el rigor necesario a cualquier obra histórica, sin que esto signifique desconocer las investigaciones realizadas hasta el momento.

PALABRAS CLAVE

Unión Republicana; Martínez Barrio; minoría parlamentaria; Segunda República española; prosopografía.

SUMMARY

This historical article is intended to address a prosopographic analysis of the 46 deputies who represented the Republican Union party between 1934 and 1936: their political origins, parliamentary work (both while in opposition and in government), stability and renewal in the different

parliaments of the Monarchy and the Republic, political offices held, their geographical origin, educational profile and professional career, age and their relations with Freemasonry. All this allows us to conclude that it was a genuine political elite, whose future was abruptly cut short by the repression and exile that followed July 18th. From the methodological point of view, the model followed was proposed by Mikel Urquijo, consisting of asking a series of questions and presenting the results in the form of graphs, a method that has allowed us to draw valid conclusions for the parliamentary Republican Union and, in turn, establish comparisons with other parliamentary groups.

We also consider very important the use of primary research sources, which provide the necessary rigor to any historical paper, without detriment to the investigations carried out until now.

KEY WORDS

Republican Union; Martínez Barrio; parliamentary group; Spanish Second Republic; prosopography.

“El poder es la suma de las voluntades de las masas, transferida, por acuerdo expreso o tácito, a los gobernantes”

León Tosltói, *Guerra y Paz*.

1. La institucionalización de las minorías

Hasta la II República no se reguló legalmente la participación institucional de los distintos partidos políticos en las Cortes. Curiosamente, los mismos líderes de los partidos del turnismo restauracionista, muy duchos a la hora de “fabricar” una mayoría, eran incapaces de aprobar su programa en el Parlamento, reflejo de la débil institucionalización de unos partidos de cuadros. Será el Reglamento Provisional de las Cortes Constituyentes el que reconozca por primera vez la existencia de “fracciones o grupos parlamentarios”, que debían de contar, cuando menos, con diez diputados, cifra que se mantuvo en la reforma de 1934. De su importancia, Santiago Varela ha señalado que toda la actividad parlamentaria quedó subordinada a partir de entonces a las minorías

parlamentarias¹, pues las comisiones y los debates se canalizaron a través de los diversos grupos políticos².

Como partido de masas, los Estatutos de Unión Republicana³ recogían la composición y funciones “De los Grupos Representativos”, capítulo que, al igual que su ideario, tomó –prácticamente de forma literal– de los radicales socialistas de Gordón Ordás. Para formar parte del “Grupo parlamentario” se exigía la condición de afiliado; de este modo el diputado quedaba sujeto a las normas del partido y se evitaba el personalismo que había dominado la “vieja política”. El protagonismo que adquieren los afiliados, y sobre todo la organización local, conectada de forma permanente y clara con el nivel nacional, ya fue señalado por teóricos de los partidos políticos como La Palombara y Weiner⁴. El caso de un tráfuga, el *portelista* Manuel Figueroa, fue sintomático en este sentido; Pedro Rico –actuaba de presidente– preguntó a Martínez Barrio en junio de 1936 si debía invitarse a Figueroa a solicitar el ingreso en el partido, ya que se corría el riesgo de que, incorporado a la minoría, le fuera denegada la afiliación en cualquiera de las organizaciones locales y provinciales⁵. Marginación que fue efectiva con Hermenegildo Casas, exdiputado socialista y expresidente de la Diputación de Sevilla, que figuró junto a Martínez Barrio en el grupo parlamentario fundador del Partido Republicano Radical Demócrata (PRRD), pero que tuvo que afiliarse a la agrupación de UR de Madrid.

También los Estatutos dejaban bien establecido que la minoría, “con autonomía en su función parlamentaria”, era mandataria del partido, más en concreto del comité ejecutivo nacional, presidencia

1 El término “minoría” fue el que se impuso en la práctica parlamentaria: MORALES ARROYO, José María: *Los grupos parlamentarios en las Cortes Generales*, Madrid, CEPC, 1990, p. 89.

2 VARELA DÍAZ, Santiago: *Partidos y parlamento en la II República española*, Barcelona, Ariel, 1978, p. 66.

3 *Estatutos Generales de Unión Republicana* (Aprobados en el primer Congreso Ordinario del Partido, celebrado en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1935), Sevilla, Tipografía Minerva, 1935, pp. 33-36.

4 LA PALOMBARA, Joseph & WEINER, Myron: *Political Parties and Political Development*. Princeton: University Press, 1966, p. 6.

5 Pedro Rico a Martínez Barrio, 16-6-1936: CDMH, PS, Madrid, 178/22.

que siempre ostentó Martínez Barrio: era el órgano que tenía la última palabra en cuestiones de gabinete, sobre todo en las crisis ministeriales, y en las disensiones que pudiesen surgir en el grupo, podía imponer sanciones y daba el visto bueno al reglamento de funcionamiento (como en el resto de formaciones republicanas, no llegó a desarrollarse)⁶. El centralismo acercaba UR al otro gran partido que había surgido después de la debacle electoral de 1933, Izquierda Republicana (IR), al tiempo que se alejaba del modelo democrático del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), de donde precisamente procedía. Predominio del comité ejecutivo sobre la minoría que en la práctica no era tal, porque los principales cargos directivos (representan a los miembros o afiliados del partido) y los electivos (representan a los electores) recaían en las mismas personas. De las tres ejecutivas que salieron de los distintos congresos antes de la guerra –de constitución, ordinario y extraordinario–, solo Pedro Sánchez Márquez, hombre de confianza de Gordón, y Aselo Plaza Vinuesa, presidente provincial de Madrid, nunca ocuparon un escaño en las Cortes.

2. Las legislaturas de 1933 y 1936: de la oposición al poder

Si bien Unión Republicana nació a finales de septiembre de 1934, producto de la fusión del Partido Radical Demócrata y Radical Socialista –composición que se respetó en el comité ejecutivo–, en las Cortes de 1933 solo Gordón Ordás procedía del PRRS. En efecto, de los 21 diputados con que contaba la minoría de UR a principios de 1935⁷, la mayoría, 17, procedían del PRRD (Martínez Barrio, Blasco, González Sicilia, Fernández de la Bandera, Manuel Mateos, Frápolli, Matías Seguí, Faustino Valentín, García-Berlanga, Pascual-Leone, Miñones, García Ramos, Fábrega, Lara, Elfidio Alonso, Alonso Pérez y Díez Pastor), 2 exsocialistas (Hermenegildo Casas y Adolfo Moreno), 1 del Partido Republicano Conservador de Maura (Recasens) y otro del PRRS (Gordón, anteriormente integrado en la minoría de IR, curiosamente con Azaña, a quien tanto había combatido en las Cortes Constituyentes).

6 ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel: “El Parlamento de la Segunda República Española (1931-1936)”, en VV.AA.: *El Parlamento en el tiempo*. Parlamento Vasco, 2003, pp. 211-213.

7 *Boletín de Información Bibliográfica y Parlamentaria*, vol. III, año III, 1935, p. 211.

El momento elegido para el congreso de constitución no podía ser más crítico: la entrada en el Gobierno de la CEDA desencadenaba la huelga general revolucionaria –largamente anunciada– de los socialistas. Cuando todavía no había terminado la huelga, Santiago Alba, en calidad de presidente, decidió convocar las Cortes para el día 9; reunida la minoría de UR, después de una corta deliberación, decidió “unánimemente abstenerse de concurrir, por ahora, a las sesiones del Parlamento”⁸. Sin embargo, la posición adoptada no debía ser muy cómoda (así lo deja patente Martínez Barrio en sus *Memorias*) para un partido moderado como UR. El principal escollo era de tipo “reglamentario”: la censura que pesaba sobre las reseñas de las sesiones parlamentarias. Así lo comunicó Pascual-Leone, en calidad de secretario de la minoría, al presidente de las Cortes. En otra reunión a finales de octubre se manifestaron “criterios dispares”, aunque la opinión mayoritaria, empezando por la de su presidente, se decantaba por la incorporación, posición que finalmente se adoptó, “tras amplio debate”, el 13 de noviembre⁹.

La mayoría de los diputados intervino en los plenos del Congreso, destacando, en primer lugar, el presidente de la minoría, Antonio Lara, como la prensa del partido se encargó de enfatizar¹⁰. También tuvo un papel muy activo el secretario, Álvaro Pascual-Leone, especialmente en todo lo relativo a la censura (ley de imprenta) y a la reposición de los ayuntamientos destituidos. Por su parte, Díez Pastor se especializó en temas agrarios; Blasco Garzón, en Justicia y suplicatorios; Fernández de la Bandera, como exalcalde de Sevilla, se ocupó del auxilio económico al ayuntamiento y temas sanitarios; el jurisconsulto Recasens hizo un examen “sereno y jurídico” sobre el problema catalán, recomendando “cordialidad” para Cataluña y sanciones para las personas que habían delinquido¹¹, mientras que su compañero Hermenegildo Casas tuvo el coraje –los sucesos de Asturias estaban muy recientes– de llevar al pleno el “asesinato de Luis de Sirval”, periodista cercano a UR. Por el contrario, Gordón, muy activo en la calle, prácticamente estuvo

8 *El Popular*, 10-10-1934.

9 *Heraldo de Madrid*, 31-10-1934.

10 “La eficaz labor de nuestra minoría parlamentaria”: *U.R.*, 23 y 29-11-1934, y “Los ‘plenos poderes’... ¡al hoyo!”: *ibid.* 5-1-1935.

11 *DSC*, 5-12-1934.

ausente en los debates parlamentarios. Actitud que contrasta con la del presidente del partido, Martínez Barrio, quien, a diferencia de su antiguo jefe (Lerroux), nunca eludió las cuestiones más espinosas –la posición de UR ante los sucesos de octubre o el debate sobre el procesamiento de Azaña y Casares Quiroga¹²–, incluyendo el *corps a corps* con sus adversarios políticos, como el que protagonizó con Gil Robles, ministro de la Guerra, acerca de los rumores sobre un golpe de Estado¹³. No obstante, la mayoría de las cuestiones que ocuparon a los diputados eran de tipo local, circunscritas a sus provincias, y de naturaleza administrativa, llegándose al caso extremo de García-Berlanga, que solo lo hizo una vez y para defender un sector, el vitivinícola, sobre el que tenía intereses directos. Mateos Silva y García Ramos fueron los dos únicos diputados que no llegaron a estrenarse en la tribuna.

La unidad de acción en las Cortes entre las minorías republicanas de oposición, fundamentalmente UR e IR, fue paralela a la ofensiva legislativa que el Gobierno radical-cedista puso en marcha después de la revolución de Asturias y la revuelta catalana. A mediados de marzo Antonio Lara y Augusto Barcia anunciaban la “inteligencia” entre las dos oposiciones. El objetivo final era hacer más efectiva la labor fiscalizadora, pero, a efectos reglamentarios, cada minoría conservaba su personalidad y continuaba teniendo en las comisiones el mismo número de miembros. La coincidencia, comentaba *Heraldo de Madrid*, era “perfecta”, como se puso de manifiesto en la negativa a debatir la contrarreforma agraria –llegando a abandonar el Parlamento–, la oposición a la ley electoral o la renuncia a formar parte de la comisión sobre la reforma constitucional, impulsada por el propio presidente de la República, Alcalá-Zamora.

El pacto electoral entre republicanos y socialistas de cara a las elecciones de febrero de 1936 permitió a UR, partido que todavía no había logrado una implantación nacional¹⁴, alcanzar los 38 escaños (primera y segunda vuelta, Comisión de Actas y repetición de las elecciones en

12 *Ibid.*, 16-11-1934 y 21-3-1935.

13 *Ibid.*, 2-10-1935.

14 Según datos de la secretaría, a fecha del primer congreso nacional, solo se habían organizado comités provinciales en veinte provincias: el crecimiento del partido no fue parejo a la intensa campaña de propaganda emprendida desde principios de 1935.

Granada). De ahí que el éxito alcanzado por varios diputados de UR en sus respectivas circunscripciones –catorce candidatos fueron los más votados dentro del Frente Popular– no lo debamos relacionar con la “fuerza” del partido¹⁵, sino con la mayor fidelidad y disciplina de los votantes obreros, los verdaderos “prestamistas” en las elecciones.

Pronto la prensa se hizo eco de la incorporación a UR de otro diputado, el liberal-demócrata Manuel Pedregal Fernández, candidato por Oviedo, pero él mismo no tardó en acallar los rumores: “Yo veo con simpatías la persona del Sr. Martínez Barrio, pero mientras esté aliado a comunistas y socialistas no puedo figurar en sus filas. Actuaré, por tanto, como republicano independiente”¹⁶. En junio se incorporó Manuel Figueroa, pero se dio de baja, por discrepancias con la dirección nacional, Santiago López, diputado por Huelva, permaneciendo como republicano independiente dentro de la disciplina del Frente Popular.

En las Cortes de 1936 se mantuvo la preponderancia de los antiguos radicales demócratas, 26 (68%) de los 38 diputados de UR, mientras que solo 10 (26%) habían pertenecido al PRRS, a los que habría que añadir un exmonárquico, pasado en 1933 a las filas radicales (Luis Barrena), y un independiente (Gómez Hidalgo). Veamos a continuación cómo quedó la minoría de UR tras el proceso electoral (primera y segunda vuelta y repetición de las elecciones en Granada).

CUADRO 1 **Diputados de UR en las distintas elecciones de la República**

Circunscripción	Cortes de 1936	Cortes de 1931	Cortes de 1933
Albacete	Maximiliano Martínez Moreno		PRRS
Alicante	Jerónimo Gomáriz Latorre	PRRS (E)	PRRS

¹⁵ RAMÍREZ, Manuel: “La formación de Unión Republicana y su papel en las elecciones de 1936”, en VV. AA.: *Las reformas de la II República*. Madrid, Tucur, 1977, p. 160.

¹⁶ *El Sol*, 28-3-1936.

Circunscripción	Cortes de 1936	Cortes de 1931	Cortes de 1933
Almería	Álvaro Pascual-Leone Forner	PRR (E) Castellón	Matías Seguí Tarrazo (PRR)
Badajoz	Fernando Valera Aparicio	PRRS (E) Valencia (C)	PRRS Valencia (C)
Cáceres	Fulgencio Díez Pastor Faustino Valentín Torrejón		Fulgencio Díez Pastor (PRR)
Cádiz	Gabriel González Taltabull Juan Manuel Sánchez Caballero	PRR	PRR
Castellón	Francisco Gómez Hidalgo y Álvarez		Pascual-Leone (PRR)
Córdoba	Pedro Rico López	PRR Madrid (P)	Hermenegildo Casas Jiménez (PSOE) Adolfo Moreno Quesada (PSOE)
Coruña, La	José Miñones Bernárdez José García Ramos	PRR	José Miñones Bernárdez (PRR) José García Ramos (PRR)
Granada	Ricardo Corro Moncho		
Huelva	Santiago López Rodríguez		
Huesca	Joaquín Mallo Castán	PRR (E)	PRR (E)
Jaén	Bernardo Giner de los Ríos	ASR (E) Málaga (P)	
León	Félix Gordón Ordás	PRRS (E)	Félix Gordón Ordás (PRRS)

Circunscripción	Cortes de 1936	Cortes de 1931	Cortes de 1933
Lugo	Ricardo Gasset Alzugaray		PRR Luis Recasens Siches (PRC)
Madrid (C)	Diego Martínez Barrio	IR (E) Sevilla (C)	
Madrid (P)	Manuel Torres Campañá	PRR (E)	PRR
Málaga (P)	Eduardo Frápolli y Ruiz de la Herrán Federico Alva Varela		Eduardo Frápolli y Ruiz de la Herrán (PRR)
Melilla	Luis Barrena y Alonso de Ojeda		PRR Guadalajara
Murcia (C)	José Moreno Galvache	PRRS (E)	PRRS
Murcia (P)	Francisco López de Goicoechea e Inchaurrendieta Juan Antonio Méndez Martínez	PRRS (E) PRRS	
Orense	Alfonso Pazos Cid	PRRS (E)	PRRS Luis Fábrega Santamarina (PRR)
Pontevedra	Celestino Poza Cobas		PRRS
Santa Cruz de Tenerife	Elfidio Alonso Rodríguez	PRR (E)	Antonio Lara Zárate (PRR) Alonso Pérez Díaz (PRR) Elfidio Alon- so Rodríguez (PRR)

Circunscripción	Cortes de 1936	Cortes de 1931	Cortes de 1933
Segovia	Arturo Martín de Nicolás y García		PRR
Sevilla (C)	Manuel Blasco Garzón	Republicano independiente	Manuel Blasco Garzón (PRR) Diego Martínez Barrio (PRR)
Sevilla (P)	Ramón González Sicilia Antonio Lara Zárate José González y Fernández de la Bandera Rafael de Pina Milán Manuel Figueroa Rojas (PRP “autónomo”)	IR (E) Sevilla (C) PRR (E) Sta. Cruz de Tenerife	Ramón González Sicilia (PRR) Manuel Mateos Silva (PRR) José González y Fernández de la Bandera (PRR)
Soria	Benito Artigas Arpón	PRRS (E)	PRRS
Valencia (P)	José García Berlanga Joaquín La Casta España	PURA (E)	José García Berlanga (PURA) Faustino Valentín Torrejón (PURA)

Fuentes: ACD y prensa de la época. Elaboración propia

La diferencia de escaños entre las dos principales formaciones republicanas, sumada a la desconfianza de las fuerzas obreras –y del propio Azaña– a los antiguos radicales, determinó que UR solo aportase tres ministros al nuevo Gabinete: Antonio Lara, el de mayor peso, en Justicia, Blasco en Comunicaciones, y el diplomático Álvarez-Buylla, que no se había presentado a las elecciones, en Industria y

Comunicaciones. Por su parte, Martínez Barrio asumió la Presidencia de las Cortes, después de rechazar el cargo de jefe de Gobierno. En mayo, tras la obligada remodelación por la elevación de Azaña a la Presidencia de la República, salía Antonio Lara, sustituido por Blasco, a la par que otro diputado de UR, Bernardo Giner, ocupaba Comunicaciones, ministerio que ya no abandonaría hasta el final de la Guerra Civil. La prensa habló de motivaciones de índole personal (Lara tenía una hija enferma), pero a nadie escapaba su oposición a la destitución de Alcalá-Zamora. No obstante, la coordinación de los dos partidos de gobierno, IR y UR, exigió la constitución de un grupo parlamentario con dirección única, compuesto por Fernández Clérigo, presidente, Pedro Rico, vicepresidente, y Pérez Urría y Pascual-Leone, secretarios. Martínez Barrio tuvo que desmentir que ambos partidos se fusionasen: solo se trataba de una “unión de minorías”, pero cada partido seguía conservando su fisonomía y personalidad. La clave pudo estar en lo que apuntó *El Sol*: ambas minorías tenían un representante en las distintas comisiones, que se reduciría a uno si se fusionaban. Tras el congreso extraordinario de junio, Moreno Galvache y Maximiliano Moreno fueron nombrados presidente y secretario, respectivamente, de la minoría; ambos procedían del antiguo PRRS, pero ahora identificados con Martínez Barrio.

Las escasas intervenciones de la minoría en los debates parlamentarios –raro fue el diputado que participó en algún pleno– no se pueden achacar solo al temprano estallido de la guerra, pues había un interés, compartido por Azaña y Martínez Barrio, en cumplir cuanto antes el programa pactado con las organizaciones obreras. Y en este contexto, el papel reservado a la minoría fue el de correa de transmisión del Gobierno. En efecto, los diputados se limitaron a ratificar los proyectos de ley presentados por los ministros y las proposiciones de ley escasearon. Aun así, no faltaron las intervenciones en apoyo a la política gubernamental: defensa de los alojamientos como “una política de servicio público” (Valera); jubilación de funcionarios judiciales (Gomáriz); derogación de la ley Salmón sobre los jurados mixtos (López de Goicoechea); relación de la sanidad con las fuentes del trabajo (La Bandera) o la revisión de concesiones de bienes del patrimonio de la República (Martín de Nicolás), entre otras. Desde luego, los diputados de UR se interesaron también por problemas que afectaban directamente a su provincia: crisis económica de Sevilla (La Bandera), huelga minera

en Riotinto (López Rodríguez), situación de la provincia de Almería (Leone) o el ruego de Torres Campañá sobre la actuación “anormal” de la Sección Agronómica de Madrid.

A diferencia del Partido Radical, la disciplina y homogeneidad del grupo parlamentario nunca estuvieron en cuestión. Ni siquiera la formación del Frente Popular provocó divisiones, quizás porque desde el congreso constitutivo quedó establecido que se requería la “colaboración” del Partido Socialista para el proyecto de recuperación de la República: radicales demócratas y radicales socialistas coincidían en la necesidad de un pacto con las fuerzas que trajeron la República. Tampoco hubo un verso suelto al estilo de un Emiliano Iglesias o Basilio Álvarez entre las filas radicales. Y mucho menos las divisiones que aquejaron a los radicales socialistas entre la minoría parlamentaria (facción encabezada por los ministros Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz) y el comité ejecutivo (controlado por Gordón), y que terminaron con el partido por los suelos. Es cierto que Gordón Ordás inició un proceso de distanciamiento con Martínez Barrio a raíz de la evolución de octubre, pero siempre acató la disciplina del partido, y si tardó más en acudir a las Cortes tras aquellos sucesos fue con el conocimiento y autorización de la ejecutiva. Las diferencias entre los partidos que se fusionaron en UR se dieron a nivel provincial –lucha por los cargos–, pero no tuvieron traslación parlamentaria.

Dicho lo anterior, es cierto que durante el Gobierno del Frente Popular hubo diputados de UR que manifestaron su descontento por el acoso, sobre todo a escala local, que las organizaciones marxistas pusieron en práctica, pero nunca llegó esta discrepancia al Parlamento. La unidad de la minoría se puso a prueba en la votación sobre la destitución del presidente, Alcalá-Zamora; el día 3 de abril varios miembros (Alva Varela, Frápolli, Díez Pastor, García Ramos, Artigas, García-Berlanga y Gomáriz)¹⁷ no votaron la proposición socialista defendida por Prieto. No obstante, en la votación definitiva (7 de abril) solo García-Berlanga se abstuvo (más tarde enviaría un telegrama de

17 Es decir, una quinta parte de la minoría, y no la mitad como sostiene ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Asalto a la República. Enero-abril de 1936*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, p. 402.

felicitación al nuevo Gobierno)¹⁸, en cambio, Gordón, reacio también a la destitución, mantuvo la disciplina y, pese a los “escrúpulos”, votó a favor; previamente, Martínez Barrio le había explicado que él tampoco estaba conforme, pero se trataba de “un compromiso ineludible para la Minoría de Unión Republicana”¹⁹.

Según el escritor Luis Romero, a mediados de junio Pedro Rico propuso en la ejecutiva del partido la retirada del Gobierno si no se restablecía el orden público, acuerdo que fue ratificado por la minoría, pero Martínez Barrio no se atrevió a cumplirlo²⁰. En cualquier caso, la asistencia de los diputados de UR a las sesiones de las Cortes no corrobora esa oposición interna: la mayoría (hasta los más díscolos, v.g. Moreno Galvache) seguía apoyando al Gobierno con sus votaciones, aunque algunos como García-Berlanga asistían de forma intermitente y otros (los coruñeses Miñones y García Ramos) dejaron de asistir a finales de junio. El punto álgido se alcanzó tras los asesinatos del teniente Castillo y Calvo Sotelo; reunida la minoría en su sede oficial, dio a la luz un comunicado en el que condenaban ambos atentados, hechos que no consideraba aislados, sino producto del clima de “exacerbación de la pasión política” que amenazaba en convertirse en guerra civil. Sin embargo, pronto corrieron rumores de división interna (al igual que en IR) cuando se filtró que algunos diputados habían abogado por romper con el Frente Popular, versión que negó rotundamente Martínez Barrio, quien no estuvo presente en la reunión: de haberse planteado la votación, comentó a los periodistas, le hubieran llegado noticias²¹. Pascual-Leone –junto a Pedro Rico, el representante de la minoría de UR– decidió no acudir a la tensa reunión de la Diputación Permanente del día 15, disparando los rumores de descontento con el Gobierno.

Unión Republicana fue el partido que más ministros aportó –hasta cinco– al Gobierno de “conciliación” que se formó en la noche del 18 al 19 de julio: Martínez Barrio (Presidente); Blasco Garzón (Justicia); Bernardo Giner (Trabajo); Álvarez-Buylla (Industria y Comercio), y

18 *DSC*, 18-4-1936.

19 GORDÓN ORDÁS, Félix: *Mi política en España*. México D. F., Imp. Fíguro-Victoria, 1962, vol. II, p. 544.

20 ROMERO, Luis: *Tres días de julio*. Barcelona, Ariel, 2006, p. 241.

21 *La Vanguardia*, 15-7-1936.

Antonio Lara (Obras Públicas). Durante toda aquella crisis Martínez Barrio actuó de forma personal; cuando dimitió dio órdenes para que se convocara el comité del partido y acto seguido, sin previo aviso, se marchó a Valencia. Meses después y ante el micrófono de Unión Radio, reconoció que no había hecho consulta alguna a su partido –ejecutiva o minoría– a la hora de exponer su posición política, declaración que no pasó desapercibida para el rotativo *La Libertad*; con sorna comentaba, “Reconocemos que Martínez Barrio, que pudo honradamente decir: “Unión Republicana soy yo [...]”²².

3. La geografía electoral: el peso de Andalucía

De los 939 escaños cubiertos en las legislaturas de 1933 y 1936²³, el partido de UR obtuvo un total de 59 (6,2%). De ellos, solo 14 diputados ocuparon escaños en ambas legislaturas, y varios por provincias distintas. Así, Martínez Barrio, que se había presentado como candidato por Sevilla en 1933, en 1936 lo hizo por Madrid: la candidatura de fuerza del Frente Popular por la capital obligó a este “sacrificio”, y el lugar que dejó el político sevillano fue ocupado por un hombre de su confianza y de peso en el partido, Antonio Lara, quien, a su vez, no se presentó por Santa Cruz de Tenerife, provincia por la que había sido diputado en las dos legislaturas anteriores. Los reajustes de las candidaturas del Frente Popular obligaron a más cambios: Faustino Valentín, exalcalde de Valencia, que en 1933 se había presentado por esta circunscripción, en 1936 fue “encasillado” por la provincia de Badajoz, mientras que Pascual-Leone, pasó de Castellón –provincia de la que era natural– a Almería (la muerte de Matías Seguí en 1935 impidió montar la estructura del partido en la provincia).

Más de un tercio (38,9%) había sido elegido en alguna circunscripción de Andalucía, y la mayoría por la zona occidental, destacando sobremanera Sevilla, la ciudad natal de Martínez Barrio, donde se forjó como político y consiguió liderar –de forma destacada a partir de los años veinte– el republicanismo y la Masonería, dos facetas

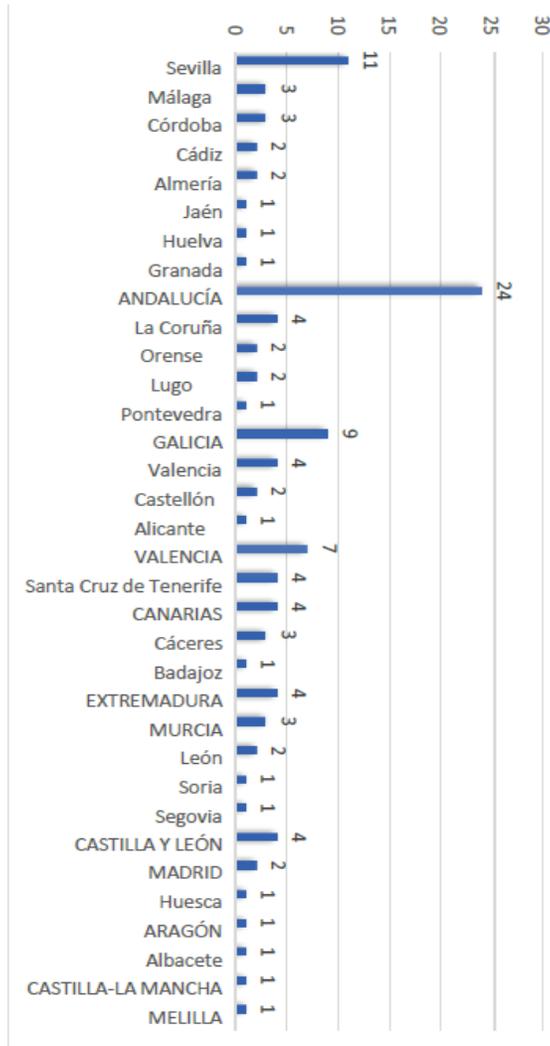
²² *La Libertad*, 2-2-1937.

²³ Datos de RUIZ-MANJÓN, Octavio: *En la búsqueda del individuo*. Madrid, RAH, 2020, p. 46.

inextricablemente unidas en don Diego. Entre las dos circunscripciones en que fue dividida Sevilla –capital y provincia–, el partido obtuvo un total de 10 escaños, de hecho, el círculo más estrecho de Martínez Barrio era conocido por los diputados radicales como “la tertulia de los sevillanos”; por su parte, historiadores como Ruiz-Manjón han señalado el carácter “sevillano” de la escisión. Además, en todas las provincias de Andalucía obtuvo escaño UR, dato relevante –apuntado hace años por Avilés Farré– si tenemos en cuenta que se trataba de un área latifundista y con fuerte arraigo del PSOE (el partido que obtuvo más actas durante la II República). Le seguían en importancia dos regiones con notable tradición republicana, como Galicia, con 9 actas, y el País Valenciano, con 7. El dominio del Partido Republicano Tinerfeño, de carácter autónomo, no impidió que sus diputados se integraran en el Parlamento en partidos de ámbito nacional (4 en la minoría de UR). La extensa red de comités en Cáceres permitió a UR contar con 3 escaños. En cambio, el partido tuvo que acoplar como cunero por Badajoz a Fernando Valera –el congreso provincial había elegido a Pedro Sánchez Márquez–: su elección el 16 de febrero solo se explica por el arraigo socialista en la provincia. También en Murcia el partido contó con una presencia notable, 3 diputados, en este caso los tres procedentes del antiguo PRRS: los electores de la huerta, allí donde tenía más apoyos UR, fueron los que decantaron el triunfo en la provincia para el Frente Popular. Castilla y León no fue nunca una región propensa para el republicanismo: los 4 escaños de UR solo se explican por el “caciquismo republicano” de hombres como Artigas en Soria o Gordón en León. El partido solo obtuvo 1 diputado por Aragón, región de fuerte presencia ácrata (ninguno por Cataluña o Asturias), dato que pone en cuestión la vinculación estrecha entre anarquismo y UR que ha defendido Caro Cancela²⁴. También 1 diputado por Albacete, Maximiliano Martínez Moreno, quien, pese a su prestigio, debió contar con el apoyo socialista para su elección. En Melilla, Luis Barrena consiguió derrotar a todo un secretario de Gobernación, Echeguren, candidato designado por Portela. El débil crecimiento de comités en Madrid solo fue compensado con 1 diputado por la provincia (Torres Campañá) y el caso comentado de Martínez Barrio por la capital.

24 CARO CANCELA, Diego: “Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía anarquista (1933-1936)”, *Revista de estudios regionales*, Universidad de Málaga, n.º 40 (1994), pp. 198-201.

GRÁFICO 1
Procedencia geográfica de los diputados de UR



Fuentes: ACD. Elaboración propia

La primera conclusión que se desprende de esta distribución territorial es que UR fue un partido muy focalizado territorialmente, que ni siquiera aglutinó a todos los descontentos del Partido Radical cuando este prácticamente implosionó a finales del segundo bienio. Eso sí, retuvo al electorado más progresista que se quedó con Lerroux en 1934, elemento decisivo en las candidaturas frentepopulistas en varias circunscripciones. No obstante, creemos que fueron más decisivas las “vinculaciones personales”, las redes clientelares, que las “ideológicas” a la hora de explicar el arraigo de los partidos republicanos, pues pocas diferencias programáticas separaban a IR de UR (en algunos aspectos más a la izquierda), e incluso del Partido Radical. Distintos autores han puesto el acento en el carácter “personalizado” o “eminente parlamentario del liderazgo”: allí donde faltó un diputado o exdiputado el partido no fue capaz de implantarse.

Dado el escaso arraigo territorial de UR en el momento de la fusión, solo 1061 agrupaciones entre los radicales demócratas y los radicales socialistas²⁵, hubo que echar mano de los diputados para poner en pie las organizaciones locales y provinciales. Campañas de propaganda, como la que anunció el comité ejecutivo en febrero de 1935, conferencias de “carácter técnico”, mítines, banquetes, visitas... que llevaron a los primeros espaldas del partido —empezando por Martínez Barrio y Gordón Ordás— a los rincones más apartados de la geografía nacional. Incluso en regiones como Cataluña, donde el partido era prácticamente inexistente, el comité nacional facultó a Álvaro Pascual-Leone para que se constituyeran “los comités correspondientes” o se pusieran “los cimientos de la organización”²⁶. El caso, ya mencionado, de Matías Seguí, explicaría que la fusión del PRRD y del PRRS en Almería se postergara un año; los esfuerzos posteriores de la dirección nacional de UR (mitin de Martínez Barrio, Torres Campaña y Pascual-Leone en el Teatro Cervantes) no dieron sus frutos: el partido no pasó de ser un proyecto minoritario en la provincia. En Cádiz, Gabriel González Taltabull, exgobernador de la provincia, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales y amigo de juventud de Martínez Barrio, fue el encargado de montar el comité del PRRD; la visita del presidente

25 Unión Republicana, *Primer Congreso Nacional Ordinario*. 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1935, Imprenta de Galo Sáez, Madrid, 1935, p. 45.

26 *Heraldo de Madrid*, 8-2-1935.

nacional a Cádiz en septiembre de 1934 muestra la notable implantación que había alcanzado el partido en la provincia. La revolución de Asturias interrumpió el desarrollo de UR en Cádiz, y hasta mayo de 1935 no consiguió convocarse el congreso de constitución, bajo la presidencia de González Taltabull. También la extensión de UR en León es impensable sin la figura de Gordón Ordás, diputado en las tres legislaturas; a finales de noviembre de 1935 se convocaba el Congreso Provincial de UR y la prensa afín informaba de la “potencialidad” de este partido, que había conseguido reunir a más de un centenar de delegados²⁷. En La Coruña fue clave que los dos diputados del Partido Radical en la provincia – José Miñones y José García Ramos– se pasasen a Martínez Barrio en mayo de 1934. Y lo mismo podemos decir en Orense con la familia Fábrega (Luis, padre, fue diputado por el PRR en 1931, consejero nacional de UR en 1934 y el gran reorganizador del partido en la provincia). Esa labor correspondió en Málaga a Eduardo Frápolli, secretario del comité ejecutivo provincial, que consiguió extender “reglamentariamente” comités de UR en la mitad de la provincia²⁸. Los diputados por Valencia, García-Berlanga y Faustino Valentín, consiguieron “fidelizar” a los herederos del blasquismo, desorientados tras la descomposición de los radicales. Ya a las puertas de las elecciones de 1936, Elfidio Alonso rompió con la disciplina del Partido Republicano Tinerfeño (algo a lo que no se atrevió Antonio Lara) y empezó a crear comités de UR por la provincia.

Y lo mismo se repitió con los antiguos diputados radical-socialistas que no consiguieron revalidar sus actas en las elecciones de 1933, como Moreno Galvache, López de Goicoechea, Fernando Valera, Benito Artigas, Pazos Cid o Jerónimo Gomáriz: fueron ellos los que consiguieron galvanizar a las bases del antiguo PRRS y atraerlas al nuevo proyecto de UR. Así, Moreno Galvache recomendaba a Martínez Barrio captar a importantes personalidades republicanas, pero que todavía no tenían una significación política muy determinada, y de esta forma extender UR en el Levante²⁹. También la ascendencia de Benito Artigas en Soria fue clave para que las bases republicanas se decantaran por UR y no por IR. En Orense, las numerosas adhesiones de Pazos Cid

27 *La Libertad*, 26-11-1935.

28 *El Popular*, 20-9-1935.

29 Moreno Galvache a Martínez Barrio, 3-4-1935: CDMH, P-S, Madrid, 473/39.

posibilitaron un acta para el Frente Popular, después de la defección de Luis Fábrega (opuesto a la alianza con los comunistas). Por otra parte, la mayoría de los delegados provinciales en el Consejo Nacional, un órgano de enlace entre el comité ejecutivo y los comités provinciales, recayeron en diputados (Seguí por Almería; Recasens por Burgos; Leone por Castellón...), al igual que la mayoría de las representaciones que acudieron al I Congreso Nacional ordinario (septiembre de 1935).

4. El perfil socio-profesional de una elite

En su reciente discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, el profesor Octavio Ruiz-Manjón ponía el acento en el “auge” que ha adquirido en las últimas décadas la prosopografía parlamentaria en España, tanto a nivel estatal como autonómico. Siguiendo esta línea de investigación, nos proponemos a continuación trazar un perfil sociológico que nos permita precisar las “características comunes” de la minoría de UR, una elite, máxime cuando el Parlamento –por primera vez– se convirtió en el eje de la actividad política. Si bien es cierto que la clasificación profesional de los dirigentes del partido no determina su orientación ideológica (más importantes eran el programa, la composición social de sus afiliados y la práctica política, sobre todo las coaliciones donde se integraron)³⁰, todos los grandes grupos políticos mantuvieron unos rasgos sociológicos que los diferenciaba de los demás: elevado número de obreros entre los socialistas, relativa presencia de propietarios y campesinos en las filas cedistas y predominio de las profesiones liberales en los partidos republicanos.

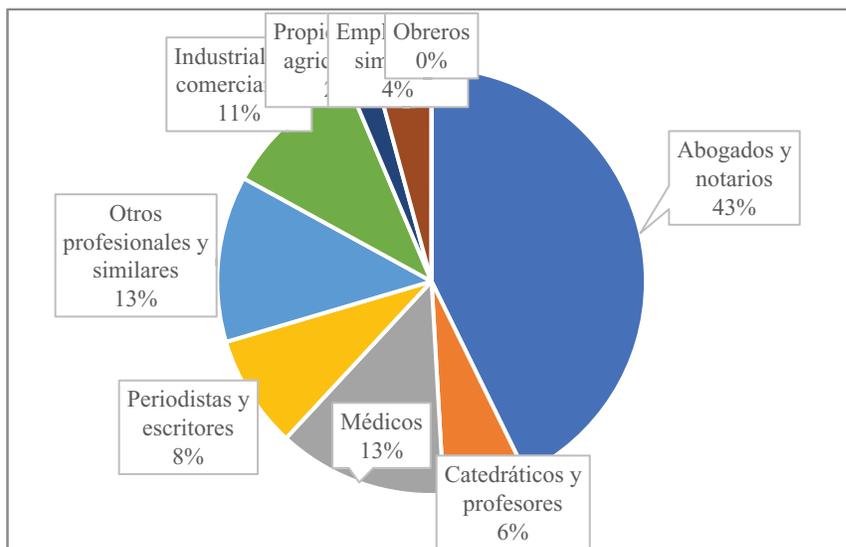
A continuación, es necesario señalar la dificultad de adoptar cualquier clasificación profesional convincente, pues a veces las profesiones que los propios diputados declararon en las Cortes eran bastante imprecisas. Empezando por la más común, la de abogado, podemos encontrar desde aquellos que trabajaban en un bufete (Pedro Rico y Blasco Garzón), hasta catedráticos de Universidad (Recasens y Rafael de Pina), letrados del Tribunal Supremo (Figueroa Rojas) o

30 De este modo, la preocupación por los pequeños y medianos propietarios (muy notoria en Gordón, Torres Campañá o Fulgencio Díez Pastor) no se explicaría por la defensa de unos intereses económicos personales: Gordón era veterinario, Torres, profesor y Díez Pastor, abogado, aunque se declaró campesino en el Congreso.

Consejo de Estado (Alonso Pérez), secretarios de corporación local (Antonio Lara y López Rodríguez) y un prestigioso criminalista (Luis Barrena, defensor del general García de la Herrán en 1932). También merece resaltarse que algunos que se definían como abogados, en la práctica sus fuentes de ingresos procedían de otras actividades: García-Berlanga era un importante terrateniente; Miñones, un promotor industrial; Ricardo Gasset, propietario de un balneario y de una fábrica de electricidad, además de director de *El Imparcial*, Moreno Quesada y Pérez Díaz, hijos de importantes hacendados. Igual de indeterminada es la categoría –muy común entre la minoría de UR– de comerciante o industrial, aunque podemos inferir, siguiendo a Ruiz-Manjón en su estudio clásico sobre el Partido Radical de Madrid, que lo característico de ambas clases es que no trabajaban para nadie, como el mismo Martínez Barrio (propietario de la tipografía Minerva), Eduardo Frápolli (comerciante y profesor en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles) o Mallo Castán (con importantes propiedades en Guinea Ecuatorial y presidente de la Cámara Agrícola de Fernando Poo en Barcelona). Otras veces los datos aportados por los diputados no se correspondían con la realidad: los casos de Elfidio Alonso y Díez Pastor, declarados médicos y agricultor, respectivamente, serían de los más significativos. Tampoco Fernando Valera, que se declaró funcionario del catastro, parece que se acomodara bien su oficio con su conocida, y prolífica, labor de escritor. Por último, no era raro que los diputados compatibilizaran dos o más ocupaciones: Martín de Nicolás era abogado, médico, economista e industrial; Leone y Pazos, abogados y periodistas; Alva Varela, comerciante y periodista (director de *El Popular*), Taltabull, periodista y comerciante...

A partir del oficio que declararon los diputados en las Cortes y siguiendo la clasificación propuesta por Avilés Farré, el gráfico resultante es el siguiente:

GRÁFICO 2
Profesiones de los diputados



Nota: hemos contabilizado las dos profesiones declaradas, excepto con Manuel Figueroa y Pedro Rico, que hemos optado en ambos casos por la de abogado.
Elaboración propia.

La primera conclusión que se desprende del gráfico anterior es el predominio de las profesiones liberales, aquellas que necesitan un alto nivel cultural, fundamentalmente titulados universitarios: el conjunto supone, aproximadamente, el 80% del total. Entre estas, destacan los profesionales relacionados con el mundo del derecho, seguidas a gran distancia de los médicos y similares (farmacéuticos y veterinarios), y también los periodistas: hasta aquí llegarían las coincidencias con los partidos de la izquierda burguesa, especialmente con IR y el PRRS. Se pueden señalar también algunas matizaciones: los catedráticos y profesores son más numerosos en IR, mientras que los periodistas abundan en el PRRS (Artigas era director de *La Voz* de Soria). Sin embargo, el peso relativo de comerciantes e industriales sitúa a UR más cerca del PRR –del que procedía la mayoría de diputados– que de su socio parlamentario y de Gobierno, IR. La presencia de un “agricultor”,

Díez Pastor, no es significativa por lo anteriormente comentado. Esta burguesía intelectual y de profesiones liberales, defensora de un programa de modernización, estaría más dispuesta a pactar con los socialistas, sin que los intereses materiales ligados al mundo de los negocios fuese un obstáculo: a diferencia de los radicales³¹, los seguidores de Martínez Barrio no se convirtieron en los portavoces de ningún *lobby* económico. En definitiva, las relaciones con el mundo de los negocios de muchos diputados (muy evidente en García-Berlanga, Gasset, Frápolli, Alva, Mallo, Martínez Barrio...) no determinaron sus actitudes políticas.

La elevada capacitación técnica de la mayoría de los diputados les permitió desempeñar importantes cargos políticos. En cuanto a los cargos gubernamentales destaca, en primer lugar, la Presidencia del Consejo, honor que le correspondió por dos veces al presidente de UR, Martínez Barrio: la primera en octubre de 1933, para poner fin a las Constituyentes, y la segunda tras la dimisión de Casares, ya comentada. Anteriormente, Martínez Barrio había sido uno de los ministros del Gabinete encabezado por Alcalá-Zamora en 1931 (el político sevillano estuvo en el comité revolucionario). Además, en los primeros gobiernos de Lerroux, ocupó las importantes carteras de Gobernación –por dos veces– y de Guerra. Ya en 1936, durante los gabinetes Azaña y Casares Quiroga, el partido de UR, como ya vimos, tuvo una participación escasa: la desproporción con IR (en cuanto a escaños e implantación) y la desconfianza de los socialistas (no olvidaban el pasado lerrouxista de Martínez Barrio) así lo aconsejaba. De los diputados procedentes del antiguo PRRS, solo Gordón ocupó un ministerio, el de Industria y Comercio, en el Gabinete Martínez Barrio de 1933.

Entre los altos cargos de la Administración, debemos mencionar a los diputados que ocuparon alguna subsecretaría: Bernardo Giner (de Comunicaciones en febrero de 1936); Gomáriz (subsecretario de Justicia con Blasco); Gordón (subsecretario con Nicolás Albornoz y director general de Minas y Combustibles); Moreno Galvache (de Agricultura con Lerroux y más tarde de Industria y Comercio durante

31 Hubo un “solapamiento de intereses” entre la patronal e importantes personalidades del partido (Marraco, Samper, Orozco...), por no hablar de las conexiones “secretas” con Juan March: TOWNSON, Nigel: *La República que no pudo ser*. Madrid, Taurus, 2002, p. 61.

el Gobierno de Martínez Barrio); Recasens (de Industria y Comercio a partir de febrero de 1936); Torres Campañá (de Gobernación con Lerrox y de Presidencia con Martínez Barrio), y Fernando Valera (de Comunicaciones en los gabinetes de Azaña y Casares Quiroga).

A su vez, casi una decena fueron nombrados directores generales. Durante los gobiernos de Azaña y Casares Quiroga (febrero a julio de 1936) nos encontramos a Fernando Valera (director general de Industria); Martín de Nicolás (de Aduanas). Anteriormente, en los primeros gobiernos radicales de Lerrox y Martínez Barrio, alcanzaron el cargo de director general Benito Artigas (de Comercio), González Sicilia (de Primera Enseñanza); López de Goicoechea (Minas y Combustibles), Martín de Nicolás (Deuda y Clases Pasivas) y Pascual-Leone (de Administración). También en el primer bienio republicano debemos mencionar a Fernando Valera (director general de Agricultura, puesto del que dimitió después de los sucesos de Casas Viejas) y a Recasens (de Administración Local y Beneficencia, cargo que ocupó hasta octubre de 1931, cuando salió Miguel Maura de Gobernación).

A los cargos anteriores, debemos añadir los delegados del Gobierno, representantes de la Administración en los organismos autónomos, que se encargaban de asegurar el cumplimiento de los fines asignados. Desempeñaron esta función diputados de UR como Manuel Mateos (delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional); Torres Campañá (en los Canales del Lozoya); López de Goicoechea (en el patronato encargado de administrar los bienes incautados a los jesuitas); Eduardo Frápolli (en la Compañía Telefónica Nacional), y Benito Artigas (en el Canal del Lozoya durante el periodo constituyente).

Cerca de una decena de diputados de UR desempeñó también el puesto de gobernador civil, “la pieza clave del funcionamiento del aparato provincial en España”³². Lo corriente fue que estuvieran poco tiempo—entre uno y cinco meses—al frente de algún gobierno civil, como fue el caso de Fernández de la Bandera (Cádiz); Taltabull (Guadalajara); Juan Antonio Méndez (Santander); Sicilia (Granada); Pina (Santa Cruz

32 SERRALLONGA I URQUIDI, Joan: “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”, en *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 (2007).

de Tenerife); Moreno Galvache (Zamora); Ricardo Gasset (La Coruña), y Corro (Sevilla). Otros estuvieron prácticamente en funciones, con el cambio de régimen, como Sicilia en Sevilla y Berlanga en Alicante. González Taltabull, en cambio, llegó a estar cerca de un año en Cádiz, cifra muy superior al promedio de los primeros gobernadores.

Por último, mencionar a los diputados que fueron también alcaldes en alguna capital de provincia: Málaga (Alva Varela); Sevilla (Hermenegildo Casas y La Bandera); Granada (Corro); Murcia (Moreno Galvache); Valencia (Faustino Valentín, durante la Monarquía), y el que alcanzó más renombre, Pedro Rico, el popular alcalde de Madrid.

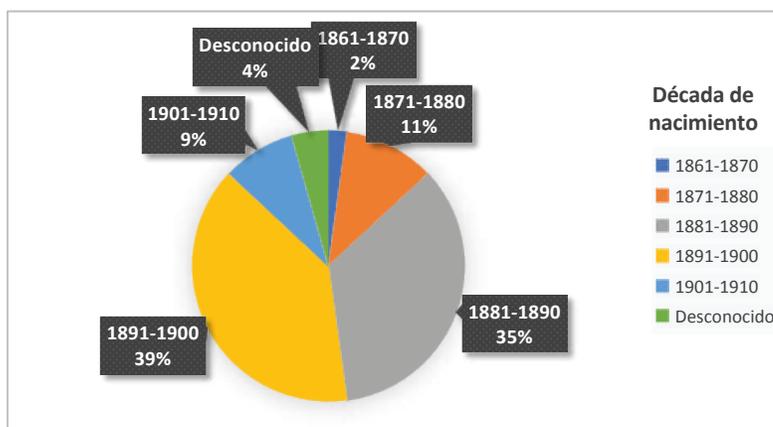
Esta enumeración nos permite concluir que los diputados de UR desbordaron la tarea legislativa y de control del Gobierno que tenían asignada como miembros de una minoría parlamentaria. Labor que, por cierto, desempeñaron de una forma eficaz (sobre todo en el segundo bienio), en contraste con la minoría radical, apática en las tareas parlamentarias³³. La preparación de la mayoría de los diputados, unida a las redes clientelares que tejieron (empezando por el propio Martínez Barrio en Sevilla o Gordón en León), aseguraba el estatus de los mismos como elite del partido y, en especial, dentro de sus organizaciones provinciales, más allá de las previsiones estatutarias. Fue el prestigio profesional, y en algunos casos intelectual, de hombres como Fernando Valera (prolífico escritor, periodista y “sociólogo”), Giner (uno de los pioneros de la arquitectura funcionalista en España), Gómez Hidalgo (escritor polifacético), Martínez Moreno, Blasco, Rico o Luis Barrera (todos ellos en el mundo de la abogacía) lo que los llevó a figurar en las listas electorales, sin que tuviesen un control efectivo de sus provincias. Se trataba, en suma, de una “clase política profesional” integrada por expertos en leyes, funcionarios (destacaban los profesores y catedráticos) y publicistas (periodistas y escritores), tendencia que ya Del Rey Reguillo y Moreno Luzón apuntaron en su estudio sobre los últimos parlamentos de la Restauración³⁴.

33 TOWNSON, Nigel: *La República que no pudo ser...*, op. cit., p. 309.

34 REY REGUILLO, Fernando del y MORENO LUZÓN, Javier: “Semblanza de la elite política en la crisis de la Restauración (1914-1923)”, *Revista de Estudios Políticos*, n.º 93 (1996), p. 187.

Otro aspecto digno de reseñar desde el punto de vista sociológico es la edad de los diputados. La media de edad de los 44 diputados de los que tenemos datos sería de unos 40 años cuando se proclamó la República, similar a la de otros grupos republicanos de izquierda. En efecto, la mitad había nacido entre las décadas de 1870 y 1880, es decir, rondaban entre los 40 y 60 años, una edad que podemos considerar madura para la época; entre ellos estaban Valentín (58 al proclamarse la República), García Ramos (56), Pérez Díaz (55), Martínez Barrio (48); Blasco, Sicilia y Gordón (46) o Valera (42). La edad ministerial también fue temprana: Martínez Barrio, Gordón y Giner tenían 48 años cuando alcanzaron el cargo, Lara 52 y Blasco y Álvarez-Buylla 51. También la media de edad de los 17 diputados radicales que acompañaron a Martínez Barrio en la escisión era de 42 años, es decir, los valores más jóvenes del radicalismo, los menos vinculados al republicanismo histórico representado por Lerroux. Sin embargo, no podemos decir que los diputados formaran parte de la misma generación. El diputado más longevo era Celestino Poza, un caso excepcional en UR, que llegó al Congreso con 68 años, mientras que Recasens no alcanzaba los 30 años cuando obtuvo el acta en 1931, y Fábrega Santamarina, el más joven de la minoría, los 27 en 1933. En las Cortes de 1936, Elfidio Alonso y Martín de Nicolás, eran los diputados con menos edad, 31 y 33 años, respectivamente.

GRÁFICO 3
Edad de los diputados

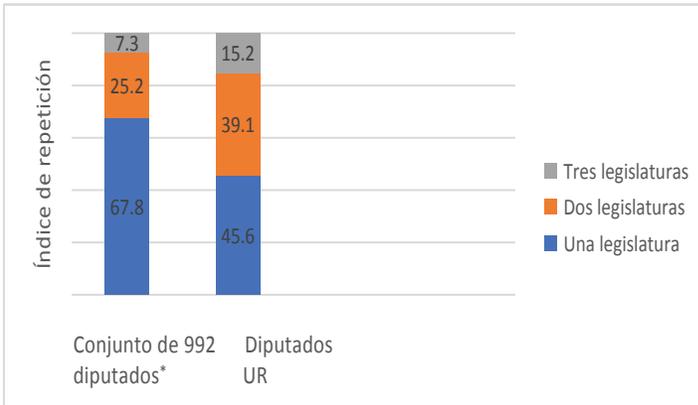


Nota: no hemos encontrado el año de nacimiento de La Casta y Mallo Castán

5. Continuidad y discontinuidad de la minoría

Una de las teorías “clásicas” de Juan José Linz es la referida a la necesidad de continuidad de la elite política en un sistema democrático, pues los diputados “nuevos”, sin experiencia, se guían más por consideraciones ideológicas que pragmáticas: esto fue lo que ocurrió, según el ilustre sociólogo, en la II República, lo que trajo como resultado “graves implicaciones políticas”³⁵.

GRÁFICO 4
Repetición de diputados en las Cortes de la II República



* Datos de Linz. Elaboración propia

Veamos a continuación si lo apuntado anteriormente corresponde a la minoría de UR. En primer lugar, de los 46 diputados que ocuparon algún escaño por UR, solo 7 (15%) fueron elegidos en las tres legislaturas: Martínez Barrio, Gordón, Lara, Pascual-Leone, Sicilia, García-Berlanga y Mallo Castán. A su vez, 18 (39%) obtuvieron escaños en dos legislaturas: de ellos 10 procedían del PRRD (Elfidio Alonso, Blasco, Díez Pastor, Frápolli, García Ramos, Giner, La Bandera, Miñones, Torres Campañá y Faustino Valentín); 6 del PRRS

35 LINZ, Juan José: “Continuidad y discontinuidad en la elite política española: de la Restauración al régimen actual”, en *Estudios de Ciencia Política y Sociología*, Madrid, 1972, pp. 363 y 394.

(Artigas, Gomáriz, López de Goicoechea, Moreno Galvache, Pazos Cid y Fernando Valera), y 2 de otras formaciones (Casas y Recasens). El resto, 21 (45,6%), solo lograron el acta en una ocasión, y la mayoría en la legislatura del Frente Popular. Estos datos nos indican que la minoría de UR tuvo una considerable “continuidad” en el periodo republicano: los diputados que, como mínimo, ocuparon un escaño en dos periodos legislativos superaron el 50%. Además, 15 diputados (32%) presentes en las Cortes de 1931 volvieron a repetir escaño en 1936, prácticamente la misma cantidad de diputados nuevos (los que llegaron “vírgenes” al Congreso, con la notable excepción de Ricardo Gasset y, en menor medida, de Joaquín La Casta) en las Cortes del Frente Popular. Datos que acercan al partido de UR a su gran socio parlamentario, IR, al tiempo que lo separa del PSOE, formación que renovó su grupo parlamentario entre 1931 y 1936, coincidiendo con el cambio de su estrategia política. El descalabro de los seguidores de Gordón en 1933 explica la “discontinuidad” de la inmensa mayoría de los diputados radical-socialistas, presentes en las Constituyentes, y que volvieron a la Carrera de San Jerónimo en 1936.

Tampoco podemos afirmar rotundamente que se tratase de una elite nueva, “abruptamente lanzada al poder”. Es verdad que solo 5 (cerca de un 11%) tenían experiencia parlamentaria, es decir, habían ocupado algún escaño durante la Monarquía de Alfonso XIII. Aquí destacaron hombres como Ricardo Gasset, diputado en varias legislaturas (1916, 1918, 1919 y 1923), siempre por el Partido Liberal de Romanones, pero adscrito al grupo de los agraristas. Por su parte, José García-Berlanga, fue diputado liberal, adscrito al sector demócrata de García Prieto, en tres ocasiones (1918, 1919 y 1923). Otros dos diputados ocuparon escaños en las últimas elecciones de la Monarquía, las de 29 de abril de 1923: Faustino Valentín, dentro de la facción demócrata del Partido Liberal, y Blasco Garzón en el grupo de la Izquierda Liberal de Santiago Alba. Por último, Joaquín La Casta había sido diputado conservador en el Parlamento de 1914, sustituyendo en 1916 –de forma fugaz– a Francisco Moliner.

Subrayemos, además, que falta de experiencia parlamentaria no implica necesariamente carencia de experiencia política, pues la mayoría de los diputados de UR tenía una larga trayectoria –casi siempre en la oposición– cuando se proclamó la República. Por ejemplo, Martínez

Barrio, jefe de los republicanos sevillanos opuestos al moderado Montes Sierra, había sido elegido concejal en 1909, con 25 años, y otra vez en 1920; un seguidor de Martínez Barrio, Hermenegildo Casas, también entró en el Ayuntamiento sevillano en 1920, dos años más tarde fue nombrado 8º teniente de alcalde, pero ya como representante del Centro Regional Andaluz (ligado a Blas Infante); Antonio Lara era el líder de los republicanos tinerfeños desde los años veinte; otros procedían del Partido Liberal, como La Bandera (concejal desde 1903 en el Ayuntamiento sevillano), Blasco Garzón, concejal entre 1918 y 1923 (llegó a ser teniente de alcalde y alcalde incidental), o Pepe Miñones (vinculado al sector *garciaprietista* enfrentado a los conservadores de Corcubión); Pascual-Leone se afilió desde joven al PURA y en 1918 se convirtió en presidente de las juventudes; Alonso Pérez, impulsor del republicanismo en La Palma, fue concejal en 1909 y, paradójicamente, alcalde (ocupaba el puesto 32 de los principales contribuyentes) durante la dictadura de Primo de Rivera, aunque solo permaneció cinco meses en el cargo; Moreno Galvache, en el año de 1923, se convirtió en concejal republicano y tercer teniente de alcalde en Murcia; Fernando Valera llegó tarde a la arena política (se afilió al PURA en 1929), pero hacía años había apoyado desde la tribuna de *El Pueblo* a Unamuno, el archienemigo de la dictadura. Solo García Ramos, el diputado con más edad que siguió a Martínez Barrio, había militado siempre al lado de Lerroux. También Gordón llevaba años de activista cuando se proclamó la República: impulsor de Unión Republicana en 1903, luchador incansable por el reconocimiento de la carrera de Veterinaria, se presentó a las elecciones de 1923 por el distrito de Fraga-Tamarite, pero perdió ante el cacique local por 12 votos... Organizador incansable, opositor a la dictadura (rechazó la entrada en la Asamblea Nacional Consultiva de Primo de Rivera), por lo que sufrió destierro en su profesión.

6. La vinculación con la Masonería

Si la vinculación de los republicanos de izquierda con los grupos de presión o de interés económico fue débil (el sindicalismo agrario dentro de UR estaba en proceso de formación cuando acaeció el golpe), las relaciones fueron muy estrechas en el campo cultural o ideológico, fundamentalmente con la Masonería. Afirmación general que necesita algunas matizaciones. En efecto, hubo diputados que tuvieron una

relación “pasajera” con la Orden, hasta el punto de que fueron dados de baja por falta de asistencia y/o pago: Blasco, Artigas, Figueroa, López Rodríguez y, de forma temporal, Mateos Silva. Otros fueron objeto de investigación por las autoridades franquistas, pero el expediente masónico resultó negativo: Elfidio Alonso, García-Berlanga, Díez Pastor, Antonio Lara o López de Goicoechea. Algún expediente positivo, como el de Pepe Miñones, se basó en fuentes poco fiables, por lo que hemos optado por no incluirlo entre los masones. Tampoco está probada la pertenencia de Martínez Moreno a la logia Petrel de Alicante. Otros que fueron perseguidos como masones, en realidad eran rotarios: Luis Barrena, Eduardo Frápolli, La Casta o Blasco Garzón (fundador del Club Rotario de Sevilla).

Así, de los 46 diputados de UR (Cortes de 1933 y 1936), un total de 21 (45, 6%) estuvo vinculado en alguna etapa de su vida con la Masonería, la inmensa mayoría antes, y solo dos durante la Segunda República (García Ramos y La Bandera). Ya en el núcleo fundador del PRRD (mayo de 1934) advertimos la importancia de la Masonería; otra cosa es que fuese determinante en la escisión: de un total de 21 diputados (incluyendo en la disciplina parlamentaria a los tres de Esquerra Valenciana: Miranda, Just y Valentín), 13 (61,9%) eran o habían sido masones³⁶. Más tarde, en la legislatura de 1936, de 39 diputados (con el cambio de adscripción de Figueroa en junio) que llegaron a formar la minoría de UR, los diputados masones que hemos contabilizado son 18 (46%), es decir, un descenso apreciable, lo que fue una nota común en aquellas Cortes.

En cuanto a la relación entre el grado de implantación masónica en las distintas provincias y el número de diputados masones elegidos por esas mismas provincias, la cartografía elaborada por el profesor Cruz Orozco nos permite concluir que no siempre hubo una relación estrecha entre ambas variables. De esta forma, un gran número de diputados vinculados a la Masonería obtuvo su acta en provincias con fuerte o notable presencia de logias y triángulos: Sevilla (12 actas de diputados vinculados a la Masonería durante las tres legislaturas), Valencia (4

36 Este hecho llevó a Gómez Molleda a definir el PRRD como “el Partido de la rectificación de los hermanos acusados como “traidores” a los principios de la Orden”: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Editorial Universitas, 1998, p. 468.

actas); Castellón (3 actas); Madrid, Murcia, Alicante, Córdoba, La Coruña y Santa Cruz de Tenerife (con 2 actas cada una), y, por último, Málaga Huelva y Cádiz (1 acta). Sin embargo, en otras provincias donde la implantación de la Masonería era escasa o nula, también resultaron elegidos diputados vinculados a la Orden, como Almería (2 actas), Soria (las 2 actas de Artiga) o Segovia (Martín de Nicolás)³⁷.

Otro aspecto que resulta interesante analizar es el grado que alcanzaron los diputados dentro de la Orden. Hubo dos diputados que solo lograron el grado 1º de aprendiz (Blasco y La Bandera); tres fueron compañeros o grado 2º (Alva, Artigas, Figueroa y García Ramos); cinco obtuvieron el grado 3º de maestro (Galvache, Gomáriz, Gómez Hidalgo, López Rodríguez y Seguí), y diez (un 43%) llegaron a alcanzar el grado 4º o superiores, de ellos, dos con el grado 18º (Taltabull y Leone, ambos procedentes del núcleo masónico sevillano) y tres el grado 33º, el más alto de la Masonería (Martínez Barrio, Valera y Casas, este último en algún taller de la Gran Logia Española).

También debemos hacer referencia al periodo en que se iniciaron en la Masonería los diputados que estamos analizando. En este sentido, 10 lo hicieron antes de 1917, el año de la profunda crisis de la Restauración y que marcó, según Gómez Molleda, la “remoción” de la Masonería, y solo 6 durante la dictadura de Primo de Rivera, en muchos aspectos la “época dorada” de las logias en España. Hecho que enlaza a UR con el PRR, el partido con más masones (sobre todo en las Cortes de 1931) históricos, en cambio, ninguno de los diputados masones procedentes del PRRS se había iniciado antes de 1917.

Del estudio de la localización geográfica de los talleres (logias y triángulos) donde se formaron los diputados masones de UR, se deduce que no llegaron a los 40, con un fuerte predominio de los radicados en Andalucía, y casi todos adscritos al *Grande Oriente Español*. Dentro del sector del Mediodía es muy de destacar la hegemonía de las logias de Sevilla, como *España 22* (Sicilia y Taltabull), *Fe 261* (Blasco y Martínez Barrio) y, fundamentalmente, *Isis y Osiris* (Casas,

37 CRUZ OROZCO, José Ignacio: “Avance del mapa masónico en España durante la II República”, en Ferrer Benimeli, J. A. (coord.): *La masonería en la España del siglo XIX*, Junta de Castilla y León, vol. II, 1987, pp. 911-936.

Sicilia, Taltabull, López Rodríguez, Mateos Silva y Martínez Barrio). La única logia fuera de Sevilla que contó entre sus afiliados con un diputado de UR fue *Patria Grande* de Málaga (Alva); no hubo, sin embargo, ningún diputado de las logias situadas en Cádiz, la provincia con más densidad de talleres y masones, y tampoco en Almería, lo que demuestra el predominio de Martínez Barrio, gran maestro de la *Gran Logia Regional del Mediodía*. En conjunto, el peso del *Mediodía* era incontestable, 9 actas (cerca de un 40%). Le seguía en importancia las logias ubicadas en Madrid, donde destacó *Ibérica* (Artigas, Figueroa, Gómez Hidalgo y Torres), y otras de menor entidad como *Condorcet* (Martín de Nicolás), *Nomos* (Seguí), *Luis Simarro* (Artigas), la *Cantoniana* y la *Hispanoamericana* (Pedro Rico). Precisamente, la *Gran Regional del Centro*, con Pedro Rico como gran maestro regional, y Aselo Plaza, también de UR, como vicepresidente, vivió con la llegada de la República una etapa de banderías políticas, pero terminó desplazando a partir de 1932 a la *Regional del Mediodía*. La zona de Levante estaba controlada a la llegada de la II República por los hombres del PRRS, como Gomáriz (*Constante Alona*) y Valera (*Patria Nueva*). A la *Regional del Sudeste* pertenecía la logia *Miravete* (Murcia), a la que estaba afiliado Moreno Galvache. García Ramos estaba inscrito en la logia *Pensamiento y Acción* de La Coruña, la provincia gallega con menor actividad masónica de la potente *Regional del Noroeste*. Por último, la logia *Ahora* de Santa Cruz de la Palma, a la que perteneció Alonso Pérez, mantuvo su obediencia a la *Gran Logia Española*. También debemos señalar en este apartado que más de un 40% de los diputados no resultaron elegidos por las mismas provincias en las que se habían formado como masones; este fue el caso de Artigas, Figueroa, Gómez Hidalgo, Martín de Nicolás, Rico, Seguí (adscritos en alguna logia de Madrid); López Rodríguez y Taltabull (de Sevilla) o Valera (de Valencia). Es verdad que en la mayoría de los casos los diputados tenían vinculación con su distrito (Taltabull con Cádiz, López Rodríguez con Huelva o Artigas con Soria), pero en otros casos el Comité Ejecutivo de UR los impuso como cuneros (Rico por Córdoba, Hidalgo por Castellón o Valera por Badajoz).

En definitiva, el número de masones entre las filas de UR fue un hecho notable, aunque esto no signifique automáticamente que la Orden influyese en la orientación política del partido. Paradójicamente, en UR van a coincidir sectores que hasta entonces estaban enfrentados en las

logias; por un lado, Martínez Barrio y los que, como él, defendían el apoliticismo de la Masonería, por otro, hermanos como Aselo Plaza, Jerónimo Gomáriz o Moreno Galvache, procedentes del PRRS, y que se habían significado en la neutralización y expulsión de los radicales –considerados traidores por pactar con la CEDA– de los organismos masónicos.

CUADRO 2
Los diputados masones

APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE SIMBÓLICO	AÑO DE INICIACIÓN	GRADO MÁXIMO	LOGIAS O TRIÁNGULOS DE LOS QUE FUE MIEMBRO	OBSERVACIONES Y PENA
Alonso Rodríguez, Elfidio					Expediente masónico negativo
Alva Varela, Federico	<i>Blasco Ibáñez</i>	1928	2	<i>Patria Grande 18</i> (Málaga)	TERMC (1948): 12+1 RME ¹
Álvarez-Buylla, Plácido					TERMC (1947): sin datos de filiación.
Artigas Arpón, Benito	<i>Juliano</i>	1917	2	<i>Ibérica 7 y Luis Simarro</i> (Madrid)	Dado de baja por falta asistencia. TERMC (1941): 20 RME
Blasco Garzón, Manuel	<i>Proudhon</i>	1908	1	<i>Fe 261</i> (Sevilla)	Dado de baja por falta de asistencia y pago. TERMC (1942): 30 RMA ²

APPELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE SIMBÓLICO	AÑO DE INICIACIÓN	GRADO MÁXIMO	LOGIAS O TRIÁNGULOS DE LOS QUE FUE MIEMBRO	OBSERVACIONES Y PENA
Casas Jiménez, Hermenegildo	<i>Echlich</i>	1913	33	<i>Joven Andalucía 349, Adelante e Isis y Osiris 377 (Sevilla)</i>	TERMC (1943): 30 RMA
Díez Pastor, Fulgencio					TERMC (1951): sobreseimiento
Figueroa Rojas, Manuel	<i>Humildad</i>	1915	2	<i>Ibérica 7 (Madrid)</i>	Baja por falta de asistencia y pago. TERMC (1950): 12+1 RME.
García-Berlanga Pardo, José					Expediente masónico negativo
García Ramos y Segond, José	<i>Galeno</i>	1930	2	<i>Pensamiento y Acción número 18 (La Coruña)</i>	TERMC (1941): 12+1 RME. Presentó escrito de retractación
Gomáriz Latorre, Jerónimo	<i>Kant</i>	1922	3	<i>Constancia 3, Constante Alona 3 (Alicante) e Hispanoamericana 379 (Madrid)</i>	TERMC (1944): 12+1 RME
Gómez Hidalgo y Álvarez, Francisco	<i>Schopenhauer</i>	1910	3	<i>Ibérica 7 (Madrid)</i>	TERMC (1945): 12+1
González y Fernández de la Bandera, José	<i>Basblaski</i>	1932	1	<i>España y Trabajo 42 (Sevilla)</i>	TERM (1942): 20+1 RMA

González Sicilia, Ramón	<i>Ratzel</i>	1925	4	<i>Trabajo 12, España 22, Isis y Osiris y Occidente 38 (Sevilla)</i>	TERMC (1943): 30 RMA
González Taltabull y Juan, Gabriel	<i>Hernani y Schopenhauer</i>	1912	18	<i>Germinal 2, Isis 350, España 22 e Isis y Osiris 6</i>	Fusilado en 1938. TERMC (1941): sobreseimiento
Lara Zárate, Antonio					TERMC (1941): informe negativo
López de Goicoechea e Inchaurrandieta, Francisco					TERMC (1951): declarado en rebeldía
López Rodríguez, Santiago	<i>Demóstenes</i>	1933	3	<i>Isis y Osiris</i>	Baja por plancha de quite en 1935. TERMC (1943): 12 RME
Martín de Nicolás y García, Arturo				<i>Condorcet (Madrid)</i>	TERM (1942): 16 RME
Martínez Barrio, Diego	<i>Justicia y Vergniaud (desde 1912)</i>	1908	33	<i>Fe 261, Germinal 306, Isis 350, Isis y Osiris 377, Trabajo 12, Occidente 38, España y Trabajo 42, Cap. Sevilla 70</i>	TERMC (1941): 30 RMA
Mateos Silva, Manuel	<i>Víctor Hugo</i>	1913	9	<i>Joven Andalucía 349 e Isis y Osiris 377 (Sevilla)</i>	Dado de baja en 1925 por falta de pago. TERMC (1943): 16 RME

APPELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE SIMBÓLICO	AÑO DE INICIACIÓN	GRADO MÁXIMO	LOGIAS O TRIÁNGULOS DE LOS QUE FUE MIEMBRO	OBSERVACIONES Y PENA
Miñones Bernárdez, José					Fusilado en 1936. El TERMC le abrió proceso en 1945
Moreno Galvache, José	<i>Lucrecio</i>	1926	3	<i>Miravete</i> (Murcia)	TERMC (1941): 30 RMA
Pascual-Leone Forner, Álvaro	<i>Vicente Peris</i>	1923	18	<i>Les Germanies 6, Justicia y Libertad y Blasco Ibáñez</i> (Valencia)	TERMC (1945 y 1954): archivo del proceso
Pérez Díaz, Alonso	<i>Demócrito</i>	1912	9	<i>Ahora</i> (La Palma)	Escrito de retractación. TERMC (1941): 30 RMA, conmutada por 8 RME
Rico López, Pedro	<i>Madrid</i>	1914	4	<i>La Cantoniana 386, Hispanoamericana 379 y Unión 9</i> (Madrid)	TERMC (1942): 30 RMA
Seguí Tarrazo, Matías	<i>España</i>	Hacia 1929	3	<i>Nomos 5</i> (Madrid)	TERMC (1944): suspensión de empleo. Sobreseimiento (1946)
Torres Campañá, Manuel	<i>Juvenal</i>	1914	4	<i>Ibérica 7</i> (Madrid)	TERMC (1942): 25 RMA
Valera Aparicio, Fernando	<i>Plotino</i>	1924	33	<i>Tyris y Patria Nueva</i> (Valencia)	TERMC (1942): 20+1 RMA

Fuente: documentación diversa conservada en el CDMH de Salamanca.

Elaboración propia

7. La represión del 18 de julio

En los primeros momentos del golpe, la represión desencadenada por los militares y los grupos que los apoyaban –falangistas y carlistas, en particular– se dirigió especialmente contra los diputados electos del Frente Popular. Es decir, la violencia tuvo un “carácter selectivo”, de represión o “limpieza política”, podríamos llamarla, con la intención de “inutilizar a la clase política leal a la República y a sus recursos de poder”³⁸. Dos de las regiones donde esto fue más evidente, Andalucía y Galicia, acumularon todos los diputados de UR asesinados durante el conflicto: Luis Barrena (diputado por Melilla) y José Miñones, ambos fusilados en la provincia de La Coruña, mientras que La Bandera, Corro y Taltabull lo serían en Sevilla.

La cronología de los asesinatos se ajusta a las fases de la violencia desencadenada tras el golpe. Lo incierto del resultado determinó que la mayoría de los diputados muriesen entre los meses de julio y agosto, el “verano caliente”, cuando ambos bandos luchaban por decantar la situación. Dos de los cinco diputados de UR morirían en aquellos meses: La Bandera y Luis Barrena (10 y 21 de agosto, respectivamente).

El primero en caer en manos de los sublevados fue el doctor Fernández de la Bandera, secretario de las Cortes tras las elecciones de 1936. El día 16 de julio, después de acudir a la reunión de la Diputación Permanente por el asesinato de Calvo Sotelo, decidió regresar a Sevilla para pasar unos días de vacaciones. En su casa del barrio de Heliópolis le sorprendió la sublevación. Desde el Gobierno Civil entró en contacto con Martínez Barrio y González Sicilia, que permanecían en Madrid. Como reconoce el gobernador de Sevilla, Varela Rendueles, “el recuerdo de la sublevación del 10 de agosto de 1932 estaba muy presente. Aquello no podía pasar de ser otra “sanjurjada”³⁹. Sin embargo,

38 RUIZ-MANJÓN, Octavio: “Violencia vs. representación. Los diputados de las Cortes de 1936, víctimas de la Guerra Civil española”, *Historia y Política*, Madrid, CEPC, n.º 32 (2014), p. 160.

39 VARELA RENDUELES, José Manuel: *Mi rebelión en Sevilla. Memorias de un gobernador rebelde*. Ayuntamiento de Sevilla, 1982, p. 130.

el triunfo –inesperado– de Queipo en la capital obligó a La Bandera a esconderse en casa de unos amigos, hasta que el día 31 decidió entregarse (para no comprometer a su familia) al gobernador Pedro Parias, quien lo puso en manos de Queipo. Inmediatamente se le abrió un “Juicio sumarísimo” por su actuación “en propagandas electorales” a favor del Frente Popular:

[...] ha injuriado al Ejército y a las Instituciones armadas, como así mismo fue uno de los instigadores de los incendios y atropellos llevados a cabo en esta Capital el once de agosto de mil novecientos treinta y dos y además por sus manifestaciones ha excitado a las masas para armarse e ir contra la burguesía y el capital, así como igualmente aconsejaba también el repartimiento de tierras, abogando por destruir los intereses de la Nación⁴⁰.

Y es que las derechas de Sevilla no perdonaban el valiente papel de La Bandera en el golpe de Sanjurjo. Acusado de “rebelión militar” (un claro ejemplo de “justicia al revés”), sería fusilado –sin esperar siquiera a la conclusión del procedimiento– el 10 de agosto junto a otros ilustres procesados, vengando así el fracasado golpe de 1932.

Un destino similar tuvo Luis Barrena. Cuando estalló el golpe no pudo trasladarse a Melilla (no está muy claro quién dio la orden –si alguien la dio– a los diputados para que se trasladasen a su circunscripción) y, en su lugar, decidió hacerlo a La Coruña, acompañado de Miñones y García Ramos. Los tres diputados se dirigieron a la Capitanía General para entrevistarse con el general Enrique Salcedo, quien no se sumó, pese a las presiones, a la rebelión, seguramente con un mensaje de Martínez Barrio. Como no lo consiguieron en el acto, Luis Barrena marchó a Muros, donde su mujer tenía una casa. Detenido por un grupo de falangistas, fue fusilado el día 21 de agosto, en un caso evidente de “paseo”, aunque la Policía informó al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid que había sido sometido a consejo de guerra. El mismo tribunal le impuso una pena de 500

40 ATMTS, causa 30/1936, f. 13. Dichas acusaciones fueron realizadas el 30 de julio por dos falangistas, probablemente miembros de la Brigada Social: Espinosa, F.: *La justicia de Queipo*. Barcelona, Crítica, p. 60.

pesetas, que tuvo que pagar su hermano Agustín⁴¹. Según el acta de defunción, Luis Barrena murió en Outes, víctima de una “hemorragia” (así se recoge en el portal *Nomes e Voces*), aunque el cadáver apareció en Sadarbes.

Otros dos diputados, detenidos en los primeros días de la guerra, fueron ejecutados a finales de 1936, cuando ya los nacionales habían consolidado sus conquistas iniciales. Ricardo Corro, antiguo gobernador de Sevilla, fue arrestado en Granada, provincia por la que era diputado; se le incoó expediente por rebelión el 4 de agosto, pero fue sobreseído. Acto seguido fue enviado a Sevilla, donde ingresó en la cárcel el día 2 de septiembre, en concepto de “preso político”⁴². Trasladado el 17 de octubre a la comisaría de la calle Jáuregui, donde tenía su sede Manuel Díaz Criado, el nuevo delegado de Orden Público nombrado por Queipo y auténtico “factótum de la represión”, fue fusilado el 21 de noviembre. Tras su muerte, se le abrió un procedimiento por responsabilidades políticas; entre los numerosos informes de su expediente se puede leer que, “si bien siempre defendió los intereses e ideales de su partido, no se significó por su virulencia, siendo su conducta política bastante moderada”. Sus bienes fueron valorados en 2.202 ptas., y se le impuso una sanción de 500 ptas. que tuvieron que hacer efectivas sus herederos⁴³.

José Miñones sería el último de los diputados fusilado por los nacionales en 1936. Según su propia declaración, llegó a La Coruña, procedente de Madrid, el día 19. Fue el único de los tres diputados de UR que consiguió entrevistarse con el general Salcedo, dejando claro que traía la “representación total y absoluta en todo y para todo” de sus compañeros de partido. Por la tarde se trasladó al Gobierno Civil y consiguió que el gobernador dejase transmitir unos mensajes cifrados de Salcedo a las fuerzas de su región. La primera detención, a manos de unos falangistas y la Guardia Civil, se produjo el día 22, bajo la acusación de haber entregado armas a los mineros. Liberado poco después, fue detenido nuevamente el 29 de julio, ingresando en la prisión provincial. El dictamen del primer consejo de guerra concluyó que en “las actuaciones practicadas en esta pieza no aparecen

41 CDMH: *RRPP*, 42/2627.

42 Prisión Provincial de Sevilla, AHPS, 26083.

43 TRRP de Granada, 991/38, y TRRP de Madrid, 769/39.

comprobadas las citas de cargo que motivaron su instrucción, y que no hay por ahora bases suficientes para sospechar con fundamento que el señor Miñones haya cometido actos delictivos que pudieran justificar su procesamiento⁴⁴, por lo que se declaró el sobreseimiento de la causa. Sin embargo, el mismo juez, por orden del auditor de guerra, abrió otra vez la causa, siendo condenado esta vez por el “delito de lesa Patria” a la pena máxima y a una multa de un millón de pesetas en concepto de “responsabilidad civil”. A partir de aquí, se ha interpretado el juicio en clave de venganzas y rencillas personales. Así, Lamela García, biógrafo de Miñones, habla de “fuerzas ocultas”, mientras que Paul Preston interpreta la sentencia como una “oscura historia de envidia personal”, impulsada por el teniente de la Guardia Civil de Corcubión, su pueblo natal⁴⁵. No obstante, ambos pasan por alto que la mayoría de las declaraciones sobre la conducta “política y social” del reo fueron positivas, como se reconoce en el primer dictamen, de ahí que la ejecución (2 de diciembre) haya que explicarla más en función de la “articulación vertical de una violencia pautada desde la cúpula del poder golpista”⁴⁶.

Un caso atípico, por la fecha de su ejecución (2 de julio de 1938), fue el de Gabriel González Taltabull, el último de los diputados asesinados durante la guerra. La sublevación le pilló en Sevilla, ciudad en la que estuvo escondido cerca de dos años con la ayuda de un cura amigo. Según el profesor Ortiz Villalba, los falangistas le tendieron una trampa –le prometían la evasión vía Gibraltar– y Taltabull cayó prisionero. El 13 de mayo entró en prisión, quedando “incomunicado” y “a disposición del Sr. Delegado de Orden Público”⁴⁷. En el consejo de guerra “sumarísimo” que se le abrió, junto a su compañero de partido Manuel León Trejo, se pueden leer lindezas como “verdadero agitador”,

44 ATMTC, causa 207/1936, folios 34 y vuelto.

45 LAMELA GARCÍA, V. Luis: *Pepe Miñones: un crimen en la leyenda (1900-1936)*. Sada (A Coruña), Edición do Castro, 1991, p. 307. Preston, P.: *El holocausto español*. Barcelona, Debate, 2015, p. 298.

46 LÓPEZ SÁNCHEZ, Conchi: “El ¿azar? de la violencia golpista. La conformación de la retaguardia gallega a través de un estudio familiar”, en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, Alberto: *Trobada internacional investigadorxs del franquisme*. Universidad de Valencia, p. 342.

47 Prisión Provincial de Sevilla, AHPS, 19.803.

caracterizado por el “extremismo”, “actuación constante en favor de los principios de desorden de claudicación de la Autoridad, de anarquía y de libertinaje que culminaron en el desgobierno del frente popular... obvio que constituyen el delito de Rebelión Militar”. Ni Martínez Barrio ni la Unión Interparlamentaria, a pesar de sus gestiones, pudieron hacer nada para evitar la última pena⁴⁸.

Otros tantos diputados sufrieron represalias políticas. Luis Fábrega, que se había presentado en 1936 por la opción centrista de Portela, fue detenido en octubre de 1936 y pasó por varias cárceles, hasta que fue liberado en 1942. Fue perseguido entonces en su profesión de farmacéutico, amén de afrontar un proceso por responsabilidades políticas.

A principios de la guerra fue detenido el otro diputado por La Coruña, José García Ramos. Encarcelado en la prisión provincial, como su compañero de filas, Pepe Miñones, sin embargo, pudo ejercer su profesión en la cárcel. Más tarde cumplió pena en Burgos y El Puerto de Santa María. Además, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) le impuso una pena de 12 años, aunque el Consejo de Ministros se la conmutó por otra de 6 años y destierro, razón por la que se trasladó a Pontevedra. Finalmente regresó a La Coruña, ciudad donde retomó su profesión de dermatólogo⁴⁹.

García Berlanga, que consiguió escapar de los anarquistas a principios de la guerra, fue detenido en 1940 en Tánger, cuando las tropas moras invadieron la ciudad internacional, siendo procesado y condenado a muerte, pena que le fue conmutada por la de prisión hasta 1946⁵⁰.

También padeció encarcelamiento Alonso Pérez Díaz, quien no concurrió por UR en las elecciones de febrero, pues se mantuvo en la disciplina del conservador PRT. A principios de la guerra fue detenido

48 ORTIZ VILLALBA, Juan: *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla, 1936*. Madrid, RD Editores, 2006, p. 266. ATMTS, sumaria 1349/1938, folios 122-124 vuelto.

49 CDMH: *TERMC*, T. 22.

50 CDMH: *RRPP*, 75/411.

en La Palma por publicar en el diario *El Tiempo* –propiedad del propio Alonso Pérez– un artículo titulado “A la opinión liberal”, en el que se vertían conceptos “injuriosos” contra los sublevados. Deportado a Tenerife, sin embargo, solo sufrió dos meses de prisión. Hasta septiembre de 1939 no se le abrió –junto a otros compañeros de UR– un consejo de guerra. La sentencia absolutoria fue recurrida por el capitán general de Canarias ante los tribunales especiales de Responsabilidades Políticas y Represión de la Masonería y el Comunismo. Aunque Pérez Díaz presentó escrito de retractación⁵¹, fue condenado por delito de “adhesión a la rebelión” a la pena de treinta años de prisión, después conmutada por otra de ocho años. Aquejado de un edema pulmonar, ingresó en un hospital de Las Palmas de Gran Canaria, donde falleció en oscuras circunstancias en octubre de 1941⁵².

Por último, podemos considerar otra víctima de la represión al más veterano de los diputados de UR, Celestino Poza (su nombre no aparece en el listado elaborado por Villalaín García, 2012). Detenido en Pontevedra junto a sus dos hijos –uno de ellos fue fusilado– a principios de la guerra, pasó un largo periplo por las cárceles de la provincia, donde fue sometido a tortura, pese a su avanzada edad, siendo finalmente condenado por un consejo de guerra a la pena de reclusión perpetua y accesorias⁵³. El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid decretó en 1940 el embargo de todos sus bienes⁵⁴. Puesto en libertad en 1941 –cumplía condena en la Isla de San Simón–, volvió a ingresar en prisión dos años más tarde. Falleció en 1954, siendo enterrado en el cementerio civil de Pontevedra.

Un caso atípico fue el de Adolfo Moreno Quesada, quien regresó a la Sevilla de Queipo y, gracias a la red de protección familiar (descrita por Álvarez Rey)⁵⁵, pudo seguir ejerciendo sus actividades profesionales.

51 CDMH: *TERMC*, T. 695.

52 VELÁZQUEZ RAMOS, Cirilo: *Alonso Pérez Díaz: un liberal para la Segunda República (1876-1941)*. Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, 1993, p. 191.

53 Archivo Intermedio Militar Noroeste (El Ferrol): causa 115/37.

54 CDMH: *RRPP*, 42/2851.

55 ÁLVAREZ REY, Leandro: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República. 1931-1939*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010, vol. II, p. 558.

A su vez, Álvarez-Buylla y Mallo-Castán fallecieron de causas naturales durante los años de la Guerra Civil.

El resto, una veintena de diputados, logró exiliarse, primero a Francia (Benito Artigas conoció los rigores de los campos de concentración) y luego a México, donde recalaró la mayoría. En el país azteca el partido conseguiría reconstituirse a finales de 1942. Solo unos 16 diputados, encabezados por Martínez Barrio, Gordón y Giner, figuraban en lo que no pretendía ser “el antiguo partido de Unión Republicana”. El éxito se vio pronto empañado, pues las rencillas personales y los conflictos políticos no tardaron en estallar, en lo que parecía una reedición de los últimos meses de la República..., pero eso es ya otra historia⁵⁶.

Bibliografía

ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Asalto a la República. Enero-abril de 1936*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2011.

ÁLVAREZ REY, Leandro: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República. 1931-1939, vol. II*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010.

ÁLVAREZ TARDÍO, M.: “El Parlamento de la Segunda República Española (1931-1936)”, en VV.AA., *El Parlamento en el tiempo*, pp. 169-223. Parlamento Vasco, 2003.

AVILÉS FARRÉ, Juan: *La izquierda burguesa en la II República*. Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

CARO CANCELA, Diego: “Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía anarquista (1933-1936)”, en *Revista de estudios regionales*, 40, pp. 189-203, Universidad de Málaga, 1994.
CRUZ OROZCO, Juan Ignacio, (1987), “Avance del mapa masónico en España durante la II República”, en Ferrer Benimeli, J. A. (coord.),

⁵⁶ Archivo Martínez Barrio (AHN), 17/83, y Archivo de la República en el Exilio, *Grupos Políticos*, 1-3.

La Masonería en la España del siglo XIX, 2, 911-936. Junta de Castilla y León.

ESPINOSA, Francisco: *La justicia de Queipo*. Barcelona, Crítica, 2006.

GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores: *La Masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid, Editorial Universitas, 1998.

GORDÓN ORDÁS, Félix: *Mi política en España, vol. II*. México D. F., Imp. Fíguro-Victoria, 1962.

LAMELA GARCÍA, Víctor Luis: *Pepe Miñones: un crimen en la leyenda (1900-1936)*. Sada (A Coruña), Ediciós do Castro, 1991.

LA PALOMBARA, Joseph & WEINER, Myron: *Political Parties and Political Development*. Princeton, University Press, 1966.

LINZ, Juan José: “Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la Restauración al régimen actual”, en *Estudios de Ciencia Política y Sociología*, pp. 361-423, Madrid, Graf. Carlavilla, 1972.

LÓPEZ SÁNCHEZ, Conchi: “El ¿azar? de la violencia golpista. La conformación de la retaguardia gallega a través de un estudio familiar”, en Saz, I. y Gómez Roda, J. A. (dir.): *Trobada internacional investigadorxs del franquisme*, pp. 327-342, Universidad de Valencia, 2021.

MARTÍNEZ BARRIO, Diego: *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1983.

MORALES ARROYO, José María: *Los grupos parlamentarios en las Cortes Generales*. Madrid, CEPC, 1990.

ORTIZ VILLALBA, Juan: *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla, 1936*. Madrid, RD Editores, 2006.

PRESTON, Paul: *El holocausto español*. Barcelona, Debate, 2015.

RAMÍREZ, Manuel: “La formación de Unión Republicana y su papel en las elecciones de 1936”, en VV. AA., *Las reformas de la II República*, pp. 124-169. Madrid, Tucar, 1977.

REY REGUILLO, Fernando del y MORENO LUZÓN, Javier: “Semblanza de la élite política en la crisis de la Restauración (1914-1923)”, en *Revista de Estudios Políticos*, 93, pp. 177-201. Madrid, CEPC, 1996.

ROMERO, Luis: *Tres días de julio*. Barcelona, Ariel, 2006.

RUIZ-MANJÓN, Octavio: “Violencia vs. representación. Los diputados de las Cortes de 1936, víctimas de la Guerra Civil española”, en *Historia y Política*, 32, pp. 153-188. Madrid, CEPC, 2014.

RUIZ-MANJÓN, Octavio: *En la búsqueda del individuo*. Madrid, RAH, 2020.

TOWNSON, Nigel: *La República que no pudo ser*. Madrid, Taurus, 2002.

SERRALLONGA I URQUIDI, Joan: “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”, en *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2007. <http://hispanianova.rediris.es/7/articulos/7a008.pdf>

UNIÓN REPUBLICANA: *Estatutos Generales de Unión Republicana* (Aprobados en el primer Congreso Ordinario del Partido, celebrado en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1935), Sevilla, Tipografía Minerva, 1935.

UNIÓN REPUBLICANA: *Primer Congreso Nacional Ordinario. 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1935*, Imprenta de Galo Sáez, Madrid, 1935.

URQUIJO, Mikel: “The Biographical Dictionary of the Spanish Parliamentarians: sources and methodological approach”, en *Parliaments, estates & representation*, 28, 6-25. London, International

Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions by Pageant Pub, 2008.

VARELA DÍAZ, Santiago: *Partidos y parlamento en la II República española*. Barcelona, Ariel, 1978.

VARELA RENDUELES, José Manuel: *Mi rebelión en Sevilla. Memorias de un gobernador rebelde*. Sevilla, Ayuntamiento, 1982.

VELÁZQUEZ RAMOS, Cirilo: *Alonso Pérez Díaz: un liberal para la Segunda República (1876-1941)*. Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, 1993.

VILLALAÍN GARCÍA, Pablo: “La violencia política: diputados de las cortes republicanas asesinados durante la Guerra Civil y la posguerra: segunda parte”, en *Cuadernos Republicanos*, 78, pp. 15-61. Madrid, CIERE, 2012.

EL HOGAR ESPAÑOL Y LA PRESENCIA DE REPUBLICANOS EN LAS EXPOSICIONES DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE FALANGE EN PARÍS

Rubén Pérez Moreno
Doctor en Historia del Arte

Recibido: enero 2024/ aceptado enero 2024

RESUMEN

En 1941 se creó en el seno del Hogar Español, sede de FET y de las JONS en Francia, una Academia de Bellas Artes auspiciada por el pintor Federico Beltrán Massés. Esta organizó tres exposiciones en las que hallamos a varios artistas españoles exiliados y otros que residiendo ya en París se habían identificado abiertamente con la causa republicana. Este artículo aborda dichas muestras y las paradojas y contradicciones de dichos creadores en un contexto de miedo, persecución y mera supervivencia en tiempos de la ocupación alemana.

PALABRAS CLAVE

Academia de Bellas Artes de París; republicanos españoles; arte republicano español; exposiciones de republicanos en París.

1. Introducción

En los años 1941, 1942 y 1943, tuvieron lugar en París tres exposiciones amparadas por Falange Española en Francia. Las dos primeras se celebraron para conmemorar el 18 de julio en El Hogar Español, en el nº 11 de la avenida Marceau,¹ sede de Falange en Francia y de la

¹ El inmueble es hoy Biblioteca del Instituto Cervantes. Fue adquirido por el PNV en 1937 siendo sede del Gobierno Vasco en el exilio hasta la llegada de las tropas nazis a París. Luego se ubicaron las dependencias de Falange exterior en Francia y más tarde de los servicios culturales de la embajada franquista. Sobre la historia del edificio véase: JÁUREGUI, Eduardo: “11, Avenue Marceau”, *Deia*,

Comisión de Recuperación de Material en el país galo. Además editó un semanario del mismo nombre, *El Hogar Español*, como órgano de expresión. La tercera tuvo lugar en la Oficina Española de Turismo, sita en el 12 boulevard de la Madeleine. Las tres nacieron del seno de la Academia de Bellas Artes de Falange, dirigida por Federico Beltrán Massés. La información aparecida sobre ellas es muy escasa, apenas citadas, especialmente las relativas a 1941 y 1943.²

En este mismo contexto tuvo lugar otra muestra, en 1942, la más relevante de arte español durante los años de la ocupación alemana de Francia, *La Quincena del Arte Español*, amparada por las autoridades franquistas, colaboracionistas y alemanas en la destacada galería parisina Charpentier, en la órbita de propaganda de la dictadura *de la mano de su acción cultural internacional en busca de legitimidad a la sombra de su política de la Hispanidad y de la verdadera España*.³ Esta, sobre la que tenemos un excelente artículo de Idoia Murga,⁴ tuvo una concepción política mucho más ambiciosa, contando con la colaboración de la Escuela de Bellas Artes, aunque no fue organizada por la misma, quedando, por tanto, fuera de este trabajo.

<http://www.deia.com/2010/05/29/sociedad/historias-de-losvascos/11-avenue-marceau> [consulta 12 de enero de 2023]; y DREYFUS-ARMAND, Geneviève: “París, ¿otra capital del exilio republicano?”, en MARTÍNEZ, Fernando, CANAL, Jordi y LEMUS, Encarnación (eds.): *París, ciudad de acogida*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Marcial Pons Historia, Madrid, 2012, pp. 289 y 290.

² El principal trabajo que se refiere brevemente a la Escuela de Bellas Artes, aunque no aborda las tres exposiciones organizadas por la academia y se centra en la *Quincena del arte español* y las contradicciones de los artistas republicanos participantes, se debe a HEROLD-MARME, Amanda: “Falsificación, colaboración y contradicciones: la vida artística española en el París ocupado”, en SOLER, Manuel y MURGA, Idoia (coords.): *1939. Exilio republicano español*. 2019, pp. 637-643. Otras referencias las vemos en MURGA, Idoia: “*La Quinzaine de l’art espagnol*: entre el exilio y la ocupación”, *Bulletin hispanique*, Vol. 120, N° 1, 2018, pp. 305 y 306; LLORENTE, Ángel: “La falange y el arte contemporáneo durante el primer franquismo (1936-1951)”, *Spagna Contemporánea*, n° 47, 2015, p. 32; o PÉREZ MORENO, RUBÉN: *Eleuterio Blasco Ferrer. Trayectoria artística de un exiliado*. IET, Teruel, 2017, pp. 153-157.

³ MURGA, Idoia: “La Quinzaine de...”, *op. cit.*, 2018.

⁴ *Ibidem*.

Una de las cuestiones más llamativas de estas exposiciones se refiere a la participación de artistas republicanos exiliados. En la tesis doctoral dedicada monográficamente al artista exiliado Eleuterio Blasco Ferrer, el autor mostraba su desconcierto, dada su afinidad anarquista, al ver la presencia del pintor y escultor en dos de las exposiciones parisinas amparadas por el gobierno franquista. Es más, en un libro de Patrice Buet dedicado a dichas muestras,⁵ de su biblioteca personal, aparecido en 1943, Blasco raspa intencionadamente “*la Phalange espagnole*”, en lo que parece un imposible intento de no dejar huella ante tan extraña realidad.⁶ Además, hace desaparecer su participación en su currículum expositivo, algo no ajeno a otros artistas. Una incoherencia ideológica, la de los artistas españoles republicanos, que ya apuntaron algunos historiadores del arte como Idoia Murga, Amanda Herold-Marme o la propia Dolores Fernández.⁷

Este texto pretende analizar las exposiciones organizadas por Falange Española en París a través, fundamentalmente, de su principal órgano de expresión y propaganda, el semanario *El Hogar Español*, y la presencia en las mismas tanto de artistas que tuvieron un papel significativo durante la II República y la Guerra Civil, exiliados, como de otros que, ya residiendo en Francia, estuvieron abiertamente comprometidos con la causa republicana.

5 BUET, Patrice: *Artistes espagnols de Paris*, Revue Moderne des Arts et de la Vie, París, 1943. Esta obra recoge la trayectoria (silenciando muchos datos relevantes) de muchos de los participantes en las exposiciones de Falange y *La Quincena del arte español*. Es especialmente interesante por las reproducciones de algunas de las obras expuestas.

6 PÉREZ MORENO, Rubén: *Eleuterio Blasco Ferrer (1907-1993). Trayectoria artística*, [en línea] Tesis Doctoral, Prensas Universitarias de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2014 [<https://zaguan.unizar.es/record/13518/files/TESIS-2014-028.pdf>], p. 357. [consultado el 2 de diciembre de 2023].

7 MURGA, Idoia: “La Quizaine de...”, *op. cit.*, 2018; HEROLD MARME, Amanda: “Falsificación, colaboración”, *op. cit.*, pp. 637-643; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Dolores: “Complejidad del exilio artístico en Francia”, *Migraciones y exilios*, nº 6, 2005, pp. 23-42.

2. Falange española en Francia y *El Hogar Español*

Con el Decreto de Unificación de abril de 1937 que convertirá a Falange en partido único del régimen franquista, aparece una Falange Exterior, con una Delegación Nacional de Exterior que, en el caso Francés, empieza a estructurarse tras el reconocimiento diplomático de la España Nacional, y especialmente finalizada la Guerra Civil. No obstante, el espaldarazo definitivo para una verdadera política propagandística del Partido único español, con funciones también de informar del ambiente que se respiraba en Francia, tiene lugar tras la invasión de Alemania en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.⁸

Hemos de tener en cuenta que, además, en la Francia ocupada hallamos una colonia española muy numerosa, formada por el cuerpo de exiliados huidos fundamentalmente en el gran éxodo de 1939, a los que hay que sumar aquellos que ya se encontraban instalados desde décadas anteriores en el país vecino, o que incluso habían nacido allí, y a esta colonia española irá destinada la política de influencia cultural llevada cabo por FET y de las JONS, con el objetivo de involucrar en la nueva realidad política española a los españoles allí residentes. Pero esta tarea no era sencilla.

El embajador en Francia, José Félix de Lequerica, era el jefe provincial de Falange, aunque la realidad diaria recaía sobre un Secretario Provincial, en este caso Jefe Local de París, sede central de Falange en Francia, encarnada en Federico Velilla, que ya en 1939 avisaba de la dificultad de controlar a la *colonia obrera española arrastrada por la marea montante del marxismo en Francia*.⁹ [Fig. 1]

⁸ Véase BERMEJO, Benito: “La Falange española en Francia”, en CUESTA, Josefina y BERMEJO, Benito (coords.): *Emigración y exilio. Españoles en Francia 1936-1946*. EUDEMA, 1996, pp. 228-241; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “El servicio exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación”, *Hispania. Revista española de Historia*, Madrid, CSIC, 1994, pp. 279-301; MORENO CANTANO, A. C.: “Unidad de destino en lo universal. Falange y la propaganda exterior (1936-1945)”. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 24, 2009, pp. 107-131: <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/1013> [consultado el 23 de diciembre de 2003].

⁹ Citado en BERMEJO, Benito: “La Falange española...”, *op. cit.*, p. 233

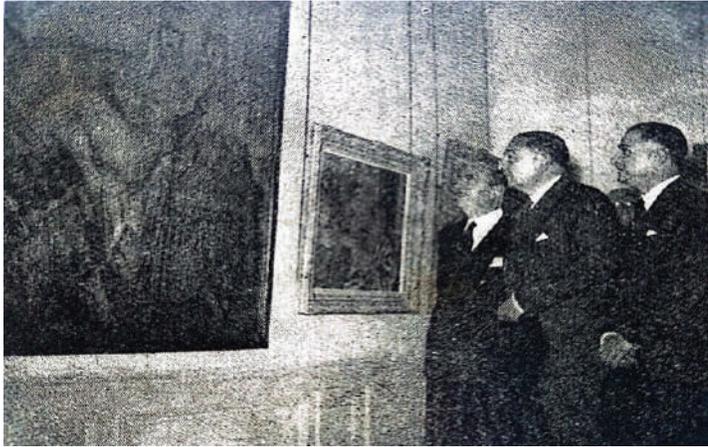


Fig. 1.-El Embajador de España en París, José Félix de Lequerica; M. Rolland, Cónsul General; y M. Marroquin, Agregado, delante de una obra de Beltrán Massés hacia 1942.

Es en este escenario, en la Francia ya ocupada, en el que nace el boletín semanal de información *El Hogar Español*,¹⁰ bajo el lema “Por la Patria, el pan y la justicia”, en febrero de 1941. Sobre el éxito o fracaso de dicha campaña de captación hacia los exiliados hemos de decir que fue especialmente pobre: el grueso de los mismos estuvo completamente al margen. También infructuosa resultó ser la campaña de propaganda, con muestras de desorientación ideológica y dificultades ante la falta de material.¹¹

El Hogar Español mostraba en su cabecera los símbolos del Estado, a la izquierda (escudo con el águila imperial); y del Partido a la derecha (con el yugo y las flechas). En sus páginas mostró noticias del ámbito político, social, artístico o deportivo ocurridas en España; declaraciones de cargos del Estado, nombramientos, doctrina; noticias

10 Mi agradecimiento a Amanda Herold-Marme por facilitarme el acceso a los dos primeros años del semanario *El Hogar Español*.

11 Según documenta Bermejo, con cifras provisionales, algo más de 750 personas estaban inscritas en las filias falangistas en la primera mitad de 1941: BERMEJO, Benito: “La Falange española...”, *op. cit.*, p. 232.

sobre la guerra mundial y en concreto sobre la División Azul;¹² y todo aquello referido a las actividades de Falange en Francia con una retórica y estilo no alejado de prensa como *Arriba*. [Fig. 2]



Fig. 2.-Primera página de *El Hogar Español*, nº 25, París, 26 de julio de 1941, con cuatro fotografías alusivas a los actos conmemorativos del 18 de julio, entre ellas dos de la Primera Exposición de Artistas Españoles de la Escuela de Bellas Artes de Falange.

3. La academia de Bellas Artes de Falange

Una de las empresas llevadas a cabo por Falange en Francia fue la creación de una Escuela de Bellas Artes apadrinada y dirigida por el afamado pintor Federico Beltrán Massés, muy activo con la política

12 Una recopilación de textos relativos a la División Azul la vemos en: GONZÁLEZ PINILLA, Ángel: *La División Azul en el Semanario El Hogar Español*. 2020.

franquista. De hecho fue Delegado de Bellas Artes de FET y de las JONS en París, y recibió amplios agasajos tras su regreso a España. Con motivo del 18 de julio de 1945, el dictador Francisco Franco le otorgó por sus méritos contraídos la Encomienda de Plata de la Orden de Cisneros al Mérito Político¹³. Igualmente, por sus virtudes cívicas al servicio del Estado español, el Caudillo le concedió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.¹⁴

Ya en el nº 3, en febrero de 1941, *El Hogar Español* anunciaba y justificaba la creación de la academia:

“Gran número de artistas españoles acuden todos los años a París atraídos por la fama universal, que esta ciudad tiene, de ser uno de los centros más importantes de cultura en Europa en donde las bellas artes, desde muy antiguo, se cultivan con un ambiente en extremo favorable. Muchos de estos artistas españoles trabajan y estudian en pésimas condiciones. Faltos de medios económicos, no pueden costearse un buen local donde puedan trabajar como es debido. «EL HOGAR ESPAÑOL» está preparando precisamente un hermoso local con el fin de que estos artistas puedan trabajar en las mejores condiciones posibles. El insigne pintor, conocido y admirado por todas las élites del mundo, el Camarada y Maestro Federico Beltrán Massés con ese noble gesto que le caracteriza, ha querido apadrinar el proyecto nuestro, aceptando la Dirección de este taller o Estudio. Asegurando además la creación de dos premios anuales, cuya cuantía se dará a conocer a su debido tiempo, y que servirán de estímulo a los jóvenes pintores y escultores que pasen una temporada en nuestro estudio. Estos premios serán concedidos al mismo tiempo que se organicen las Exposiciones que tenemos en preparación. Los artistas españoles —pintores y escultores— que residan en París, o se hallen de paso por esta ciudad, saben por consiguiente que, si desean trabajar con nosotros, pueden

13 BOE, 18 de julio de 1945.

14 Citado en FIGUEEDO CABRERA, Katia: Francisco Franco y Fulgencio Batista: “Complicidad de dos dictadores en el poder (1952-1958)”, *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, nº. 64, 2016, p. 301.

venir a inscribirse en las oficinas de «EL HOGAR ESPAÑOL» desde ahora en adelante.”¹⁵

Aquí tenemos uno de los ejemplos de intento de captación y acercamiento a la comunidad de artistas españoles existentes en París. Marcial Retuerta ya se refería a los artistas que vivían en París: *Muchos han marchado... y siguen marchándose a América. De los que quedan en París, unos dos mil aproximadamente, algunos viven bien; los más de ellos languidecen miserablemente. Urge hacer algo con ellos. A ellos se dirige El Hogar Español y la Escuela de Bellas Artes:*

“Los odiosos lugares comunes de la más baja política cegaban por entero a estos hombres, que no por eso me parecían menos hábiles e inteligentes en su profesión o en su arte. Había algo, necesario en decirlo, en descargo de muchos de ellos, que les impedía pensar, meditar siquiera un sólo momento, encerrados en lo más íntimo de su conciencia: una ponzoñosa propaganda, atizada incansablemente por agitadores internacionales, que les obligaba a ver todo lo que les rodeaba con el color rojo más subido sin dejarles ni aun respirar”.

Pero Falange les ofrece un espacio, un lugar, recursos, poder exponer, porque:

“Una amplia y generosa medida de clemencia será pronto promulgada. España vuelve a hablar de Imperio. Esto quiere decir que necesita de todos nosotros, de todas nuestras energías, de todos nuestros esfuerzos. No abandonemos a nuestra madre cuando «verdaderamente» nos llama”¹⁶.

Y en términos similares se refería Retuerta, por extensión, a todos los refugiados en el artículo homónimo:

15 ANÓNIMO: “Bellas Artes”, *El Hogar Español*, nº 3, París, 23 de febrero de 1941. p. 4.

16 RETUERTO, Marcial: “Cómo viven los españoles en París. IV. Los artistas”, *El Hogar Español*, nº 10, París, 12 de abril de 1941.

“Todos ellos creen sentir un inmenso deseo de trabajar por el bien de España. Hay que verlos haciendo gestos y frases en medio del Boulevard. Uno reiría de buena gana al verles y escucharles si no fuera por lo angustiosamente dramático de su situación. Aman a España con el frenesí propio de los hombres de nuestra raza... y no pueden volver a ella a pesar de que muchos no han cometido otro crimen que el de dejarse arrastrar por la avalancha originada por el derrumbamiento de la estúpida República que nos ha costado tanta sangre, tantísimo dinero [...] De un modo o del otro, lo mejor es que pronto arreglemos la máquina de nuestro Estado, de tal suerte que no haya más en el mundo ni emigrantes, ni refugiados españoles. Por la obvia razón de que todos podemos y debemos trabajar por el bien común, por la grandeza de España, dentro o fuera del suelo patrio. Como varias veces nos lo ha dicho el Caudillo, como nos lo grita constantemente nuestro instinto de conservación.”¹⁷

La academia fue inaugurada el 12 de noviembre de 1941¹⁸ con una orientación estética pretendidamente alejada de los ismos y de la modernidad imperante en París. Así lo explicaba el propio Beltrán Massés:

“¿Quién me hubiera dicho que ahora en esa España regenerada, que resurge gracias al genio del Caudillo, iba yo a conducir un grupo de artistas de buena voluntad y patriotas que se acogen a la escuela de Bellas Artes de la Falange Española de París? [...] Faltaba en París esta escuela. Ya que los franceses tienen en España la Casa Velázquez, ¿por qué España no ha de tener la suya en París? No hay que dejar vivir esta magnífica pléyade de artistas españoles en el nocivo Montparnasse donde tan fácilmente se asimilan todos los «ismos» que pervirtieron el arte español de la República. Vendrán a la escuela de la Falange”.¹⁹

17 RETUERTA, Macial: “Cómo viven los españoles en París. VI. Los refugiados”, *El Hogar Español*, n° 12, París, 26 de abril de 1941.

18 La prensa en España no se hizo eco especialmente de la Escuela de Bellas Artes. Véase: ANÓNIMO: “Las falanges del exterior realizan una gran tarea”, *Pueblo*, Madrid, 21 de octubre de 1942, p. 1.

19 ANÓNIMO: “Las clases de pintura de Falange”, *El Hogar Español*, n° 42, París, 22 de noviembre de 1941.

Esta postura del pintor cubano encajaría dentro de una línea que valorase especialmente la figuración naturalista en la plástica de sus alumnos, un arte basado en la tradición de la pintura española fundamentada en el realismo como característica principal, así como con la ideología falangista en cuanto a afirmación del nacionalismo artístico. Un arte tradicional y académico, realista y religioso como representación del arte hispano, como al menos se puede desprender de los títulos del grueso de las obras expuestas (con un claro predominio de bailarinas, picadores, toreros, gitanas, manolas, escenas de capea, temas religiosos, retratos, paisajes o algún don Quijote) y de las reproducciones aparecidas en la obra de Patrice Buet.²⁰ Lo folklórico, desprendido de cualquier connotación negativa, se convierte en parte de la identidad de la nueva España franquista.²¹ No obstante, no se puede hablar de que llegara a existir una estética falangista en la academia, ni siquiera en el periodo de apogeo que nos ocupa, igual que no existió en la Península, como ya analizara Ángel Llorente.²² Es más, años después de la guerra civil, se cultivaba un arte moderno no vanguardista plenamente aceptado por la burguesía, como se vio en la Bienal hispanoamericana de 1951.²³

El semanario daba cuenta del auge y el cada vez mayor número de artistas que asistían a una academia sustentada económicamente por aportaciones privadas, aunque carecemos de datos concretos sobre el número de alumnos. Y se publicitaba su consagración *por la prensa y el cine con el documental que se proyectó en todas las pantallas de Francia y pasa a las de España*.²⁴ La vida de la Academia, como *El Hogar español*, finalizó poco antes de la liberación de París en 1944.

20 BUET, Patrice: “Artistes espagnols...”, *op. cit.*, 1943.

21 MURGA, Idoia: “La esencia estética de los nacionales: españolada, folklore y flamenco”, en VV.AA.: *Campo cerrado. Arte y poder en la postguerra española (1939-1953)*, MNCARS, 2016, pp. 108-111.

22 Sobre esta cuestión véase LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel: “La Falange y...”, *op. cit.*, 2015, pp. 25-52.

23 CABAÑAS BRAVO, Miguel: *La Primera bienal hispanoamericana de arte: arte, política y polémica en un certamen internacional de los años cincuenta*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992: <http://eprints.ucm.es/2324/1/AH0003501.pdf> [consultado el 1 de enero de 2003].

24 ANÓNIMO: “La Academia de Bellas Artes”, *El Hogar Español*, nº 55, París, 28 de febrero de 1942. El Sr. Rolland, cónsul general, aportaba 1000 francos mensuales

4. La Primera Exposición de Pintura de la Academia de Bellas Artes de Falange

Dicha institución, por tanto, había de organizar diversas exposiciones con sus correspondientes premios. Fueron dos las muestras organizadas en los salones de El Hogar Español, en los años 1941 y 1942 para acompañar las celebraciones del 18 de julio.

La primera de ellas se anunció el 21 de junio, con un premio *18 de julio* ofrecido por Beltrán Massés, consistente en una placa y un sobre con una beca para el mejor artista. En todo caso se señalaba que *si la beca fuera atribuida a un compatriota de holgada posición, se le proporcionaría así la ocasión de ofrecerla al Hogar Español para mantenimiento del estudio de pintura y escultura*. Además, la Jefatura de Falange ofrecería una estancia gratuita de quince días en un lugar campestre “encantador” al artista merecedor del segundo premio, y el pintor Daniel Sabater ofrecía a su vez un premio de 1.000 francos. Se hacía finalmente un llamamiento a que durante la exposición, cada persona pudiente adquiriera una obra, *dando así prueba de la verdadera, hermandad que debe reinar entre nosotros*.²⁵

El jurado quedó constituido de la siguiente forma: Presidentes honorarios: Señor Cónsul General de España Don Bernardo Rolland y el Coronel Barroso, Agregado militar. Presidente: Federico Beltrán Massés, Delegado de Bellas Artes de FET y de las JONS. Asistido de: Don Ramón Martínez Artero, Cónsul Adjunto; Federico Velilla, Jefe Local de FET y de las JONS; y el pintor Grau Sala. La idea era, sin perjuicio de aumentarlos, mantener los premios y la presencia siempre de un pintor joven en el jurado, además de las fechas en conmemoración del “Alzamiento”.²⁶

Las adhesiones no fueron pocas, vista la nómina de artistas y obras expuestas.

para sustento de la academia.

25 ANÓNIMO: “Exposición de pintura y escultura en los salones del Hogar Español”, *El Hogar Español*, nº 20, París, 21 de junio de 1941, p. 4.

26 ANÓNIMO: “Exposición de pintura y escultura en los salones de El Hogar Español”, *El Hogar Español*, nº 22, París, 5 de julio de 1941, p. 1.

Tal y como estaba previsto, la exposición se inauguró el 18 de julio. Tomaron la palabra el Sr. Rolland, dirigiéndose a la colonia española, que lamentó la ausencia del Exmo. Sr. Embajador, D. José Félix de Lequerica. Agradeció al coronel Barroso, presidente de la Comisión de Recuperación, la cesión del local en que se celebra la Exposición, declarándola inaugurada, no sin antes pronunciar Velilla un discurso terminado con ¡Viva la División Azul! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!, contestado a gritos por el público mientras una orquesta interpreta el himno nacional que los asistentes escucharon brazo en alto.²⁷

Acto seguido, el público pasó al salón de la Exposición, admirando las diferentes obras que figuraban en el catálogo, que se puso a la venta. Noventa fueron las obras que concurrieron: P. Campón Rodríguez (2), E. Carrillo (4), Clavé (2), Creixams (2), Fabián de Castro (3), Mariano Andreu (1), José Anglada (2), F. Beltrán Massés (9), J. N. Roiz de la Parra (4), Salvador Sanchís (3), José Gisbert Masó (2), Francisco Soler Albert (2), Andrés Feliu (1), Feliciano García (3), Eleuterio Blasco (con una pintura y tres esculturas en hierro), Eduardo Pascual (3), Ignacio Gallo (con tres y dos medallones), José Luis Rey Vila (10), Luis de la Rocha (3), Francisco Merenciano (5), Emilio Grau Sala (3), Andrés Segovia (3), Blas Cánovas (3), Fernando Bosch (2), M. Lara (un bronce, dos tallas y una escayola), C. Esteban (tres cerámicas) y D. Sabater (3).

Muchos fueron, según la crónica de *El Hogar Español*, los que se lanzaron a ofrecer distintas sumas, que iban de los 1000 a los 3000 francos, para nuevos premios. Además de subastar uno de sus cuadros, adquirido por Augusta de Goñi, Jefa de la Sección Femenina en Francia, *tras lo cual se cantó el “Cara al sol” demostrándose la pujanza, el fervor patriótico y la cohesión de la colonia española, apretada en haz, sintiendo entrañablemente la patria en su hogar en tierra extranjera.*²⁸

El Fallo del Jurado, reunido el día 19, acordó, a propuesta de su Presidente, que el premio *18 de Julio* fuese dividido entre cuatro artistas notables *para equiparar más la equidad simbólica de la Falange*. Premios que fueron entregados en una comida celebrada en Montmartre

27 ANÓNIMO: “El 18 de julio en París”, *El Hogar Español*, nº 25, París, 26 de julio de 1941, pp. 1 y 2.

28 *Ibidem*.

el mismo día, con breves intervenciones de los pintores Creixams y Daniel Sabater y Merenciano.²⁹

Los premios quedaron repartidos de la siguiente forma: Premio del 18 de julio de F. Beltrán Massés: Ignacio Gallo con *Nuestra Sra. de la Victoria* (escultura), 3.500 francos; Creixams, con *Bautizo gitano*, 2.000 francos; Fabián de Castro, con *El atormentado*, 2.000 francos; Francisco Merenciano, *Muchacha de Valencia*, 2.000 francos.

El resto de premios, hasta quince ofrecidos por particulares y entidades como la Cámara de Comercio, iban desde los 1000 francos (Campón Rodríguez, Carrillo, Salvador Sanchís, M. Lara, Rey Vila, Luis de la Rocha, Andrés Feliú) a los 500 Clavé, José Gisbert, Francisco Soler, Andrés Segovia, Esteban o Fernando Bosch).

Se declaró fuera de concurso a los siguientes creadores: F. Beltrán Massés, Emilio Grau Sala, J. N. Roiz de la Parra, Mariano Andreu y D. Sabater, *testimoniándose así junto con su relevante mérito, el desinterés de quienes tan bellas obras han expuesto en la Exposición*. El escultor Ignacio Gallo hizo donación, con destino a la capilla del Castillo de la Valette, de un artístico crucifijo de bronce y madera.³⁰

5. La Segunda Exposición de Pintura de la Academia de Bellas Artes de Falange

El éxito de la exposición, con numerosa participación, y la idea de mantenerle en el tiempo, llevó a organizar su segunda edición en el año 1942.³¹ A fines de junio se recordaba el acontecimiento instando a los artistas a comunicar su participación y al envío de obras, no solo de

29 ANÓNIMO: “Ecos del 18 de julio en París”, *El Hogar Español*, París, nº 26, 2 de agosto de 1941, p. 1.

30 ANÓNIMO: “El 18 de julio...”, *op. cit.*, 26 de julio de 1941.

31 Los actos, de los que se recordaba la obligación de asistir y celebrar, consistían en una Misa y *Te Deum*, la proyección de *Sin novedad en el Alcázar*, y la inauguración de la exposición: ANÓNIMO: “18 de julio en París”, *El Hogar Español*, nº 74, París, 11 de julio de 1942, p. 1.

miembros de la academia, sino de cualquier compatriota.³² El lugar de exposición no quedaba atado,³³ y por problemas de transporte en alguno de los envíos de provincias se pospuso la inauguración al 1 de agosto a las tres de la tarde.³⁴ No fue hasta el 25 de julio cuando se oficializó el lugar de la muestra, el Gran Salón de los locales de Falange en el 11 de la Avenida Marceau, y el jurado.³⁵



Fig. 3.-Primera página de *El Hogar Español*, n° 78, París, 8 de agosto de 1942.

32 ANÓNIMO: “La Exposición de arte español”, *El Hogar Español*, n° 71, París, 20 junio 1942, p. 4.

33 ANÓNIMO: “Exposición de pintura y escultura”. *El Hogar Español*, n° 74, París, 11 de julio de 1942, p. 4.

34 ANÓNIMO: “Exposición de pintura”. *El Hogar Español*, n° 75, París, 18 de julio de 1942, p. 1.

35 ANÓNIMO: “II Exposición de pintura”. *El Hogar Español*, n° 76, París, 25 de julio de 1942, p. 1.

La Segunda Exposición de Pintura de la Academia de Bellas Artes de FET y de las JONS, contó con un total de ciento seis obras de pintura, escultura y cerámica y entre los expositores figuran también algunos artistas franceses, *que, como se debe, a título de hospitalidad, comparten en la Academia el trabajo de sus compañeros españoles*³⁶. [Figs. 3 y 4].



Fig. 4.-Cartel de la Segunda Exposición de Artistas Españoles de FET y de las JONS junto a miembros de Falange en el Hogar Español de la avda. Marceau.

En pintura expusieron, por orden de catálogo: Beltrán Massés, Blas Cánovas, Pedro Campón, Luis de la Rocha, Gispert Massó, José Seguí, Hastoy, Eduardo Carrillo, Fernando Bosch, José Anglada, Edmond-Marie Dupuis, Feliciano García, Camilita Molins, Salvador Sanchís, Manuel Lar [Lara], Eduardo Méndez, D' Epinal, Régine Dancourt, Grau Sala, Luis Ruiz Santillán, Mariano González, Maud Lamy, A. Clavé, Fabián de Castro, Santamaría, Adela González, Francisco Merenciano, Vicente Cristellys, José Luis Rey Vila, Le Toumalin, Daniel Sabater, Paquita y Lidia Esteban, R. Vellilla, Creixams, G. Mendoza, Francisco

³⁶ ANÓNIMO: “La II Exposición de Pintura de la Academia de Bellas Artes de FET y de las JONS”, *El Hogar Español*, nº 78, París, 8 de agosto de 1942, p. 1.

Garcés, Mariano Andreu y Vicente Feliu. El escultor Ignacio Gallo presentó una cabeza de mujer. Enrique Molins dos broncees. Celestino Esteban tres jarros indios y otras piezas de cerámica; y Juan Pie dos tallas de madera, representando la Piedad y la Virgen con el Niño.

El acto inaugural fue presidido por el Sr. Cónsul General de España, D. Bernardo Rolland y el Jefe Local de Falange, F. Velilla.

Los donativos en esta ocasión superaron con creces los cuarenta mil francos, incluyendo el importe de la subasta de una obra de Beltrán Massés por 12.000 francos.³⁷

El viernes, 6 de agosto, por la mañana, visitó la Exposición el Embajador de España, Don José Félix de Lequerica, acompañado por los habituales representantes del régimen y Beltrán Massés.

En el restaurante *Barcelona*, se reunieron el mismo día en una comida los artistas que concurrieron a la Exposición. Presidían la mesa Bernardo Rolland, Federico Velilla, Diego Buigas, José Olózaga y Beltrán Massés.

Con aplausos fue recibida la noticia de que el Sr. Olózaga, presidente de la Cámara de Comercio, ofrecía cinco mil francos para premios. En nombre de los artistas españoles, Francisco Merenciano ofreció al Maestro Beltrán Massés una artística medalla en recuerdo del evento. Otra medalla conmemorativa de la Exposición fue ofrecida al señor Velilla. También fueron entregadas medallas de honor a Francisco Merenciano, Grau Sala, Pedro Creixams y Daniel Sabater. La señorita Regina Dancourt, en nombre de los expositores franceses, agradeció la hospitalidad ofrecida por los españoles y brindó por la amistad hispano-francesa.³⁸

37 *Ibidem*. Véase la crónica de FELIPE SOL, Luis: "El Arte español en París", *La Prensa*, Madrid, 12 de agosto de 1942, p. 5.

38 ANÓNIMO: "La Exposición de pintura de artistas españoles", *El Hogar Español*, nº 79, París, 15 de agosto de 1941, p. 1.

El fallo del Premio 18 de julio se repartió entre treinta y tres artistas, yendo a parar los premios más importantes a Juan Pie (3000 francos), Salvador Sanchís (2000 francos) y Luis de la Rocha y Fabián de Castro (1500 francos).

6. La Tercera Exposición de Pintura y Escultura de la Falange

Muy escasa es la información respecto a esta tercera muestra,³⁹ de dudosa calidad según el periódico colaboracionista *Je suis partout*,⁴⁰ esta vez celebrada en la Oficina Española de Turismo de París. El catálogo de la muestra recogía a los siguientes expositores: José Anglada, Luis Anglada, Juan de Ascargorta, Christiane Bazire, Beltrán Masses, Pedro Campón, Blas Cánovas, Rolande Canudo, Carrillo, Hélène Coronakis, Vicente Cristellys, Rose A. de Dambier, Edmond Marie Dupuis, Celestino Esteban, Ignacio Gallo, Francisco Garcés, F. García, García-Tella, J. Gispert-Masso, Adela González, Maud Lamy, M. Lara, Luis de la Rocha, Le Prince, Yahne Le Toumelin, Jean Mayor, Manuel Madridejos, Federico Masriera, Francisco Merenciano, Camilita Molins, Enrique Molins, Miguel Pascual, Juan Pie, Raphael López, Isabel Raphael, José Luis Rey Vila, Daniel Sabater, Salvador Sanchís, Santa María, J. Vela y José de Zamora.⁴¹

7. Artistas republicanos en exposiciones de Falange

Entre los expositores fijos de las tres muestras hallamos a Beltrán Massés, Blas Cánovas, Pedro Campón, Luis de la Rocha, Gispert Masso, Eduardo Carrillo, José Anglada, Salvador Sanchís, Manuel Lara, Francisco Merenciano, José Luis Rey Vila, Daniel Sabater, Ignacio Gallo y Celestino Esteban. Los demás lo harán en una o dos de las exhibiciones falangistas. Y de todos ellos, serán seleccionados para *La Quincena del Arte Español* Creixams, Fabián de Castro,

³⁹ Lamentablemente no he tenido acceso a los números correspondientes a buena parte del año 1943.

⁴⁰ Véase: JEANNET, Pierre: "Les expositions. III Exposition de la Phalange espagnole", *Je suis partout*, 637, 22 de octubre de 1942, p. 6.

⁴¹ III Exposición de pintura y escultura. Catálogo de la exposición. París, Oficina Española de Turismo.

Mariano Andreu, José Anglada, Beltrán Massés, Ignacio Gallo, Rey Vila, Luis de la Rocha, Camilita Molins, Francisco Merenciano, Grau Sala, Blas Cánovas, Juan Pie o Eleuterio Blasco Ferrer, cuya obra, entiendo, poseía una calidad digna de ser vista en las paredes de la Galería Charpentier, que contó, estratégicamente, con otros artistas más prestigiosos y obras más modernas. En todo caso, en estas muestras de Falange estudiadas encontramos una enorme disparidad de artistas, algunos meros principiantes (Camilita Molins, Vicente Crystellys, Pedro Campón, García-Tella –que empezaba a cultivar su faceta pictórica–), otros con trayectorias incipientes impulsadas en tiempos de la II República (Blasco Ferrer, Rey Vila) o ya plenamente asentados en la escena artística parisina (Fabián de Castro, Mariano Andreu, Francisco Merenciano o Daniel Sabater).

Paradójicamente, es llamativo que varios expositores de las muestras de Falange los encontramos en la más importante muestra del exilio español en Francia: *Arte Español en el Exilio*, organizada por la sección de cultura del MLE-CNT y Solidaridad Internacional Antifascista (SIA), celebrada en Toulouse y París en 1947: Pedro Campón, Eleuterio Blasco, José Luis Rey Vila, Juan Pie, Antonio Clavé, Salvador Sanchís, García Tella, Pere Creixams o Daniel Sabater.

He de incidir en estos dos últimos artistas vinculados a la República que tuvieron un especial protagonismo en estas tres muestras fascistas. Creixams vio interrumpida su carrera en 1937, año en que la Comisaría de Propaganda de la Generalitat publicara la colección de dibujos *Infants*. Sabater es visto en los años de la II República como un pintor revolucionario cuya obra es comentada en el libertario Suplemento de *Tierra y Libertad*. En 1937, año en que marcha a París, inauguró en Barcelona la muestra *Nuestra época revolucionaria*, patrocinada por la Asociación de Pintores y Escultores de Cataluña, con obras como *El miliciano desconocido* o *Buenaventura Durruti*. Las condiciones de vida en este oscuro periodo no fueron malas, y Sabater incluso ayudó a muchos compañeros en grave situación de desamparo.⁴² Un papel benefactor, de generosidad y enorme integridad, que nos recuerda al del Picasso en esos días de angustia para los españoles

42 Véase PÉREZ MORENO, Rubén: “Entre Eros y Thánatos: reflexiones simbólicas en la obra de Daniel Sabater”, en A. Castán y C. Lomba (eds.), *Eros y Thánatos. Reflexiones sobre el gusto III*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 531-546.

republicanos abandonados en tierra extraña, tras su paso por los campos de concentración.⁴³

Antonio Clavé estuvo en el frente de Aragón como soldado del Ejército Republicano durante la Guerra Civil española. En enero de 1939 partió hacia Francia, donde pasó un tiempo en un campo de refugiados. Expositor en dos de las muestras de Falange, luego fue uno de los participantes de la primera gran exposición de posguerra *El arte de la España republicana. Artistas españoles en la escuela de París*, celebrada en Praga en 1946; en la muestra antifranquista y en defensa de la República y la Democracia en España celebrada en la galería Visconti el mismo año (donde hallamos también a Creixams); y en la citada *Arte español en el exilio* al año siguiente.

Otros como el desconocido Pedro Gregorio Campón Rodríguez, natural de Bilbao (1899), salió de España tras la guerra civil, probablemente hacia París, desde donde marchó posteriormente para fijar su residencia en Venezuela, donde continuó su actividad artística. José Luis Rey Vila, conocido como SIM, tuvo una intensa labor en tiempos de guerra siendo especialmente conocidas sus *Estampas de la revolución*, cuyo trazo no difiere de las obras presentadas en París. O García Tella, que como Blasco Ferrer fue Miliciano de la Cultura. El primero fue internado en el campo de concentración de Le Barcarès, fue trasladado a las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE), y cayó preso en 1941 del régimen nazi siendo deportado a Bremen, de donde logró huir.⁴⁴ Blasco Ferrer atravesó la frontera con la 26ª división el 10 de febrero de 1939 pasando por los campos de Vernet d'Ariège y Septfonds. En 1943 llegó a ser detenido y encarcelado tres meses en la prisión de La Santé por su actividad en el mercado negro, como intermediario en un tráfico de títulos de racionamiento, *la historia de las tarjetas del pan*. Salió de prisión sujeto a una multa de mil doscientos

43 Véase PÉREZ MORENO, Rubén: "Picasso y Don Quijote, dos símbolos del exilio artístico español de 1939". En LOMBA, Concha, LOZANO, Juan Carlos, ARCE, Ernesto y CASTÁN, Alberto (coords.): *El recurso a lo simbólico: reflexiones sobre el gusto II*, 2014, pp. 401-409.

44 Véase REAL LÓPEZ, Inmaculada: *Catálogo razonado de José García Tella*. Trea, 2021.

veinte francos y una propuesta de repatriación que finalmente evitará. No regresará a España, definitivamente, hasta 1985.⁴⁵ [Fig.5].

Emilio Grau Sala, que también vemos es las exposiciones fascistas de 1941 y 1942, se había trasladado a París con el comienzo de la guerra en España junto a su esposa Ángeles Santos Torroella. Incluso como recogió Dolores Fernández,⁴⁶ comía frecuentemente con el cónsul español.



Fig. 5.-Picando al toro, escultura en hierro del artista libertario Eleuterio Blasco Ferrer expuesta en una de las muestras fascistas parisinas.

No fueron los únicos artistas en los que hallamos contradicciones. Francisco Bores también participó en la Galería Charpentier, y después

45 PÉREZ MORENO, Rubén: “El artista exiliado Blasco Ferrer y la crítica desde latinoamérica. De Margarita Nelken a Ferrándiz Alborz”. *Cuadernos Republicanos*, nº 105, 2021, pp. 81-83.

46 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Dolores: “Complejidad del exilio...”. *Op. cit.*, 2005, p. 34.

en *Arte español en el exilio*. Mateo Hernández recibió el encargo, como escultor animalista, de hacer unas águilas imperiales alemanas, que luego pudo evitar. Baltasar Lobo aceptó cualquier encargo al no tener permiso de trabajo.⁴⁷ Fontseré o Joaquín Martí Bas (como Clavé), también excombatientes republicanos, realizaron ilustraciones para la prensa colaboracionista. Martí Bas fue miembro de la resistencia armada comunista, pero expuso en la galería Charpentier en la “Quincena”.

Tito Livio de Madrazo, último miembro de la saga de los Madrazo, formó parte del grupo de resistencia de la región de París de las Fuerzas de la Francia Libre “Losserand” y se incorporó de nuevo a las filas del ejército tras la liberación de París para luchar en Austria. Pero contribuyó con sus dibujos en la revista colaboracionista *La Gerbe*, aunque luego publicó sus viñetas en el periódico del exilio *España*, luego recogidas bajo el título *Madrazo contra Franco*.⁴⁸

¿Cuál es la razón de estas incongruencias? Hay que tener en cuenta la extraordinaria fragilidad de los exiliados en París que, aunque considerados “indeseables”, eran tolerados por las autoridades parisinas siempre y cuando quedara claro su apoliticismo y solvencia económica.⁴⁹ Pero en todo caso son sometidos a una gran tensión psicológica, fruto de la estrecha vigilancia, las detenciones e interrogatorios, cuando no la deportación a los campos de exterminio, fundamentalmente a Mauthausen. Eran tiempos difíciles e inciertos. En todo caso, entre los artistas había muchas diferencias, más cómoda, en general, para los asentados, muchos de los cuales pidieron incluso exponer dignamente en esos años, que para los que acababan de salir de los campos de refugiados. Su interés por la política también difería, y con ideologías diferentes. Además, en un contexto de guerra, la escasez de medios era un hecho, ya no solo para pintar o esculpir, sino para sobrevivir, de ahí la picaresca, la necesidad de aceptar trabajos variopintos, la copia de

47 BOLAÑOS, María: *El silencio del escultor. Baltasar Lobo (1910-1993)*. Junta de Castilla y León, 2003, p. 79.

48 PÉREZ MORENO, Rubén: “Tito Livio de Madrazo y el asociacionismo artístico en Francia. El último miembro de una saga de pintores”. *AACA Digital*, n.º 55, 2021: <https://www.aacadigital.com/contenido.php?idarticulo=1849> [consultado el 1 de noviembre de 2023].

49 HEROLD MARME, Amanda: “Falsificación, colaboración”, *op. cit.*, p. 642.

obras, la falsificación, la participación en el mercado negro o, en su caso, en exposiciones organizadas por Falange.

Las paradojas de los años de ocupación alemana son entendibles en un contexto de miedo, persecución y mera supervivencia. Formar parte de estas exposiciones podía ser un factor favorable, como salvoconducto o aval en el caso de que la situación pudiera complicarse (le ocurrió a Clavé o Blasco Ferrer). Podía ocultar el desarrollo de actividades clandestinas como forma de protección (Martí Bas). En ocasiones quizá hubo mero oportunismo o como una simple forma de avanzar en sus carreras artísticas, cuando no subyacía tan solo el miedo.

La idea de un exilio monolítico frente al franquismo tras la II Guerra Mundial, aun con las discrepancias ideológicas, ha determinado el discurso en torno al exilio artístico español sin ahondar en las incoherencias que la necesidad impuso a muchos de ellos entre 1941 y 1944. Realidades que en muchos casos han sido silenciadas pero que forman parte de las pizarras de la memoria; trazos incómodos de la Guerra Civil y de una posguerra que marcaron indeleblemente la historia española contemporánea.

UN MONSTRUO VIENE A VERME. LA HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA QUE EL CINE FRANQUISTA QUISO IMPONERNOS (1939-1964)¹

Igor Barrenetxea Marañón
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Recibido: septiembre 2023/ aceptado septiembre 2023

“Por razones obvias, las películas producidas entre el final de la Guerra Civil y la muerte del general Franco que tienen como tema el conflicto bélico nos ofrecen una única visión del mismo: la de los vencedores”²

RESUMEN

Este artículo analiza, a través de la metodología de las relaciones de historia y cine, una selección de películas de la época franquista que van desde la mítica *Raza* (José Luis Sáenz de Heredia, 1941), pasando por *Cerca del cielo* (Mariano Pombo y Domingo Viladomat, 1951) hasta *Un puente sobre el tiempo* (José Luis Merino, 1964), que permiten extraer el maniqueo y falso imaginario que la dictadura pretendió instaurar sobre las causas y los responsables de la Guerra Civil española. Va a quedar claro que, a pesar de la distancia temporal entre ellas, éstas van a compartir un mismo mensaje: su acentuado antirrepublicismo y su fiero anticomunismo. Este cine de los vencedores (con escaso o nulo protagonismo para los perdedores) buscó inculcar, a través del aparato cultural, una serie de mitos (que perduran todavía) a modo de *Historia incuestionable* para las siguientes generaciones. Por todo ello, la clave de esta investigación es revelar el modo tan equívoco y perverso en el que la dictadura pretendió acomodar el significado de la contienda a sus intereses ideológicos a través del cine.

¹ Este artículo se integra en el Proyecto *Hispanofilia V. Las Formas de interacción con el mundo: cautiverio, violencia y representación*, referencia PID2021-122319NB-C21, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

² Magí CRUSELLS: *Cine y guerra civil española. Imágenes para la memoria*. Madrid: Ediciones JC, 2006, p. 157.

PALABRAS CLAVE

Cine. Franquismo. Guerra Civil española. Imaginario. Mitos.

ABSTRACT

This article analyzes, through the methodology of the relationships of history and cinema, a selection of films from the Franco era that range from the mythical *Raza* (José Luis Sáenz de Heredia, 1941), through *Cerca del cielo* (Mariano Pombo and Domingo Viladomat, 1951) to *Un puente sobre el tiempo* (José Luis Merino, 1964), which allow us to extract the Manichaeic and false imaginary that the dictatorship tried to establish about the causes and those responsible for the Spanish Civil War. It will be clear that, despite the temporal distance between them, they will share the same message: their accentuated anti-republicanism and their fierce anti-communism. This cinema of the winners (with little or no prominence for the losers) sought to instill, through the cultural apparatus, a series of myths (that still persist) as an unquestionable History for the following generations. For all these reasons, the key to this investigation is to reveal the equivocal and perverse way in which the dictatorship attempted to accommodate the meaning of the conflict to its ideological interests through cinema.

KEY WORDS

Cinema. Francoism. Spanish Civil War. Imaginary. Myths.

1. Introducción

El cine es un fenómeno de masas. Muy pronto quedó patente, desde sus orígenes que no era tan solo un mero pasatiempo social. La aplicación de la censura y las primeras medidas legislativas para vigilar y controlar sus contenidos, dieron paso a la aprobación, o configuración, de toda una serie de organismos públicos para cumplir sus objetivos (ya fuera por un tema moral, ya político)³. Pero, también, es un espacio de influencia notorio por el atractivo que tiene para el espectador (algo que, pese a toda la revolución digital, no se ha acallado). Las imágenes cuentan historias, representan realidades y de la misma manera que

3 Román GUBERN: *La Censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona, Península, 1981; y Alberto GIL: *La censura cinematográfica en España*. Barcelona, Ediciones B, 2009.

pueden denunciar o criticar ciertos poderes pueden, así mismo, influir para reforzar ciertos imaginarios e ideologías. Los totalitarismos del siglo XX, ya fueran el fascismo alemán o italiano, como el soviético, lo entendieron rápidamente, algo que imitó el franquismo⁴. Este estudio pretende llevar a cabo, por lo tanto, un acercamiento, desde la metodología de las relaciones de historia y cine⁵, la manera en la que el franquismo pretendió imponer una mirada unidireccional de la Guerra Civil a los españoles (con sus mitos y obsesiones) a través de una selección de películas que abarcan varias décadas y periodos como son la conocida *Raza* (José Luis Sáenz de Heredia, 1941), *Rojo y negro* (Carlos Arévalo, 1942), *Boda en el infierno* (Antonio Román, 1942), *Cerca del cielo* (Mariano Pombo y Domingo Viladomat, 1951), *La paz empieza nunca* (León Klimovsky, 1960) y, por último, *Un puente sobre el tiempo* (José Luis Merino, 1964)⁶.

La intención no es otra que desmenuzar esa serie de concepciones *historicistas* que por maniqueas, falsas o trasnochadas que parecen a la

4 Pierre SORLIN: *Cines europeos, sociedades europeas 1939-1990*. Paidós, Barcelona, 1996; Ángel Luis HUESO: *El cine y el siglo XX*. Barcelona, Ariel Historia, 1998; Raphaël MULLER y Thomas WIEDER (dirs.): *Cine y regímenes autoritarios del siglo XX*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2008; y Gabriela, VIADERO: *El cine al servicio de la nación (1939-1975)*. Madrid, Marcial Pons, 2016.

5 Marc FERRO: *Historia contemporánea y cine*. Barcelona, Ariel, 1995; Robert A. ROSENSTONE: *El pasado en imágenes*. Barcelona, Ariel, 1997; DELAGE, Christian y GUIGUENO, Vincent: *L'historien et le film*, Editions Gallimard, París, 2004; Shlomo SAND: *El siglo XX en la pantalla. Cien años a través del cine*. Barcelona, Crítica, 2005; HUGHES-WARRINGTON, Marnie: *History Goes to the Movies. Studying History on Film*. Routledge, London, 2006; y HUGHES-WARRINGTON, Marnie (ed.): *The History on Film Reader*. Routledge, Londres, 2009.

6 Otro aspecto muy llamativo reside en que mientras los directores de las primeras películas sobre la guerra que eran una gran apuesta del régimen, resultaron ser los más reputados como José Luis Sáenz de Heredia o Juan de Orduña, los siguientes filmes fueron rodados por otros de muy diferente calado, no malos, pero muy distintos, como León Klimovsky que se encargó de abrir camino a muchos subgéneros como los espagueti western o el cine de terror, y José Luis Merino también hizo sus incursiones al cine de terror (como *La orgía de los muertos*) o lo que es lo mismo, poco ideológico, o Antonio Isasi-Isasmendi. Así que el cine de la cruzada pasó de ser un artículo de fe a otro de encargo para nostálgicos.

historiografía reciente⁷, siguen siendo tristemente esgrimidas (más de lo que se piensa) de forma recurrente en la actualidad como si fuesen verdaderos *artículos de fe*, observándose con ello una pervivencia de la mitología franquista que bebe de las realizaciones antes mencionadas.

Tales películas se presentaron en su día bajo los parámetros de la ideología dominante: una perspectiva demonizadora de la Segunda República, la justificación de la contienda contra el infame y criminal comunismo, cual *monstruo* que todavía puede volver a aparecer y devorarnos, y una glorificación del bando nacional, ofreciéndole un protagonismo especial a Falange (frente a otros sectores) y/o a la vertiente religiosa de la guerra (presentándose como cruzada católica).

Pese a que la España actual dista mucho de ser la misma de los años 30 y sus problemáticas, hay quien no duda de reactualizar a los viejos enemigos de antaño, con otras siglas y otros rostros, como si fuesen la encarnación de un mal que solo puede ser extirpado mediante el desprecio y el destierro. Así que cabe considerar que la reactivación de ciertos discursos ultraconservadores se inspiran en aquellos que se tejieron y elaboraron durante el franquismo y que se vuelven a espetar como verdades históricas. Para ello no dudan de descalificar, por de pronto, a la mencionada historiografía académica⁸. De hecho, el debate sobre la posibilidad de que se pueda abordar un cambio de régimen, de monarquía a república, es interpretado todavía por ciertos sectores como la activación de los fuegos abrasadores del pasado (de la guerra), como si España solo pudiera entenderse con la figura de un rey (o reina) al frente de la jefatura del Estado. En ese sentido, es difícil saber si esos miedos impropios de una sociedad democrática (como es debatir sobre las características de un sistema político) son producto de ciertas convicciones intrínsecas o de esa suma de idearios plagados de fantasmas que no se han sabido rectificar de forma adecuada (como se

⁷ Por destacar algunos: Enrique MORADIELLOS: *1936. Los mitos de la Guerra Civil*. Península, Barcelona, 2004; Julio ARÓSTEGUI y François GODICHEAU (eds.): *Guerra Civil. Mito y Memoria*. Marcial Pons, Madrid, 2006; Alberto REIG TAPIA: *La cruzada de 1936. Mito y memoria*. Alianza, Madrid, 2006; Ángel VIÑAS (ed.): *En el combate por la historia*. Pasado & Presente, Barcelona, 2020.

⁸ Un bravo libro que viene a desmontar tal literatura es el de Alberto REIG TAPIA: *Anti-Moa*. Barcelona, Ediciones B, 2006.

ha puesto de relieve en los estudios de los libros de texto escolares⁹). Así que revisar los filmes propuestos no solo aspira a valorar y entender estos códigos visuales e ideología que el franquismo configuró, sino también exorcizarlos, dotándolos de una relectura diferente a la que se pretendía dar cuando se estrenaron en su tiempo. En otras palabras, se trata de desvelar esas perversas claves en las que se apoyaba tan furibundamente el régimen para condicionar y aprovecharse del temor social a la violencia y a la repetición de otra guerra en su beneficio.

La misma concepción de la Guerra Civil (que el régimen tanto tiempo no reconoció) trajo consigo que el régimen tuviese que elaborar su *historia oficial*, justificar lo ocurrido (su rebelión contra un gobierno legítimo) con toda suerte de distorsiones y manipulaciones, para acabar por señalar a un culpable, para que su mensaje fuese claro y contundente; *el hombre del saco* que iba a aterrorizar durante décadas tanto a niños como a adultos a la hora de dormirse: el comunismo¹⁰.

9 Destacar entre los más relevantes: José Antonio ÁLVAREZ OSÉS, Ignacio CAL FREIRE, Juan HARO SABATER y M^a Carmen GONZÁLEZ MUÑOS: *La guerra que aprendieron los españoles. República y Guerra Civil en los textos de bachillerato (1938-1983)*. Madrid, Catarata, 2000; Carlos FUENTES MUÑOZ: “La Guerra Civil española en los libros de texto de la democracia. Apogeo y pervivencia de la narrativa equidistante”, en Sergio VALERO GÓMEZ y Marta GARCÍA CARRIÓN (eds.): *Desde la capital de la República: Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española*. Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2019, pp. 359-378; Carlos FUERTES MUÑOZ: “La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una revisión crítica”. *Revista Historia Autónoma*, núm. 12, 2018, pp. 279-297; Francisco Javier GARCÍA FERNÁNDEZ: “La Segunda República española en los libros de texto de bachillerato de Andalucía”. *Clio: History and History Teaching*. núm. 44, pp. 22-36; y Enrique Javier Díez Gutiérrez: *La asignatura pendiente. La memoria democrática en los libros de texto escolares*. Madrid, Plaza y Valdés, 2020.

10 Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Alianza, Madrid, 1996; María Dolores DE LA CALLE VELASCO y Manuel REDERO SAN ROMÁN (coord.): *Guerra Civil: documentos y memoria*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006; Walter L. BERNECKER y Sören BRINKAMANN: *Memorias divididas*. Abada Editorial, Madrid, 2009; Michael RICHARDS: *Historias para después de una guerra*. Pasado & Presente, Barcelona, 2013; Gustavo ALARES LÓPEZ: *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964)*. Marcial Pons, Madrid, 2017; Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Jesús IZQUIERDO MARTÍN: *La guerra que nos han contado y la que no: memoria e historia de 1936 para el siglo XXI*. Madrid, Postmetropolis, 2017; y Eduardo José ALONSO OLEA y Unai BELAUSTEGI BEDIALAUNETA (eds.): *La memoria pública a debate: la*

Por eso, aunque la cinematografía española durante el franquismo evolucionó a nivel técnico y artístico (gracias al buen hacer y creatividad de los cineastas, no por las políticas y estrategias ultraconservadoras del régimen), y en su visión sobre la contienda hubo muy poco espacio para visiones *conciliadoras* y no digamos para lecturas realistas y autocríticas sobre lo sucedido (se dieron, pero todas bajo un prisma muy determinado y, por supuesto, a contracorriente de la censura)¹¹. Así, los intentos de configurar un discurso guerracivilesco *oficialista* firme e inatacable y, al mismo tiempo, que sirviera como educador ilustre para las siguientes generaciones sobre la guerra de nuestros padres (a medida que el final de la contienda quedaba atrás), dieron lugar a una reelaboración del mismo discurso machacón fundamentado en dos principios: el antirrepublicanismo y el anticomunismo. Pero ni la República estuvo maldita, ni mucho menos la sombra del comunismo soviético se cernía para acabar con España y Europa, como se temía¹².

En todo caso, esos monolíticos, rígidos y estereotipados planteamientos solo trajeron consigo un recibimiento, en muchos casos, tibio y poco entusiasta entre el gran público, tal vez, hartos de esa visión trasnochada, simplista y acartonada del pasado¹³. De hecho, ninguna realización igualaría el éxito tan manifiesto que obtendría *Raza* (1941) -y reestrenada en 1950-, a pesar de que se rodase otras películas de encargo destinadas a recordar ciertos hitos o conmemoraciones (como *Cerca del cielo* o *Un puente sobre el tiempo*), y que solo sirvieron para demostrar unos caducos, manidos y reaccionarios planteamientos, incluso décadas más tarde del cese de las hostilidades, sin otra intención

memoria pública de la Guerra Civil, el franquismo y la Transición (1936-2019). Madrid, Sílex, 2021.

11 Pepe GUTIÉRREZ-ALVAREZ: *La guerra que no se debió perder. El 36 y el cine*. Barcelona, Laertes, 2018; y Jorge NIETO: *La oposición al franquismo en el cine*. Barcelona, UOC, 2018.

12 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Álvaro RIBAGORDA (eds.): *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2017.

13 Valeria CAMPORESI: *Para grandes y chicos. Un cine para los españoles 1940-1990*. Madrid, Ediciones Turfan, 1994; Román GUBERN, José Enrique MONTERDE, Julio PÉREZ PERUCHA, Esteve RIAMBAU y Casimiro TORREIRO: *Historia del cine español*. Cátedra, Madrid, 1995; y Vicente J. BENET: *El cine español. Una historia cultural*. Barcelona, Paidós, 2015.

que volver a apelar a los terrores y horrores del pasado para justificar al régimen (cuando la Historia hacía tiempo que había demostrado la naturaleza criminal de la dictadura).

2. La política oficial de los vencedores

Los distintos estudios e investigaciones sobre el periodo del franquismo han dejado claro (directa o indirectamente) que, si hubiese sido por ciertos sectores retrógrados del mismo, probablemente, nunca se hubiese alterado su visión sobre la guerra. Sin embargo, se vieron obligados a cambiar o a modelarla con los tiempos, adaptándose, pero sin una verdadera evolución, excluyendo siempre, en la medida de lo posible, a una mirada justa y adecuada de los perdedores. Así, la presentación de la España *oficial* y la España *real* serían dos configuraciones muy diferentes, separadas por un amplio foso¹⁴. El único nexo que las unía era la *incuestionable* legitimidad de origen (a pesar de su heterogeneidad política interna), vinculada y justificada en su victoria en la guerra y la discriminación y humillación de quienes defendieron la República¹⁵. Otra cuestión bien distinta tenía que ver con las causas y con los efectos, incidiendo en el discurso de que había salido victoriosa la *verdadera* España frente a la anti-España (una especie de cajón de sastre donde se incluían republicanos, demócratas, comunistas y socialistas)¹⁶. La objetividad de la narración de lo ocurrido, lo que se entiende como Historia, por descontado, quedaba en un segundo plano, o bien era reescrita a favor de los vencedores. El mismo cine reproducía por ejemplo, algunas de sus contradicciones. En *Porque te vi llorar* (Juan de Orduña, 1941), la guerra se inició con una revolución, como estampa del arranque de la sublevación [militar], la representación de unos milicianos ávidos de sangre dispuestos a destruir la civilización y al catolicismo. Y, en otros casos, viene desencadenada por el *ineludible* y responsable estamento militar, como se contempla en *Boda en el infierno* (Antonio Román, 1942), donde la guerra es presentada como

14 Javier TUSELL: *Franquismo y Transición*. Madrid, Espasa-Calpe, 2004; Santos JULIÁ y Giuliana DI FEBBO: *El franquismo*. Barcelona, Paidós, 2005; Enrique MORADIELLOS: *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid, Síntesis, 2000; Borja DE RIQUER: *Historia de España (IX): La dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2010.

15 AGUILAR FERNÁNDEZ: 1996, p. 61.

16 Santos JULIÁ: *Historia de las dos Españas*. Madrid, Taurus, 2004.

una causa noble y justa contra la barbarie y el caos propiciados por la democracia republicana y el denostado comunismo. Nada de todo esto era cierto, reduciendo los problemas existentes a unas simplistas explicaciones de una realidad más compleja¹⁷.

Incluso, no debemos olvidar que ciertos escritores actuales han recuperado y revitalizado la tesis de que, en realidad, la contienda arrancó en 1934, para que sin ningún género de dudas se pudiera responsabilizar *a las izquierdas* del fracaso republicano¹⁸. Pero no deja de ser un fantástico mito. Esta relectura queda, por supuesto, muy alejada de criterios históricos rigurosos¹⁹. Paradójicamente, todo hay que decirlo, ninguna película franquista del periodo alude a tal teoría, ni se adentra en explicar la cuestión asturiana, centrándose, sobre todo, en el *turbulento* último año de la República en paz²⁰.

En general, la visión que se ofrece del periodo republicano por parte de la dictadura fue la de un *totum revolutum* nefasto y terrible, sintetizado en la violencia política que se daría antes y después de la victoria del Frente Popular, en las elecciones de febrero de 1936 (y culminado con el asesinato del líder ultraderechista Calvo Sotelo). Un desorden social provocado, sin ningún género de dudas, por un sistema democrático debilitador de las esencias patrias y que, desde la visión reaccionaria de los militares conspiradores, certificaba una revolución en ciernes y el triunfo de la barbarie comunista. En definitiva, una suma de exageraciones, infundios, demagogia populista y altisonante que de ningún modo respondía a la realidad, tal y como analizan y desvelan

17 Ángel VIÑAS, Fernando PUELL DE LA VILLA, Julio ARÓSTEGUI, Eduardo GONZALEZ CALLEJA, Hilari RAGUER, Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, Fernando HÉRNANDEZ SÁNCHEZ, José Luis LEDESMA y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ (coord.): *Los mitos del 19 de julio*. Barcelona, Crítica, 2013.

18 Ángel PALOMINO: *1934. La guerra civil empezó en Asturias*. Barcelona, Planeta, 1998. Y, por supuesto, toda la producción literaria de Pío Moa al respecto.

19 Para comprenderla mejor desde la historiografía más seria: David RUÍZ: *Octubre de 1934*. Madrid, Síntesis, 2008; y Pablo GIL VICO: *Verdugos de Asturias: la violencia y sus relatos en la revolución de Asturias de 1934*. Gijón, Trea, 2019.

20 Igor BARRENETXEA MARAÑÓN: *Memoria, imagen e historia. La Segunda República en el cine de ficción*. Barcelona, Laertes, 2023.

González Calleja y Hernández Sánchez²¹, pero que se halla muy arraigado en ciertos sectores de la derecha española²². De este modo, como se ha visto, el mismo imaginario audiovisual reproducía algunas (o muchas) incoherencias del régimen, dejando claro que no sabía bien a qué carta quedarse (reacción ante la revolución, o revolución que condujo a una reacción militar), sin importarle demasiado porque, después de todo, era el único poder competente (aunque se encontraba integrado por distintas familias que pugnaban entre sí por acaparar autoridad e influencia²³). Además, el denominado Nuevo Estado activó, desde el principio, sus políticas de la venganza²⁴ que lejos de acabarse, finalizada la contienda, iban a caracterizar tristemente toda la dura, amarga y mísera posguerra²⁵.

Así, el régimen se ensañó con aquellos líderes o simpatizantes destacados del Frente Popular, de partidos o grupos de izquierdas o ya partidarios de la República que no pudieron huir. Unos acabaron asesinados, otros sufrieron la *justicia al revés*, pagaron con duras penas

21 Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Guerra o Revolución. El partido comunista de España en la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 2010; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Contrarrevolucionarios*. Madrid, Alianza, 2011; y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Cifras cruentas. Las víctimas de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*. Granada, Comares, 2015.

22 Alberto REIG TAPIA: “La pervivencia de la mitografía franquista en la derecha española”. *Temas para el debate*, núm. 172, 2009, pp. 23-26; y Alberto REIG TAPIA: “La derecha española y la II República: neofranquismo e historia”. *Cultura de la República: Revista de análisis crítica (CRRAC)*, núm. 1, 2017, pp. 129-148.

23 Ismael SAZ CAMPOS: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003.

24 Alberto REIG TAPIA: *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, Akal, 1984; y Paul PRESTON: *La política de la venganza*. Barcelona, Península, 1997; Michael RICHARDS: *Un tiempo de silencio*. Crítica, Barcelona, 1999; Santos JULIÁ (dir.): *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006; y Zira BOX: *España, año cero*. Madrid, Alianza, 2010.

25 Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (ed.): *Los años del hambre: historia y memoria de la posguerra franquista*. Madrid, Marcial Pons, 2020; David CONDE CABALLERO, Borja RIVERO JIMÉNEZ y Lorenzo MARIANO JUÁREZ (coords.): *Vidas sin pan. El hambre en la memoria de la posguerra española*. Granada, Comares, 2023; y Gregorio SANTIAGO DíEZ: *Franquismo patógeno: hambruna, enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953)*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2023.

cárcel por sus ideas, padeciendo largos años de prisión o trabajos forzados (redención de penas). No hubo con ellos compasión alguna. Y la manera que tuvo la dictadura de *reconciliar* una sociedad rota por la violencia bélica y la represión en las retaguardias fue someter a los vencidos a su autoridad, juzgarles (con humor negro, por *sedición*) y obligarles a que asumieran sus ficticias culpas por defender la legalidad democrática. Y mientras el bando nacional se dedicaba a inflar las cifras del supuesto exterminio generalizado del bando perdedor (aunque no le salían las cuentas) para justificar su *alzamiento* (la historiografía calcula 50.000 asesinados), lo que no contempló fueron las suyas propias (aún menos en el cine, como se verá), escalofriantemente peores (unos 130.000 asesinados). Además, la naturaleza de una y de otra fue muy distinta. La violencia en la retaguardia republicana fue espontánea y descontrolada, consecuencia de la fragmentación de autoridad del Gobierno, tras el golpe, mientras que la del bando nacional fue autorizada, sistemática y cumplía con un fin en sí mismo: infundir terror. Y habría incluso que matizar que de no haberse producido la propia sublevación militar, no se habría tenido que realizar ningún recuento de víctimas de esta naturaleza²⁶.

Paralelamente, la industria cinematográfica tuvo que reponerse como buenamente pudo, al principio, con las consecuencias derivadas de la guerra, la escasez de medios²⁷, y con el hecho de que muchos de los cineastas, productores, actores, actrices y diversas gentes del mundo del espectáculo vinculados a la República, se habían visto forzados a exiliarse, huir, ocultarse o fueron ya depurados o presos, en el caso de

26 Entre las obras generales más destacadas sobre el tema: Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy, 2004; Julio PRADA RODRÍGUEZ: *La España Masacrada*. Madrid, Alianza, 2010; Francisco ESPINOSA MAESTRE (ed.): *Violencia roja y azul*. Barcelona, Crítica, 2010; y Paul PRESTON: *El Holocausto Español*. Barcelona, Debate, 2011; Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Geografía humana de la represión franquista. Del golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)*. Madrid, Cátedra, 2017; y Damián A. GÓNZALEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS (eds.): *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*. Madrid, Sílex, 2021.

27 Emeterio DíEZ PUERTAS: *Historia social del cine en España*. Madrid, Fundamentos, 2003, p. 86. Y no por destrucción material, como aducía el franquismo, pues fue uno de los sectores que pronto alcanzó la *normalidad* tras la contienda.

haber sobrevivido²⁸. Así mismo, como indica Castro de Paz, la política franquista para el cine vino a estar caracterizada por dos elementos clave: “represión y protección”²⁹.

Pese a todo, el cine era un medio muy popular, alcanzando su cima de asistencia en los años de la República³⁰ por lo que, a su manera, el régimen no dejó de apoyarlo y controlarlo (viéndolo muy útil para educar las conciencias), lo que provocaría, a su vez, la pugna entre sus diferentes familias por su control (como falange y catolicismo).

El mismo franquismo tenía interés en impulsar una industria nacional de rasgos *inherentemente españoles*, mediante el proteccionismo (apoyar la producción propia y controlar la extranjera), la censura y la obligatoriedad del doblaje³¹, avalando una amplia gama de producciones que encajasen con el *nuevo espíritu* surgido de las cenizas de la contienda (y para ello necesitaría especialistas y técnicos, aunque hubiesen militado en el bando *equivocado*). Pero no pudo hacerlo en la línea que le hubiese gustado, por la debilidad material inicial -si bien contaría con la ayuda de la Alemania nazi o de la Italia fascista³²-, y porque, a pesar de la línea oficial trazada, eso no significaba que el gran público estuviese ávido de producciones plegadas a la nueva y altiva ideología nacional. Al revés, ante la penuria (la amarga y dura reconstrucción), la mayoría del público español apostó, como no podía

28 Emeterio DIEZ PUERTAS: *El montaje del franquismo*. Barcelona, Laertes, 2002, pp.179-241; y MONTERDE, José Enrique: “El cine de la autarquía (1939-1950)”, en Román GUBERN, José Enrique MONTERDE, Julio PÉREZ PERUCHA, Esteve RIAMBAU y Casimiro TORREIRO: *Historia del cine español*. Cátedra, Madrid, 1995, (181-238), pp. 203-212.

29 José Luis CASTRO DE PAZ: *Un cinema herido*. Barcelona, Paidós, 2002, p. 26.

30 Santiago DE PABLO: “El cine de la Segunda República, arte, política y entretenimiento”, en Leandro Álvarez Rey (coord.): *La Segunda República española. 90 años después (1931-2021)*. Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Vol. II, 2022, pp. 247-273.

31 José Enrique MONTERDE: “El cine de la autarquía (1939-1950)”, en Román GUBERN, José Enrique MONTERDE, Julio PÉREZ PERUCHA, Esteve RIAMBAU y Casimiro TORREIRO: *Historia del cine español*. Cátedra, Madrid, 1995, (181-238), pp. 192-194; y BENET, 2015, p. 180.

32 DÍEZ PUERTAS, 2003, pp. 103-137.

ser menos, por el divertimento³³. En ese sentido, quedaba claro que a pesar de que se pretendía poner todos los instrumentos nacionales al servicio de la causa y del Nuevo Estado, eso no significaba que pudiera controlar el gusto del público ni que los integrantes del mundo del cine pensarán exactamente como ellos, y su ideario encajase exactamente con lo que las familias del régimen entendían como *Hispanidad*³⁴.

Como último apunte señalar que la propia censura, a veces, tuvo incluso problemas en ponerse de acuerdo sobre qué era lo *auténticamente* español y lo que no, a tenor de que siempre se manejaron criterios muy subjetivos, además de responder a sensibilidades muy distintas (hay que considerar que las juntas de censura aglutinaban a militares, religiosos, franquistas, carlistas, etc. con gustos diferentes y escasa educación cinematográfica al principio)³⁵. Ahora bien, en lo tocante a la visión que el cine debía ofrecer de la guerra había sobre el papel, también, unos elementos muy claros, una línea muy nítida que separaba a vencedores (los buenos) y vencidos (los malos). Así y todo, tampoco el régimen quedaría muy satisfecho, en general, con el resultado de la calidad y entidad de las producciones que iba a avalar (con excepción de *Raza*), pues ni estuvo exento de tensiones entre las distintas familias del régimen por influir o determinar el rumbo de las realizaciones; ni el propio discurso visual era capaz de ir más allá de un planteamiento manido, debido al contexto que envolvía el encorsetado relato oficial sobre las causas, características y dimensiones del conflicto³⁶.

33 BENET, 2015, pp. 184-185. De tal manera que, incluso, los productores apostaron por un actor tan emblemático como Alfredo Mayo, estereotipo del aguerrido militar español, para que protagonizara la comedia *Deliciosamente tontos* (Juan de Orduña, 1943), buscando aportar nuevos registros, ante la alta demanda de esta clase de temáticas, e imitando las estrategias del exitoso cine de Hollywood.

34 Fátima GIL GASCÓN: *Españolas en un país de ficción. La mujer en el cine franquista (1939-1963)*. Zamora, Comunicación Social, 2011, p. 14.

35 Magí CRUSELLS: *La Guerra Civil española: cine y propaganda*. Barcelona, Ariel, 2000, pp. 181-182; y DÍEZ PUERTAS, 2003, pp. 218-224.

36 Ejemplo claro es la obra canónica de propaganda franquista: *Historia de la Cruzada española*, coordinada por Joaquín Arrarás.

Tras este panorama general, cabe preguntarse: ¿Cuál lección quiso el régimen que los españoles aprendiésemos sobre la contienda a través de la gran pantalla?

3. Las obsesiones ideológicas del régimen franquista

En lo tocante a la lectura del cine del franquismo sobre la Guerra Civil habría que añadir un ingrediente crucial: el efecto traumático y obsesivo que había provocado el conflicto. Las imágenes no solo componen un relato más o menos logrado de planos y secuencias, sino que comportan una traslación emocional, consciente e inconsciente de la realidad que se pretende reflejar en ella (aunque sean elementos de ficción).

Además, para los militares la guerra (o el belicismo) y su naturaleza era un asunto muy serio, frivolar sobre este asunto es antipatriótico, ya que afecta al amor propio, al carácter y a los valores que esta representa³⁷. Por eso, lejos de desdeñar su importancia (aunque durante la guerra sus políticas fueron más restrictivas que productivas) se iba a considerar la industria cinematográfica como uno de los pilares (entre todos los demás que se dieron como toda una amalgama de mitos, símbolos, un nuevo callejero, así como conmemoraciones, festividades emblemáticas, monumentos dedicados a la victoria u homenajear a sus tropas o mártires, etc.³⁸) para la constitución de una memoria afín a su victoria incontestable. Se buscó configurar una ideología y moral comprometida con el régimen y una total descalificación de los enemigos de España (que no eran sino todos aquellos españoles que se opusieron a su ideario ultraconservador y a su triunfo)³⁹.

37 CRUSELLS, 2006, p. 157. Por ejemplo, la censura suprimió, en 1939, la película *Sopa de ganso* (Leo McCarey, 1933), de los Hermanos Marx por sus escenas de guasa antibelicista.

38 Josefina CUESTA: *La odisea de la memoria*. Madrid, Alianza, 2008, pp. 185-232.

39 Rosa ÁLVAREZ y Ramón SALA: *El cine en la zona nacional, 1936-1939*. Bilbao, Mensajero, 2000; Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA y Rafael R. TRANCHE: *El pasado es el destino. Propaganda y cine del bando nacional en la Guerra Civil*. Madrid, Cátedra y Filmoteca española, 2011; y Pepe GUTIÉRREZ-ÁLVAREZ: *La guerra que no se debió perder. El 36 y el cine*. Barcelona, Laertes, 2018.

Destacaba Santos Juliá: “Cada año, las celebraciones de las fechas sagradas de 18 de julio y 1 de abril venían a recordar la salvación de España gracias al martirio de los mejores y la necesidad de salvaguardar la preciosa conquista de la unidad frente al insidioso enemigo interior dispuesto siempre a renacer de sus cenizas”⁴⁰. De ahí que los filmes, incluso, donde no se menciona a la guerra o es incidental, donde los militares [africanistas] eran protagonistas como *¡Harka!* (Carlos Arévalo, 1941) o *¡A mí la legión!* (Juan de Orduña, 1942) fueron tan bien recibidos por los vencedores⁴¹; pues no dejaban de aludir a la percepción que ellos cobraban de su papel como guardianes del patriotismo español en su estado más puro frente a sus amenazas exteriores (el comunismo)⁴².

Por lo tanto, quedaba claro que el régimen no solo iba a utilizar el séptimo arte como un medio aleccionador, para “enseñar y adoctrinar”⁴³, sino como recordatorio y advertencia constante, viendo el trauma nacional desde un punto rencoroso e inculpatario, sin buscar una manera de encauzarlo de forma afable o conciliatoria (el perdón de los pecados que preconizaba el espíritu cristiano), incidiendo en ese fantasmagórico monstruo que era el comunismo⁴⁴. De esta manera, las reglas básicas que van a primar en el cine a lo largo de estas décadas serán: el maniqueísmo, la exaltación de la victoria y, por supuesto, un elemento imperturbable, una acerada mirada anticomunista.

De las películas de los años 40, la más destacada sería, sin ningún género de dudas, como ya se ha indicado, *Raza* (José Luís Sáenz de Heredia 1941)⁴⁵, no sólo porque estuviese firmado el argumento por

40 JULIÁ, 2006, p. 37.

41 CASTRO DE PAZ, 2002, p. 34.

42 MACÍAS FERNÁNDEZ, Daniel: *Franco “nació en África”: Los africanistas y las Campañas de Marruecos*. Madrid, Tecnos, 2019.

43 GIL GASCÓN, 2011, p. 21.

44 Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: “El Partido Comunista de España en la Segunda República”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, núm. 51, 2017 (85-100), p. 103. Lo llamativo, es que en las elecciones del 16 de febrero de 1936, mientras se preparaba la conjura militar, los comunistas recogieron el 3,5% de los votos y obtuvieron 17 diputados. Por lo tanto, no eran ninguna amenaza. Otro mito.

45 España, 1941. Título original: *Raza*. Dirección: José Luis Sáenz de Heredia. Productora: Cancillería del Consejo de la Hispanidad. Guion: José Luis Sáenz de Heredia

la mano del Caudillo, Francisco Franco (con sus ínfulas de escritor), bajo el seudónimo de Jaime de Andrade, sino por su enorme éxito de público y de crítica (configurando, así, la *historia visual oficial* por parte del franquismo de la Guerra Civil, a falta de nada mejor). Aunque se desconocen las cifras exactas de espectadores, se iba a convertir en la realización por antonomasia (además se estrenaría en países como Alemania, Italia, Portugal y Argentina), permaneciendo en cartel muchas semanas seguidas (que es como se establecía su éxito) y que encarnaba los ideales del Nuevo Estado, recogiendo en esencia su “visión tradicional, arcaica y familiar de España”⁴⁶. De hecho, en 1950, con motivo del aperturismo, fue privilegiada con su reestreno retitulándola *Espíritu de una raza* (1950). Se quiso recordar al mundo, con total orgullo, como España había sido el primer país europeo en derrotar al comunismo en una heroica y encarnizada batalla. Así, una década más tarde, el régimen volvía a recordar a los españoles cuál era la razón de su existencia. Pero era notorio cómo la nueva versión distaba en algunos aspectos de la original eliminándose todas las referencias o alusiones a la Falange (para que no hubiese ninguna identificación con los regímenes fascistas que habían ayudado a ganar la guerra a Franco)⁴⁷.

La trama principal de la película de Sáenz de Heredia gira alrededor de la figura de los tres hermanos Churruga, Pedro (José Nieto), Jaime (Luis Arroyo) y José (Alfredo Mayo, el héroe franquista

y Antonio Román. Novela: Francisco Franco. Música: Manuel Parada. Fotografía: Heinrich Gärtner (B&W). Intérpretes: Alfredo Mayo, Ana Mariscal, José Nieto, Blanca de Silos, Rosina Mendía, Pilar Soler, Julio Rey de las Heras, Luis Arroyo, Raúl Cancio y Manuel Arbó. Duración: 113 min.

46 Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: *Cine y guerra civil española, del mito a la memoria*. Madrid, Alianza, 2006, p. 114.

47 CRUSELLS, 2006, p. 186. De hecho, esta nueva versión era la que recordaban mayoritariamente los españoles, si bien estaba recortada en 10 minutos de su metraje original. No fue hasta décadas más tarde, tras una búsqueda exhaustiva, cuando en 1993 se halló una copia de 1941, en muy mal estado, permitiendo la comparación entre las dos versiones y cómo había actuado la censura. Por fortuna, dos años más tarde, se localizó otro negativo íntegro y en la Filmoteca de Berlín (sería una de las copias enviadas a la Alemania hitleriana en su día), permitiendo contar con una película en perfectas condiciones.

por antonomasia⁴⁸), que van a representar a las dos Españas enfrentadas (Jaime y José, la *auténtica patria*, por un lado; y Pedro, la *pervertida*, por el otro), codificando la esencia de los valores españoles (y que no dejará de ser una constante en otras producciones). Pedro, abogado, representa a la *oveja negra* de la familia. Vivirá engañado por los enemigos de la patria hasta que, al final, acaba dándose cuenta de su error (de su barbarie) y se redime, enfrentándose a los suyos (los republicanos-comunistas). En contraposición, su hermano José encarna la quinta esencia del gallardo militar español. Es un hombre apasionado, diligente, valeroso y, por supuesto, un fervoroso e íntegro patriota que se mantiene firme en sus convicciones frente aquellos que pretenden llevar a España a la ruina y a la barbarie. Finalmente, queda el más joven de los tres, Jaime, el religioso (monje), que representa los ideales nacionalistas más tradicionales y católicos, y que caerá asesinado por una turba de milicianos (subrayando con ello la amenaza destructiva que se cierne sobre España y su carácter de cruzada).

Tras un prólogo, que describe la infancia de los tres hermanos, centrándose en el momento en que su padre se despide de ellos para irse a la guerra de Cuba, se dará el salto a los años 30, a la instauración de la Segunda República y sus tensiones, hasta el arranque del conflicto. Así, cuando se sucede la sublevación, José se verá atrapado en el Madrid republicano, por lo que se involucra en la famosa *quinta columna*, hasta que es descubierto y fusilado. Pero no muere, se produce el milagro, solo ha sido herido. Ayudado de forma clandestina, acaba por recuperarse y acabará cabalgando altivo y triunfal en el desfile de la victoria en Madrid, cerrando una historia gloriosa.

La película, ampliamente estudiada desde diferentes perspectivas⁴⁹, recoge los valores más tradicionales, castrenses y conservadores ligados

48 Ángel COMAS: *El star system del cine español de posguerra (1939-1945)*. Madrid, T&B Editores, 2004.

49 Román GUBERN: *Raza: El ensueño del general Franco*. Madrid: Ediciones 99, 1977; Nancy BERTHIER: “Raza, de José Luis Sáenz de Heredia: una película acontecimiento”, en Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA (coord.): *España en armas: el cine de la guerra civil española*. Valencia, Diputación de Valencia, 2007, pp. 53-62; y Magi CRUSELLS: “Franco, un dictador de película: nuevas aportaciones a la raza”, en Gloria CAMARERO (coord.): *Vidas de cine, el biopic como género cinematográfico*. Madrid, T&B Editores, 2011, pp. 239-284.

al pensamiento de Franco. Y aunque una parte sustancial de los mismos los acuñaría en su experiencia como legionario en el Protectorado, pone su acento en la importancia de la herencia familiar. Paradójicamente el auténtico padre de Franco, que estuvo en la Marina (como el padre de los hermanos en la película), fue un sencillo contable, alcohólico y mujeriego, y, desde luego, no tuvo una muerte gloriosa en el campo de batalla. Así que esta reescritura mitificada y, por descontado, falsificada de los hechos familiares simboliza todo lo que, posteriormente, el mismo franquismo llevó a cabo con la historia española⁵⁰.

Sin embargo, es la figura de José la que interesa recalcar. Pues llama la atención su destino, ya que tras ser descubierto por los *rojos* acaba ante un paredón de fusilamiento y se salva. Si bien, es un aspecto que chirría en la credibilidad de la trama, no deja de ser muy representativo de la cosmovisión del nacionalcatolicismo, que se iría abriendo paso en aquellos años frente a la derrota del proyecto de Falange (la fe hace imposibles)⁵¹. En este punto concreto, en este inesperado giro del guion, la recuperación milagrosa del héroe permite que se dé lugar a un final feliz. No solo sobrevive a la guerra, sino que forma parte de aquellos que la han ganado, aportando su espíritu crucial, de resistencia, valor y entrega frente a la criminalidad comunista. El *happy end* aporta una característica muy importante para que lograrse tanto éxito. Rubrica el triunfo de la España nacional, en un marco de tragedia y establece un punto de partida para la esperanza.

El guion no está exento de algunas llamativas ambigüedades como es el personaje del anciano carlista que se presenta voluntario, cuya tradición monárquica no encaja con el ideal falangista (presente, recordemos, en algunas escenas en la versión original estrenada en 1941), pero que enfatiza ese carácter aparentemente integrador (y tradicionalista) de la causa nacional. No hay que olvidar que en su contradicción, Franco dispuso el decreto de unificación (1937), y no dudó en volver a renombrar a España como reino, aunque sin rey (para

50 Román GUBERN: “La Guerra Civil vista por el cine del franquismo”, en Santos JULIÁ (dir.): Memoria de la guerra y del franquismo. Madrid, Taurus, 2006 (163-196), p. 170.

51 Fernando SANZ FERRERUELA: *Catolicismo y cine en España (1936-1945)*. Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza e Institución “Fernando el Católico”, 2013.

frustración de todas las familias monárquicas, tanto carlistas como alfonsinas), pues no quiso a nadie que le hiciese sombra a su poder⁵².

Otra figura de interés es Luis Echeverría (Raúl Cancio), cuñado del protagonista, quien pretenderá desertar para regresar donde su familia (no lo hará en la película, aunque sí en la novela) representando, en ese punto, de forma negativa a los *débiles de carácter*, a aquellos que se dejan guiar más por sus emociones personales que por su razón (si bien, no deja de ser paradójico porque el patriotismo no deja de ser una exaltación de las emociones)⁵³. Y, finalmente, cabe destacar a Pedro, el hermano republicano, que a nadie se le escapa que representa a Ramón Franco⁵⁴, célebre aviador, y hermano del Caudillo, quien militaría en el bando republicano pero que, cómo no, acaba redimiéndose al descubrir la verdadera faz inhumana, cruel y destructiva que esconden los *rojos*.

Pese a todo, sobresale en la narración cinematográfica una suerte de ideales, como son el arrojo, la integridad y entidad del héroe (José, como antes lo fue su padre), que sobrevive a la peor de las calamidades, y que no solo inspirará, sino que liderará (como Franco) el devenir de la patria, antes amenazada por el comunismo, ahora redimida por las glorias alcanzadas en el campo de batalla y el triunfo en la guerra.

El espectador, por fuerza, tras observar tales altivas y triunfales imágenes finales (a José, gallardo y radiante cabalgando en el desfile de la victoria), saldría de la sala de cine emocionado y convencido de que el protagonista encarna las esencias españolas: la lealtad y el sacrificio por la patria amenazada. Es, por su escenografía, un cierre positivo e incluso muy optimista, porque no alude a las miserias reales de la posguerra y ni mucho menos al alto peaje político, social y económico pagado por el fallido y desastroso golpe de Estado propiciado por los militares. Y pese a que la trama principal de *Raza* (1941) es seria y contiene rasgos trágicos, debido a la muerte de Pedro o de Jaime, por razones distintas, esta emblemática escena final señalada representa un

52 Alberto REIG TAPIA: *Franco: el César superlativo*. Madrid, Tecnos, 2005; y Enrique MORADIELLOS: *Franco. Anatomía de un dictador*. Madrid, Turner, 2018.

53 GUBERN, 2006, p. 171.

54 Joaquín LEGUINA: *Ramón Franco: el hermano olvidado del dictador*. Madrid, Temas de Hoy, 2002.

culto al vencedor, negando el padecimiento nacional sufrido tras tres años de cruenta y salvaje pugna. De ahí que se pueda explicar bien su éxito, con un mensaje claro, exitoso y franquista.

Por el contrario, otra de las películas más emblemáticas de la época sería un fracaso muy llamativo. Me refiero a la película *Rojo y negro* (Carlos Arévalo, 1942)⁵⁵, destinada, también, por su calidad y temática falangista a ser un referente de la cinematografía de la época. Sin embargo, una nebulosa cubrió la cinta poco después de su estreno, a tal punto, que durante muchos años se pensó que había recorrido la misma suerte que *El crucero Baleares* (Enrique del Campo, 1940)⁵⁶, que tras ser aprobada por la censura, acabaría siendo prohibida por el régimen.

El historiador Alberto Elena se encargaría de desmentir el mito de que la cinta había seguido el mismo camino maldito que la de Enrique del Campo⁵⁷.

Rojo y negro fue estrenada en los cines madrileños un 25 de mayo de 1942 (con la presencia de integrantes de la División Azul). Estuvo varias semanas en cartel (se pueden leer anuncios publicitándola en la prensa de la época), hasta el 14 de junio, cuando se retiró de súbito. Nada se supo más de ella, hasta un extremo en el que casi se queda

55 España, 1942. Título original: *Rojo y negro*. Dirección: Carlos Arévalo. Productora: CEPICSA (Compañía Española de Propaganda Industrial y Cinematográfica, S.A.). Guion: Carlos Arévalo. Fotografía: Alfredo Fraile, y A. Pérez Cubero, E. Riccion. Música: Juan Tellería. Dirección Artística: Antonio Simont. Vestuario: Peris. Actores: Conchita Montenegro, Ismael Merlo, Quique Camoiras, Luisita España y Rafaela Satorrés. Duración: 78 min.

56 GUBERN, 2006, p. 167; y CRUSELLS, 2006, pp. 175-177. Esta realización recreaba el hundimiento del navío de guerra *Baleares*, hundido por la flota naval republicana el 6 de marzo de 1938. Apoyado por el régimen, la Marina prestó unidades de la flota para su rodaje, pasó la censura y en un pase previo a su estreno, la Armada ordenó su prohibición y vio como sus negativos eran destruidos. Todo apunta a que la decisión fue debida a su baja calidad técnica y por su frívolo tratamiento incluyendo un tema de amoríos.

57 Alberto ELENA: “¿Quién prohibió *Rojo y Negro*?”, *Secuencias*, núm. 7 (1997), pp. 61-78.

sin negativos para su conservación⁵⁸. La cinta partía con los mejores ingredientes posibles. Iba a contar con una gran estrella para la ocasión como protagonista, nada menos que Conchita Montenegro, de regreso de su estancia americana⁵⁹. Iba a estar dirigida, además, por un joven y prometedor director falangista comprometido con la causa (y que había padecido él mismo y su familia los horrores de la guerra), y había escogido, en principio, un tema perfecto para explicar y denunciar los horrores y barbarie comunista en el Madrid rojo⁶⁰. La realización, eso sí, fue una apuesta muy personal de Arévalo y es considerada como la película falangista por excelencia, aunque no tuvo ninguna clase de continuidad, en una cinematografía doblegada, finalmente, al nacionalcatolicismo⁶¹.

De hecho, tras presentar su primer filme, *Harka* (1941), Franco incluyó a Arévalo entre los posibles candidatos para dirigir *Raza*, pero éste se excusó para embarcarse en un homenaje a su familia (había perdido a su padre y hermano, asesinados en una checa). A pesar de que en la actualidad es considerada como una de las películas más modernas y revolucionarias por su concepción técnica (llena de simbolismos y un montaje destacado, inspirándose en el cine soviético de Eisenstein⁶²), no pudo competir con el éxito de público ni el reconocimiento de crítica que sí tuvo, en cambio, como ya se ha destacado antes, la más clásica, ultraconservadora y acomodaticia *Raza* (1941).

Cabría lanzar varias hipótesis para explicar que no tuviera la misma repercusión. Se puede considerar que *Rojo y negro* (1942) no

58 ELENA, 1997, p. 61.

59 José Luis BORAU: *Diccionario del cine español*. Madrid, Alianza, 1998, pp. 592-593; y Jesús GARCÍA DE DUEÑAS: “Conchita Montenegro. La dama escondida”. *AGR coleccionistas de cine*, núm. 21, 2004, pp. 88-113.

60 Juan A. RIOS CARRATALÁ: *El enigma de Carlos Arévalo*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008.

61 Javier CERVERA: *Madrid en Guerra. La ciudad clandestina 1936-1939*. Madrid, Alianza, 1998, p. 122; y Igor BARRENETXEA: “Los vencedores (derrotados) de la Guerra Civil: Falangistas en el cine”, *Historia Autónoma*, núm. 13, 2018, pp. 161-180.

62 David BORDWELL: *El cine de Eisenstein: teoría y práctica*. Barcelona, Paidós, 1999.

encajó con los cánones que querían ofrecer los militares de la guerra, al ser demasiado oscura y metafórica⁶³.

Después de todo, aunque el tema principal era una denuncia de las atrocidades de los *rojos* en la retaguardia madrileña, la protagonista es una mujer falangista, Luisa (Conchita Montenegro), que acaba muriendo de un modo trágico, tras ser vejada por un miliciano (la heroína no se salva, esta vez, *milagrosamente*, como en el filme anterior). Y si bien su esquema argumental se asemeja al maniqueísmo de la película de Saénz de Heredia, aunque, esta vez, el que se viene a redimir en su novio comunista (algo poco creíble), Miguel (Ismael Merlo)⁶⁴, resulta ser demasiado desangelada, áspera, triste e incluso incómoda, por desesperanzada. Destaca en la cinta un espíritu fúnebre y oscuro, nada victorioso, pese al heroísmo mostrado por la protagonista, debido a que ni Luisa ni tampoco Miguel, su novio, sobreviven a la catástrofe. En otras palabras, representa mayormente “la visión de la guerra como tragedia colectiva”⁶⁵. Un aspecto que ciertos sectores del franquismo se resistieron empecinada y concienzudamente a admitir. Además, en una España en donde el peso del duelo era tan grande (ya sea por pérdidas familiares sufridas o por formar parte del bando de los perdedores), no parecía que fuese una película fácil de consumir ante un final tan desolador, por mucho que rindiera tributo a los que sufrieron la persecución y ayudase a alimentar el mito de la *barbarie roja*.

Si bien *Rojo y negro* se perfiló como una realización técnicamente inteligente (aunque no tan del gusto o comprensión del gran público), donde se reforzaba la *leyenda negra* de que los rojos habían matado mucho más y de forma más brutal y recurrente (el bando nacional se cuidó de sacar a colación sus crímenes y asesinatos) hacía recordar los

63 José Luis CASTRO DE PAZ: “Cine y política en el primer franquismo: *Rojo y negro* (Carlos Arévalo, 1942), *Miniús: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, núm. 14, 2006, pp. 33-43. Pablo ALZOLA CERERO: “Vanguardia cinematográfica y disensión política en *Rojo y negro* (Carlos Arévalo, 1942)”, *Film-Historia online*, Vol. 27, núm. 1, 2017, pp. 39-52.

64 Tanto Ismael Merlo como el héroe de *Raza*, Alfredo Mayo, iban a protagonizar años más tarde *La caza* (Carlos Saura, 1965), representando a unos personajes totalmente diferentes, a unos vencedores de la guerra amargados, egoístas y antiheroicos .

65 SÁNCHEZ-BIOSCA, 2006, p. 116.

traumas más dolorosos de la contienda, la persecución política (aún activa, pero contra los perdedores). Cobraba, por tanto, como reparo a su falta de éxito, un perfil demasiado falangista para el gusto de los propios militares.

De hecho, debido a esto, el mismo Elena considera, en acertada lógica, que fue la propia productora del filme de Arévalo la que la acabó por retirar de los cines sin ninguna orden expresa, impulsada por las tensiones que se acababan de producir en el incidente de Begoña, cuando el 16 de agosto de 1942, el general Varela, por entonces ministro del Ejército, y carlista, sufrió un atentado atribuido a falangistas exaltados. Fue una manera de calmar las aguas y que no se produjeran posibles altercados en los cines⁶⁶.

Así que aunque la película no tuvo todo el gran recorrido que se esperaba de ella, eso no evita considerar que sus intenciones reflejaban perfectamente la confección de un imaginario nacional muy concreto (que se recogerá en otras películas posteriores). Pues, mientras el franquismo se negaba a reconocer a nivel internacional el criminal bombardeo de Gernika⁶⁷, por señalar uno de los hechos más destacados, u ocultase la ayuda que le prestaron los regímenes totalitarios de Hitler y Mussolini, se esforzaba en hacer creer desde su aparato propagandístico que los únicos asesinos durante la guerra fueron *los rojos*. La gran diferencia estribaba en que los gobiernos republicanos sí se empeñaron en buscar la manera de acabar con esa violencia descontrolada (provocada por la sublevación militar), mientras que el bando nacional la convirtió en su seña de identidad⁶⁸.

En la misma línea se produjeron otras películas en este contexto de la posguerra que tuvieron una mejor suerte y que trataron el trauma bélico en términos semejantes, pero más fáciles de consumir (visual e ideológicamente) en los cines, como fueron *Porque te vi llorar* (Juan de Orduña, 1941) y *Boda en el infierno* (Antonio Román, 1942), en donde

66 ELENA, 1997, pp. 61-78.

67 Herbert R. SOUTHWORTH: *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*. París, Ruedo Ibérico, 1975.

68 Helen GRAHAM: *La República española en guerra, 1936-1939*. Barcelona, Debate, 2019.

las mujeres cobran, una vez más, un inusual protagonismo. Si bien, ambas contaban con finales felices y narrativamente eran historias más simplistas en sus tramas⁶⁹.

En la que nos detendremos únicamente será en *Boda en el infierno* (1942)⁷⁰, ya que el filme de Orduña es más bien de posguerra. La protagonista de *Boda en el infierno* es Blanca (Conchita Montenegro), una joven rusa que se refugia en el puerto de Odesa para huir de un comisario político con aviesas intenciones hacia ella, al que acabará matando. Por suerte, en su desesperación, mientras evita ser capturada por su crimen (una bondadosa anciana la acogerá), conoce a un íntegro capitán de barco español, Carlos (José Nieto), a quien le propone un falso matrimonio para escapar de la URSS, y de un casi inevitable aciago destino. Por humanitarismo, Carlos, al verla tan hundida, a pesar de sus fuertes valores tradicionales, acepta. Sin embargo, a su regreso a España, mientras Blanca rehace su vida como bailarina de éxito, Carlos romperá su noviazgo con Mary Lys (Conchita Tapia), al remorderle la conciencia su enlace. Al poco, estallará la guerra. Mary Lys queda atrapada en el Madrid republicano. Es presa en la cárcel de Ventas, debido a su relación con Carlos. Este, que tan heroicamente ha logrado llevar a buen puerto su barco, tras un intento de motín revolucionario, sintiéndose culpable, quiere ir a rescatarla.

Blanca, conocedora en última instancia, del suicida plan de su antaño salvador, decide ayudarle. Le devuelve el favor que le hizo sacándola de la URSS, se dirige al Madrid rojo y se hace pasar por una afamada artista comunista (al ser rusa, la identifican como una bolchevique). La capital es representada como un lugar de vicio, decadencia y barbarie. Pero gracias a su inteligencia y artimañas de

69 Para un acercamiento a ambas, véase: Begoña GUTIÉRREZ SAN MIGUEL: “Porque te vi llorar o los primeros bocetos de la educación sentimental de la España de la posguerra”. *Arenal*, núm. 23 (2016), pp. 247-266; y Imanol ZUMALDE, “Boda en el infierno” en Julio PÉREZ PERECHA (ed.): *Antología del cine español (1906-1995)*. Madrid, Cátedra y Filmoteca española, 1997, pp. 141-143.

70 España. 1942. Título: *Boda en el infierno*. Director: Antonio Román. Productora: Hércules Films. Guion: Antonio Román, Pedro de Juan y Miguel Mihura (inspirada en la novela de Rosa María Aranda, *En un puerto ruso*). Música: José Muñoz Molleda. Fotografía: Enrique Guerner. Reparto: Conchita Montenegro, José Nieto, Tony D’Algy, Manuel Morán, Concha Tapia y Juan Calvo. Duración: 87 min.

mujer, Blanca logra su propósito de salvar a Mary Lys, trayéndola de regreso a la zona nacional.

La rocambolesca e increíble historia no deja de ser un mero panfleto anticomunista (nada que ver con *Rojo y negro* en el aspecto artístico), utilizando para ello el carisma de la archiconocida actriz donostiarra, Conchita Montenegro. Se subrayará, como no podía ser menos, la brutalidad, el carácter vengativo y la crueldad comunista (contra indefensas mujeres, no habiendo nada más ruin), frente al carácter noble e íntegro de todo buen español. *Boda en el infierno* (1942) se detiene a llevar a cabo, como en *Rojo y negro* (1942), un retrato muy tendencioso [y falso] del Madrid republicano.

Como sintetiza Aguilar: “De este modo, todos aquellos que lucharon en contra del bando nacional tuvieron un comportamiento cruel e inhumano en la batalla; asesinaron sin piedad, destruyeron el patrimonio nacional (especialmente, el religioso) y cometieron todo tipo de desmanes allí donde retuvieron el control político”⁷¹.

Desde luego, poco se asemejaba a un perfil realista de los hechos, en donde, los madrileños, sin ir más lejos, tuvieron que soportar los bombardeos constantes de la aviación nacional⁷². Y aunque es verdad que se cometieron crímenes en el Madrid republicano, no se explica su naturaleza (como si lo único que tuvieron en mente fuese una sed de sangre) ni el clima que se vivió fue tan pérfido. Además, en el particular, aunque los padecimientos de las presas de derechas en la cárcel de Ventas fueron duros (debido a las circunstancias generales de penuria), sin duda, fueron mucho mejor tratadas que las que luego ocuparon su lugar; las miles de mujeres republicanas que saturaron sus instalaciones, y otras, siguiendo los dictados vengativos del régimen⁷³.

71 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, p. 83.

72 MONTOLIÚ, Pedro: *Madrid en la Guerra Civil*, Vol. I y II. Sílex, Madrid, 1998; y SEIDMAN, Michael: *A ras de suelo*. Alianza, Madrid, 2003,

73 Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1942*. Madrid, Marcial Pons, 2003; Ángeles EGIDO LEÓN: *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*. Madrid, Catarata, 2009; y VINYES, Ricard: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Temas de Hoy, Ediciones Planeta, 2010.

Pese a estos esfuerzos señalados de construir un cine nacional y una visión de la contienda afín a las líneas maestras marcadas por la propaganda, los años 40 no dieron mucho más de sí, en cuanto al cine sobre la Guerra Civil. Las realizaciones, en mayor o menor medida, habían venido marcadas por una glorificada (repetitiva, reiterada y cansina) visión de la victoria nacional contra los *rojos* (la República democrática); por un acentuado discurso anticomunista donde los perdedores no tenían sitio (salvo, excepcionalmente, los arrepentidos), aunque eran españoles (y no todos comunistas); y, por supuesto, se partía por negar incluso la contienda como una tragedia colectiva (donde al menos se hubiese asumido que los perdedores también habían padecido).

Pese a todo, la mitificación de la Guerra Civil y de la aureola de Franco, como caudillo invicto por la gracia de Dios⁷⁴, tan sólo en la película *Raza* (1941) el régimen había encontrado un referente cinematográfico cumplidor de sus ideales y satisfactorio. El balance, por lo tanto, de películas que alcanzaban las cotas aceptables de calidad fue a criterio de las nuevas autoridades, bastante escaso. Faltaron recursos, cierto, los trabajadores del cine se habían visto afectados por la contienda (unos murieron, otros fueron represaliados y los afortunados acabaron en el exilio) y, por supuesto, había miedo a enemistarse con unas autoridades victoriosas, cuyo sentido de la tradición y lo español era tan estricto, y que no perdonaban la militancia en el bando contrario.

La industria del cine español, pese a sus dificultades, no se detuvo, se dedicó a lo que mejor sabía hacer, crear productos de entretenimiento con un matiz; a partir de 1943, el tema guerracivilesco desapareció de la cartelera⁷⁵. Hubo un elemento político claro en todo esto: los aliados iban ganando terreno en la guerra mundial y el fascismo retrocedía

74 Paul PRESTON: *Franco*. Barcelona, Debate, 2022.

75 VIADERO, 2016, pp. 157-230. Siendo sustituidos por temas historicistas del gusto del régimen como *Los últimos de Filipinas* (Antonio Román, 1945), alegoría del aislamiento del país y el heroísmo español en dicho contexto; *Reina santa* (Rafael Gil, 1946), *La princesa de los Ursinos*, (Luis Lucía, 1947), *Locura de amor* (Juan de Orduña, 1948), etc.

en todos los frentes⁷⁶. Por lo cual, entre 1943 y 1948, no se estrenó ninguna cinta dedicada a la Guerra Civil. Su recordatorio, eso sí, sería permanente en otras esferas públicas, pero no en el cine. Se cuidó de que los aliados no encontraran la excusa de intervenir, amparándose en la ayuda que las potencias del Eje (Alemania e Italia) habían prestado a Franco. De este modo, la dictadura se fue distanciando de ellas (a pesar de su simpatía por estas), pasando de su estatus de no beligerante a neutral y retirando, incluso, la División Azul del frente ruso (10 de octubre de 1943), repatriándola a España⁷⁷.

Este nuevo rumbo no implicó que el franquismo no se mantuviera en guardia con respecto al contenido de las producciones extranjeras relativas al enfoque que pudieran ofrecer de la Guerra Civil, todo lo contrario. La censura trabajó a pleno rendimiento. Por ejemplo, la única escena de la realización americana *Adelante, mi amor / Arise, My Love* (Mitchell Leisen, 1940), donde se mencionaba a un brigadista que había luchado como aviador con la República, fue cortada sin miramientos. Más importante aún, la conocida realización *Por quién doblan las campanas / For Whom the Bell Tolls* (Sam Wood, 1943), adaptación de la novela de Hemingway, bastante expurgada, dio lugar a que la Paramount, su productora, fuese expulsada del mercado español (el filme no sería estrenado hasta 1978). Y el régimen también se encargó, haciendo presión, con éxito, para que otras producciones que querían abordar el tema de la contienda no vieran la luz⁷⁸.

En todo caso, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, el régimen, ante la precariedad económica provocada por su aislamiento, buscaría mostrar una faz amable de cara al exterior (aunque eso no impediría el rechazo mayoritario internacional) impulsando una política de indultos (el del 9 de octubre de 1945, al que seguirían otros) a los encausados por la supuesta *rebelión* (aunque los sublevados eran ellos),

76 Williamson MURRAY y Allan R. MILLETT: *La guerra que había que ganar*, Barcelona, Crítica, 2002,

77 Xosé NÚÑEZ SEIXAS: *Camarada invierno: experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*. Barcelona, Crítica, 2016.

78 CASTRO DE PAZ, 2002, p. 53; y DÍEZ PUERTAS, 2003, pp. 244-254.

que no le sirvió para ser admitido en la recién creada ONU hasta una década más tarde⁷⁹.

Habría que aguardar hasta la década de 1950, cuando las relaciones exteriores se normalizaron gracias a la intervención del Vaticano, para que el régimen pudiera presentarse ufano (en plena Guerra Fría) como el primer país que había derrotado al comunismo (aunque fuera una flagrante mentira) logrando, por fin, su reconocimiento internacional (en marzo de 1951 regresaron los embajadores a Madrid)⁸⁰.

Desde luego, las obsesiones anticomunistas del régimen encajaron como un guante en este marco de apertura que se le facilitaba y que ponía fin a una larga década de empecinamiento antidemocrático y fallida autarquía. Por ello, volver a significar y revitalizar los viejos mitos de la lucha sostenida durante la contienda contra tan terrible y perverso enemigo, el comunismo, desde el cine, y sin cambiar en esencia la historia oficial, era ideal para la dictadura con filmes como *En un rincón de España* (Jerónimo Mihura, 1948), mostrando como los exiliados podían regresar sin problema a la patria; *El santuario no se rinde* (Arturo Ruiz Castillo, 1949), otro episodio épico de la guerra para vanagloriar al bando nacional; *Servicio en la mar* (Luis Suárez, 1951), un homenaje a la marina de guerra nacional; *Dos caminos* (Arturo Ruiz Castillo, 1953), que versaba sobre dos republicanos y sus desiguales destinos (el que se va y se hace comunista acaba trágicamente); *La patrulla* (Pedro Lazaga 1954), dedicada a los héroes de la División Azul; *Lo que nunca muere* (Julio Salvador, 1955), otra realización sobre los armeros planes de los soviéticos en el Protectorado español, y unas cuantas más⁸¹.

Coincidiendo con la conmemoración del asesinato del obispo de Teruel, Anselmo Polanco, se puso en marcha una película de encargo titulada *Cerca del cielo* (Domingo Viladomat y Mariano Pombo, 1951)⁸²,

79 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, pp. 144-147.

80 CAZORLA SÁNCHEZ, 2000, pp. 64-65.

81 MONTERDE, 2015, p. 267; y VIADERO, 2016, pp. 114-128.

82 *España. 1951*. Dirigida por: Domingo Viladomat y Mariano Pombo. Productora: COLUMBUS FILMS. Guion: Clemente Pamplona y Jesús Vasallo. Fotografía: Antonio L. Ballesteros. Música: Emilio Lehmborg. Montaje: Sara Ontañón. Intérpretes: Venancio

que será otra de las realizaciones que nos detendremos a analizar. Se trata de la hagiografía vinculada a este religioso asesinado en las postrimerías de la Guerra civil, concretamente, el 7 de febrero de 1939. En ella se volvía a enfatizar el mito de la cruzada española, poniendo especial énfasis en el espíritu anticristiano y anticlerical de los defensores de la República (identificados todo ellos como comunistas)⁸³. Quedaba claro que era una película no de reconciliación, sino un recordatorio de la traumática persecución religiosa vivida durante el conflicto, con todos los estereotipos, clichés y maniqueos planteamientos de costumbre. De hecho, mientras el cinematográfico obispo (interpretado por el sacerdote Venancio Marcos⁸⁴) perdonaba a sus asesinos en la pantalla, en sus emotivas escenas finales, el franquismo, en cambio, nunca lo haría. Ni a ellos ni a los que consideraba enemigos de España.

Desde luego, *Cerca del Cielo* volvía a incidir en que la contienda era una especie de ‘guerra de liberación’ contra un enemigo exterior que se había infiltrado en España y corrompido a algunos españoles⁸⁵. Además de la suerte trágica del obispo, eje central de la trama, se suceden otras historias paralelas que completan la película, como la relación entre dos buenos amigos, Enrique (José María Seoné) y Carlos (Gustavo Rojo) estropeada por la nefasta ideología roja. El primero de ellos, Enrique, se deja engañar y embaucar por los comunistas (todos ellos agentes extranjeros) en sus perversos planes, mientras que Carlos, que es un oficial nacional íntegro, le advertirá de su peligrosa deriva.

Tras estallar la contienda (a la que se responsabiliza a milicianos armados, o lo que es lo mismo, a la tan temida revolución comunista), Carlos y su mujer, Cristina (Patricia Morán), ambos de Teruel, se

Marcos, Patricia Morán, Gustavo Rojo, José Sepúlveda, Guillermo Marín, Raúl Cancio, Milagros Leal, José María Seoane, Antonio Casas, Arturo Marín, Carlos Casaravilla, Armando Moreno, Manuel Guitián y Mercedes Castellanos. Duración: 95 minutos.

83 JULIÁ, 2006, pp. 29-31; y Jordi ALBERTI: *La Iglesia en llamas*. Barcelona, Destino, 2008. De hecho, hay que destacar que la represión anticlerical fue terrible durante los primeros meses de la guerra.

84 GUBERN, 2006, p. 183. Obtuvo mucha repercusión mediática, en su época, por sus intervenciones en Radio Madrid y Radio Nacional de España (logrando el Premio Hondas, en 1958).

85 BARRENETXEA, 2023, pp. 87-118.

encuentran en Barcelona en su luna de miel, por lo que deben esconderse. Para su desgracia, Carlos es capturado y fusilado... Cristina, en cambio, es salvada en el último momento por Enrique, que se halla secretamente enamorado de ella. Ahora bien, Carlos, como es obvio, no ha muerto⁸⁶.

En ese contexto, se produce la ofensiva republicana sobre Teruel, donde gracias a la tradición, y a pesar de la heroica resistencia nacional, el Ejército republicano logra tomar las últimas defensas y el obispo Polanco es capturado. Pero los pérfidos comunistas no se conforman con eso y en su ruín proceder, pretenden acabar con la vida del prelado forzando a Enrique a acusar injustamente al religioso de delitos que no ha cometido. Ahí es cuando Enrique desengañado, descubre la verdadera faz criminal de los comunistas y como buen español, se niega a tal villanía. Por ese motivo, él mismo será condenado a muerte (enfaticando todavía más la maldad roja), en una farsa de proceso, junto al obispo.

Carlos, por su parte, tiene más suerte, sobrevive a la defensa de Teruel y se reencontrará felizmente con Cristina.

Como se ha podido comprobar, el acentuado maniqueísmo se presenta de una manera muy recurrente a lo largo de la realización. Así, cuando, el personaje del obispo escribe un comunicado a sus parroquias para describir el contexto previo a la contienda, se le escucha decir:

“Nuestros enemigos [los comunistas] no descansan por eso nos creemos en el deber de recordar las normas de conducta de los buenos católicos. Se debate no la forma de un régimen sino algo más importante: la lucha del bien contra el mal. Es preciso dar la cara sin regir sacrificios, la Patria y la Iglesia lo declara...”.

Ese *mal* queda retratado en la película cuando un agente comunista (extranjero), disfrazado de cura, dispara desde la torre de una iglesia a una manifestación pacífica en la Ciudad Condal para incendiar los

86 El esquema es muy similar a *Raza* (1941), en vez de tres hermanos, uno militar, otro simpatizante comunista y el último religioso, son dos amigos, uno militar y el otro comunista, al que hay que añadir al obispo, aunque también hay como elemento novedoso un triángulo amoroso.

ánimos y provocar un fuerte odio contra la Iglesia, dando lugar al asalto del sagrado recinto. En otro ejemplo, en plena contienda (tras creer que Carlos ha muerto), Enrique acude con Cristina a un local donde una turba de soldados extranjeros (brigadistas) actúan de forma ruidosa y desconsiderada. Enrique expresa claramente que no le caen bien, pero afirma que no tiene otro remedio que aceptarlos. Se concita con ello el mito de que la guerra fue el “producto de dos ideologías irreconciliables, una española, que encarnaba el espíritu nacional; otra extranjera”⁸⁷. Lejos de ello, no fue ni mucho menos así, aunque la propaganda quisiera simplificar los términos de lo que estaba sucediendo haciendo convencer que los males del país provenían de fuera. Claro que el contexto no son los años 30 sino los 50, por eso es aún más llamativo que se quisiera revitalizar y lanzar un mensaje tan equívoco, tan pérfido y, al mismo tiempo, tan poco justo y coherente con lo que había pasado.

De todos modos, dentro de esa cosmovisión, no deja de observarse que, a pesar de que se considere que es una lucha contra un enemigo externo, también, es innegable que se ven implicados españoles. Así, el obispo, en la parte final de la trama, declara, confiado: “Pronto terminará esta horrible guerra *entre hermanos* y, entonces, se aclararán todas las cosas”. La cursiva es mía. Por lo que sin querer se señala, de forma prematura, que la misma fue una lucha fratricida. Posiblemente, se les pasaría a los censores el detalle. Es por todo esta serie de elementos que el crítico de cine Heredero considera, con todo acierto, que la película se “acerca más a la caracterización del cine de propaganda ideológica que a las coordenadas estrictas del género bélico”⁸⁸.

En este caso, se ofrece un cierre agrídulce, pero no fatalista. Cierto es que el obispo morirá como un mártir y, por lo tanto, irá al Cielo, tal y como se señala en el título, pero abrigando un mensaje [muy falso] de perdón y misericordia del vencido (al que, por lo demás, se le denigra por activa y por pasiva, y cuando se le dispone de cierto arrepentimiento de sus culpas, caso de Enrique, también acaba muerto).

87 Santos JULIÁ: “De guerra contra el invasor a guerra fratricida”, en Santos JULIÁ (coord.), *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 2004, p. 22.

88 Carlos F. HEREDERO: *La pesadilla roja del general Franco*. San Sebastián, Festival Internacional de San Sebastián, 1996, p. 204.

La película incide en recordar muy negativamente la época republicana y, cómo no, las brutalidades comunistas durante la guerra como si fuesen un todo continuado, apenas indistinguible una parte de la otra, sin demasiados matices y con numerosas imprecisiones. La realización, en todo caso, era pobre artísticamente (parecía haberse rodado en la década anterior con pocos medios), y su fin no era otro que reforzar el proceso de beatificación de Anselmo Polanco. Aun así, contenía todos los ingredientes que tanto gustaban al régimen, heroísmo nacional unido a valores cristianos, y el recordatorio de su gran triunfo contra el comunismo. De ahí que la Junta de Censura se mostrara elogiosa en su resultado⁸⁹, aunque su recepción no fue, en ese sentido, igual de satisfactoria (seguramente por su carácter panfletario y escasa calidad)⁹⁰.

Sin duda, la espantosa persecución religiosa le dio una gran baza al franquismo durante la guerra invistiéndola con un carácter de cruzada (presionó al Vaticano para que la proclamase a tal fin, en vano), y granjearse con ello apoyos en el exterior⁹¹. Y amplios sectores católicos europeos mostraron sus simpatías por el bando nacional por este mismo motivo (participando, incluso, una brigada irlandesa), pero ese furor anticlerical (real) no resumía, ni mucho menos, los odios, los resentimientos ni tampoco las causas más profundas de la sublevación. Desde luego, es innegable, así lo pone de relieve la historiografía, que en la región turolense la violencia antirreligiosa fue tremenda, pero puestos a matizar habría que destacar que vino a estar más protagonizada por los anarquistas (en este caso, en otros no) y no por los comunistas. Además, una vez recuperado el territorio por el bando nacional, también hizo su propia *limpieza*. Se activaron unas políticas de persecución y de

89 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA), expediente rodaje, Caja 36/4719. Se la califica de “excepcional”, “acertadísima” y “oportunísima”.

90 CAMPORESI, 1994, p. 120.

91 Sin embargo, hay que pensar que no todos los católicos se alinearon con el bando sublevado ni lo vieron como una cruzada, por ejemplo, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) lo hizo a favor de la República y era profundamente católico, como la sociedad vasca en general en los años 30. Por eso, el clero vasco sufrió las iras también del franquismo, quien no perdonó a nadie su no alineamiento con su causa: Anabella BARROSO ARAHUETES: “Iglesia vasca: una Iglesia de vencedores y vencidos. La represión del clero vasco durante el franquismo”, *Ayer*, núm. 43, 2001, pp. 87-109.

venganza por lo sucedido temibles que, por descontado, no se aluden en el filme ni en ningún otro durante el franquismo⁹².

Este interés por volver a sacar a relucir los mitos y un perfil totalmente negativo del bando republicano dejaba patente que al régimen le interesaba seguir sosteniendo unas manifestaciones trasnochadas. Se caracterizaba, así, a una pobre y desventurada beatífica Iglesia Católica acosada y atacada por sus *enemigos*, pero sin aclarar el motivo, el porqué de esta reacción social tan furibunda ni el clima tan adverso existente contra ella en algunos sectores (no todos) de la sociedad española. Desde luego, el filme no propone en modo alguno una visión veraz, templada o, por lo menos, justa de lo sucedido⁹³.

Desde luego, se produjeron otras películas vinculadas con la guerra, en la misma línea (aunque algo más logradas) y de marcado acento anticomunista como *Murió hace quince años* (Rafael Gil, 1955), donde un niño, Diego, evacuado de Bilbao en 1937 a la URSS, es educado en los viles y crueles ideales comunistas. Y ya adulto (Francisco Rabal), convertido en un frío e inhumano agente infiltrado, es enviado de regreso a España para un secreta y oscura misión, redimiéndose finalmente, tras salvar la vida de su padre (al que debía traicionar). La retórica comunista siguió por sus fueros.

Sin embargo, dentro de la industria del cine comenzaron a darse ciertos movimientos contestatarios. En este marco de los años 50, tuvieron lugar las famosas Conversaciones Cinematográficas de Salamanca, entre el 14 y el 19 de mayo de 1955, en los que distintos integrantes del mundo del cine abogaron por una filmografía que respondiera a las inquietudes y al reflejo de la realidad española de verdad. Los creadores querían romper con los rígidos corsés que el

92 Ester CASANOVA NUEZ: *La violencia política en la retaguardia republicana de Teruel durante la guerra civil*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2007, pp. 39-51. La represión de las milicias fue en total de 1.699 víctimas; y Ángela CENARRO: “El triunfo de la reacción: fascistas y conservadores en Teruel”, en VV. AA., *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 177-182. Pero, en contrapartida, la represión nacional alcanzó las 1.022 víctimas.

93 Francisco MARTÍ GILABERT: *Política religiosa de la Segunda República Española*. Pamplona, Eunsa, 1998; y Hilari RAGUER: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Barcelona, Península, 2001.

régimen había impuesto en la década anterior, que limitaba su libertad de expresión artística, dando lugar a un debate intelectual que no se planteaba desde el estallido de la Guerra Civil. Pero a pesar del impulso cinematográfico que se fraguaría a partir de ese momento, la apuesta por un discurso totalmente franquista de la guerra alcanzó sus estampas más *acabadas* en los años siguientes⁹⁴.

Tras el aperturismo y su reconocimiento internacional, se podría pensar incautamente que el régimen abrigaría un cambio de postura y de actitud. Afrontaría el trauma guerracivilesco de otra forma y asumiría que la contienda, cuando menos, fue un enfrentamiento terrible entre españoles (aunque con intervención extranjera). Pero no fue así, la historia oficial no se vería afectada por los cambios que se estaban produciendo en la sociedad, o por la lejanía del recuerdo de la contienda. Los *rojos* siempre eran los malos (aunque se darían algunos matices) y los nacionales los *buenos*. De ahí que se estrenaría un título muy significativo: *La paz empieza nunca* (León Klimovsky, 1960)⁹⁵.

Desde la perspectiva franquista iba a quedar claro que su visión no se había visto alterada por la distancia, al revés, quería que su memoria no se perdiese o diluyese⁹⁶. De hecho, *La paz empieza nunca* iba representar, como ninguna otra realización (incluso que la misma *Raza*), la *historia* de la Guerra Civil desde la ortodoxia del régimen.

En lo paradójico, a diferencia de la primera hornada de realizaciones sobre la contienda, que contaría con los más insignes y afines directores como José Luis Sáenz de Heredia o Juan de Orduña, fue encargada de realizar a un director extranjero, el argentino Klimovsky, afincado en España, con una filmografía muy diversa⁹⁷.

94 MONTERDE, 2015, pp. 282-283; y BENET, 2015, pp. 274-277.

95 España, 1960. Título original: *La paz empieza nunca*. Director: León Klimovsky. Guion: Jesús Romero, Emilio Almendros, Domingo Saiz, León Domínguez Millán, Enrique Martín, Leonardo Klimovsky. Música: Cristóbal Halffter. Intérpretes: Adolfo Marsillach, Concha Velasco, Carmen de Lirio, Carlos Casaravilla, Kanda Jaque, Antonio Casas y Jesús Puente. Duración: 120 minutos.

96 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, p. 63.

97 Ángel PÉREZ GÓMEZ y José Luis MARTÍNEZ MONTALBÁN: *Cine español 1951/1978. Diccionario de directores*. Ediciones Mensajero, Bilbao, 1978, p.172.

La película se basa en la novela homónima de Emilio Romero, ganadora del Premio Planeta en 1957. La realización tuvo una excelente acogida por las autoridades del régimen. La Dirección General de Cinematografía y Teatro le concedió sin muchas dudas el grado de Interés Nacional⁹⁸. La trama gira en torno a Juan López (Adolfo Marsillach), un joven falangista que ve cómo el país se adentra en el oscuro túnel de la Guerra Civil debido a la violencia política y anticlerical de las izquierdas.

Al iniciarse las hostilidades, es detenido en Madrid, pero cuando van a fusilarle (un elemento muy recurrente, ya visto en otras anteriores), logra escapar, aunque es herido. Una pareja (Pedro y Pura), que desconoce su identidad, le asiste, pero cuando se recupera de las heridas, debe hacerse pasar por soldado republicano e integrarse en sus filas. Gracias a su valentía y audacia, durante una patrulla mientras sigue infiltrado, logra llevar a una celada a sus compañeros, y pasarse a las filas nacionales. Acabada la guerra se casa y se reintegra a la vida civil, disfrutando de los parabienes de la ansiada *paz*. Pero su devenir no acaba ahí porque, una vez más, un antiguo compañero, Mencia (Jesús Puente), le recluta para cumplir un nuevo servicio por la Patria. Se debe introducir en una prisión, haciéndose pasar por un disidente, para lograr la amistad de un prisionero comunista, Dóriga (Carlos Casaravilla), ruin y peligroso, que saben se halla en contacto con los que resisten en las montañas (los maquis). Lo consigue, huye con este y se integra en una partida asturiana, logrando desarticular al grupo que pretendía introducir secretamente armas en España y proseguir con la guerra⁹⁹.

En lo destacado, cabría señalar el protagonismo secundario de dos mujeres. Por un lado, Paula (Concha Velasco), la primera novia de López, quien tras creerle muerto, entabla una relación con Fortunato, comisario comunista y conocido de López del pueblo. Esta

98 AGA, expediente rodaje, Caja 36/04820. Desde la Junta se indicó que debían incluirse algunos insertos explicativos, mostrando no sólo un interés pedagógico por que fuese más comprensivo el tema, sino estableciendo el carácter y sentido ideológico del mismo. Cambios que en modo alguno gustaron a su director, y que subrayaban su discurso anticomunista, triunfalista y reaccionario.

99 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, p. 85. Nota a pie. Para muchos franquistas la guerra contra el maquis no era sino una prolongación de la contienda inacabada. De hecho, así se entiende en el filme.

circunstancia (de no haberse mantenido fiel a López) hará que, tras la posguerra, se la vea encarnando a una *mujer de la vida*¹⁰⁰, infeliz y sin rumbo, al haber perdido su honor y dignidad por su relación con un comunista. A diferencia de ella, Carmina (Kanda Jaque), antigua novia de un compañero asesinado por los rojos (Jorge), se convertirá en la abnegada mujer de López, digna compañera del héroe.

Como se ha observado, en los años 40, la mujer adquiere un notable protagonismo (como Conchita Montenegro) en las películas que abordan el conflicto, en una feminidad que representaba a la patria ultrajada, a diferencia de esta época en que, las mujeres son tratadas para completar la entidad heroica de los hombres, con roles muy tradicionales. La buena y servicial esposa cristiana, reina del hogar, es el ideal femenino; y la perdida (perfilando un maniqueísmo en los roles de género muy elocuente), en cambio, su envés, es la que ve cómo su futuro se hunde debido a su relación con un comunista y se reconoce (veladamente) la existencia de la problemática de la prostitución en España¹⁰¹.

A grandes rasgos, como se ha podido ir comprobando, *La paz empieza nunca* es un filme muy convencional, pero que sintetiza el imaginario de una pretendida nueva época. No sólo hacía tiempo que el proyecto falangista había quedado subordinado al franquismo (y, por lo tanto, había dejado de existir como tal), sino que se observaba cómo configuraba una parte del mismo casi indistinguible de este, aunque perdiendo toda su naturaleza¹⁰². Pero, así mismo, aunque habían transcurrido veinte años del cierre de la contienda, la realización dejaba claro el alcance de su obsesión: los enemigos de España no descansan en sus propósitos nocivos y destructivos. Y, por lo tanto, se plantea

100 GIL GASCÓN, 2011, pp. 123-131. Una prostituta, pero era algo que no se podía aludir directamente.

101 Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART: “Los muros caídos de la decencia. La prostitución en el franquismo de la posguerra”, en Ángeles EGIDO LEÓN y Jorge J. MONTES SALGUERO (coord.), *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*: Madrid, Editorial Sanz y Torres S. L., 273-288. 2018, pp. Como si fuese propia de mujeres perdidas, no del hombre o la desesperación que, a veces, inducía y obligaba a ello a muchas mujeres republicanas que se vieron solas y estigmatizadas.

102 José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Historia de Falange Española y de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.

como una recurrente advertencia: la victoria obtenida no les impide a los comunistas el volver a activar los fuegos de la violencia y la temible revolución. Estos enemigos son, esta vez, reconocidos de forma clara como otros españoles (a diferencia de *Cerca del Cielo*), atrapados por el pérfido ideal marxista y que saca a relucir lo peor de la naturaleza de cada uno en ellos. Se les retrata como seres rencorosos, mezquinos, amargados, crueles y furiosos anticlericales (los maquis asesinan al párroco inocente de un pueblo), cuya aspiración no es sino destruir la paz, la prosperidad y, por ende, a la patria.

De hecho, cuando acaba la guerra y López piensa que ha cumplido con su servicio y se le acerca Mencia para reclutarle, entre ellos se da una conversación muy elocuente. Encarna el cambio de paradigma que se había hecho, pasando de aquel primer discurso de entender el conflicto como *guerra de liberación a lucha fratricida*:

MENCIA: Lo del maquis hay que liquidarlo para que el pueblo español pueda vivir en paz. Es el último rescoldo de nuestra guerra civil, después de esto se acabó.

LÓPEZ: Sí, ya no debe haber más luchas entre los españoles. Quiero creer que cuando esto termine, viviremos todos unidos...

Sin embargo, no deja de ser una realización que maneja los mismos argumentos manidos y falsos heredados, aprovechándose de la nueva coyuntura social y económica próspera que vivía el país para reafirmar los parabienes del régimen, pero mostrando una vez más que el comunismo (aunque los milicianos que fusilan a López y su grupo son paradójicamente de la CNT) no descansa y que la paz de Franco es la única válida¹⁰³.

Su necesidad de reafirmar la victoria, nuevamente, de forma acrítica, afinando un discurso *más integrador* (en su forma, no en

103 DÍEZ PUERTAS, 2003, pp. 250- 253. En ese mismo contexto, sería estrenado el documental prorrepblicano *Morir en Madrid / Mourir à Madrid* (Frédéric Rossif, 1963) que causó un profundo disgusto al régimen por la visión que ofrecía de la contienda, dando lugar a su réplica con *Morir en España* (Mariano Ozores, 1965) y *¿Por qué morir en Madrid?* (Eduardo Manzanos Brochero, 1966).

su fondo), desvelaba la incapacidad del régimen de enfrentarse a su *pesadilla roja* y definirla como lo que fue: una guerra civil.

Comoquiera que este falso discurso conciliador dispuesto resultaba hipócrita, esta postura se puso de relieve ante la furibunda reacción del régimen, cuando se produjo la reunión en Múnich, en mayo de 1962, donde se reunieron distintas sensibilidades políticas (tanto del exilio como de ciertos sectores moderados del régimen), con el fin de buscar una manera de cerrar las heridas abiertas de la contienda. El franquismo calificó el encuentro de *contubernio*, al considerar que pretendía socavar su legitimidad de origen y, por lo tanto, su reacción fue totalmente negativa, castigando de manera ejemplarizante a los participantes que decidieron volver a España tras el mismo¹⁰⁴.

La otra película, dentro de la misma década (y la última gran apuesta por el cine de cruzada), que perfila muy bien el énfasis del régimen de reafirmarse así mismo tanto a nivel interno como exterior, sería *Un puente sobre el tiempo* (José Luis Merino, 1964)¹⁰⁵. La diferencia con la anterior realización reside en su enfoque; en la actualidad, se podría considerar la manera franquista de impulsar su propia política de memoria histórica, tan distinta a la que emergió en España a partir de 1999, mediante la Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica; centrada en la necesaria y crucial recuperación de la dignidad de las víctimas y en impulsar una memoria reparadora¹⁰⁶.

104 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, pp. 151-162; y BERNECKER y BRINKAMANN, 2009, p. 208.

105 España, 1964. Título original: *Un puente sobre el tiempo*. Dirección: José Luis Merino. Guion: José Luis Merino y Adolfo Mendiri. Música: Salvador Ruiz de Luna. Fotografía: Federico G. Larraya. Intérpretes: Manuel Gil, Maite Blasco, Susana Canales, Julio Peña, Alfredo Mayo, Barta Barri, Tomás Blanco, Ángela Bravo, José María Caffarel, Carlos Casaravilla, Antonio Casas, Ángel del Pozo y Beni Deus. Duración: 107 minutos.

106 Emilio SILVA: *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Madrid, Temas de Hoy, 2003; y Eduardo MANZANO MORENO: *Memoria Histórica*. Madrid, CSIC, 2010.

En esta ocasión, frente a la representación de la contienda en tiempo real, esta pretende ser el valioso recordatorio, esencial y necesario de aquella.

Dicho en otras palabras, se convierte en *un puente* entre el presente y el pasado¹⁰⁷.

Coincidiendo con los fastos que iban a conmemorar los *25 Años de Paz*, se encargaría a José Luis Merino llevar a cabo un homenaje a los alféreces provisionales, aquellos mandos intermedios, jóvenes universitarios, que pagaron un alto precio durante la contienda¹⁰⁸. Claro que la película era, por supuesto, algo más, un aviso a las nuevas generaciones del peligro de ignorar la amenaza del *monstruo* comunista.

El argumento es muy pedagógico. Javier López (Manuel Gil), periodista, hijo de un antiguo alférez provisional, pero educado en Estados Unidos y que desconoce todo lo relativo al pasado de su progenitor, José López (el mismo Manuel Gil), en su ejercicio como militar, regresa para hacer un reportaje sobre la contienda. Al hacerlo, se encuentra con dos de los más queridos compañeros de armas de este, Julio Mendoza (Julio Peña), falangista, y Vaquero (Alfredo Mayo¹⁰⁹). Javier, criado lejos de España, representa a una nueva generación ignorante, mal informada y frívola, y que no es consciente del valor ni el papel que desempeñaron los *buenos* españoles, como su padre, en la defensa del país frente a la barbarie y todos los males que, por descontado, había traído la República. Primero se deja claro quién es el monstruo que amenazaba al mundo y cuya sombra acabó por proyectarse de forma sibilina en España. El personaje de Julio lo explica así:

107 AGA. Expediente de censura. Caja 36/04081. Por ese mismo motivo se cambió el título original de *Camino hacia las estrellas (Alféreces provisionales)*, al más alusivo aprobado para su estreno.

108 Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas (1939-1965)*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014. El cuidado de sus veteranos fue esencial para el régimen.

109 Lo cual nos lleva a engarzar con su personaje en *Raza* (1941), como un bucle de una historia que se cierra sobre sí misma sobre las glorias nacionales, aunque, esta vez, no fuera tan protagonista.

“Al final de la Gran Guerra el mapa físico y espiritual de Europa había cambiado totalmente. Sobre todo, se había producido un fenómeno nuevo en el mundo: la aparición de la Rusia soviética. La táctica de coger al enemigo por la espalda hizo al Sóviet pensar en España para poder completar con ella una gigantesca tenaza antieuropea. A partir de entonces España no conoció hora tranquila. Se sucedieron las huelgas, los crímenes, los sabotajes”.

Un poco más adelante, prosigue Vaquero informando a Javier, de forma indignada, sobre las causas que llevaron al desastre nacional a través de las políticas republicanas: “Divorcio, prohibición de enseñanza religiosa, se prohibieron los crucifijos en las escuelas, desamortización, puf, por no llamarle atraco de los bienes de la Iglesia y particulares (...)”. Y prosigue Julio: “En fin, lógicamente ante esta tremenda realidad el espíritu nacional comenzó a reaccionar (...). Grupos de hombres honrados y de acción. Y ¡el Ejército! Cuyo patriotismo quedó intacto, pese a la labor trituradora de la República”.

Como se puede comprobar este didactismo (que va a caracterizar todo el metraje) de los antiguos combatientes explicándole a Javier (y al propio espectador, lo que se podría considerar como un mensaje totalmente adoctrinador, que no histórico) los hechos que condujeron al crucial alzamiento para defender el país, y que tanto ellos como su padre protagonizaron, deja claro la visión tan distorsionada que se ofrece de ese ayer, incluso tras tres largas décadas transcurridas de lo acontecido.

La Segunda República, aquí de forma viva, acaparaba todos los males por sus políticas laicistas, como si adquiriesen carácter de todo lo que significa lo antiespañol e identifica, como quien no quiere la cosa, el primer régimen democrático con una especie de República soviética, aunque muy lejos estuviera de serlo, por supuesto¹¹⁰.

110 Julio GIL PECHARROMÁN: *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; y Manuel MORALES MUÑOZ (ed.): *La Segunda República. Historia y memoria de una experiencia democrática*. Málaga, Diputación de Málaga, 2004; Luis PALACIOS BAÑUELOS: *Historia de la Segunda República española*. Córdoba, Almuzara, 2021; y Ana María CERVERA SÁNCHEZ: *Grandes logros de la II República española*. Madrid, Tébar, 2023.

Y, cómo no, se señala, además, dentro de ese firme conservadurismo, que fue el Ejército quien sale a rescatar la patria amenazada, aunque sin indicar que fue sólo una parte, la más reaccionaria y que su fracaso condujo a la sangrienta contienda¹¹¹.

Esta forma de reescribir esa historia ya no partía de una defensa exterior, sino de la emergencia de un sentimiento nacional reaccionario que la democracia liberal republicana pretendía cambiar. Además, en otros momentos, se alude a la Falange y a su proyecto (fascista) como si fuese el ideal de una sociedad sin clases, que lucha por los valores españoles y aglutina a toda la derecha tradicional (lejos de ello)¹¹².

Los aspectos emocionales y familiares que ha comportado la experiencia de la contienda cobran, así mismo, una dimensión trascendental, puesto que se convierten en el legado de esa memoria, un testigo que pasa de padres a hijos. En este caso, ese vínculo es entre un nieto y su abuelo, debido a que Javier no llegó a conocer a su padre. Pero en la medida en el que su abuelo (Antonio Giménez) y sus antiguos, compañeros de armas, Julio y Vaquero, a través de diversos *flash back*, cuentan de la historia de José, su hijo Javier va a ser cada vez más consciente de la importancia del momento histórico que vivió y lo que implicó, después de todo, su enorme sacrificio (siéndole concedida, para mayor honra, la Laureada de San Fernando, la más alta distinción militar española)

Así que, como en las otras realizaciones, se vuelven a repetir los mismos clichés: caracterización funesta de la Segunda República, de su violencia política y, por supuesto, de sus excesos que justificaron la sublevación militar. Y se presenta al bando nacional como el único guardián de los valores españoles auténticos frente, una vez más, a una turba de milicianos de criminales comportamientos que se identifican

111 Carlos SECO SERRANO: *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984; y CLEMENTE, Joseph Carles: *Ejército y conflictos civiles en la España contemporánea*. Madrid, Fundamentos, 1995.

112 Paul PRESTON: *La Guerra Civil española*. Barcelona, Círculo de lectores, 2006; y Enrique MORADIELLOS: *Historia mínima de la Guerra Civil española*. Madrid, Turner, 2016.

con República *roja* (en esencia, esto sí que no ha cambiado de los primeros filmes de los años 40).

El presente de los hechos en la película ilustra convenientemente (como en *La paz empieza nunca*) los progresos materiales y la modernidad social que trajo aparejada la paz (omitiendo, como no podía ser de otro modo, la falta de libertades, las desigualdades sociales y, por descontado, otros muchos problemas). Y tipifican con mucha claridad los roles que juegan los hombres y las mujeres tanto en el drama pasado (como fieles y abnegadas esposas, novias o enfermeras), como en el presente, simpáticas compañeras, diligentes madres o jóvenes responsables (y orgullosas españolas).

Como puntualiza Aguilar, el filme casa muy bien con los principios que pretendía instaurar el régimen, así, “la memoria oficial de la guerra se convierte en algo de lo que resulta muy difícil evadirse y que el régimen asocia, inicialmente, con la unidad nacional y esencia religiosa y, más tarde, con la paz y el progreso económico”¹¹³.

De hecho, el apoteósico cierre de la película será en el desfile conmemorativo de Madrid de la victoria, con la presencia de los excombatientes de la Guerra Civil, entre los que están los antiguos alféreces provisionales (los compañeros de José), cuya presencia no deja de ser un homenaje a su compromiso y a los sacrificios que hicieron por España.

Para entonces, Javier, que ha escuchado la memoria revivida de aquellos acontecimientos por boca de sus protagonistas, su abuelo, Mendoza y Vaquero, se desprende de sus prejuicios extranjeros y ve la luz y entiende, comprende y siente un orgullo inmenso por su padre que salvó a España. Desde luego, para el franquismo ya no sólo era importante recordar, sino, a partir de ciertas fechas (en la medida en que la contienda quedaba ya más lejos en el tiempo), no olvidar lo sucedido. Y, como indica Aguilar, “la paz se convirtió en el principal elemento legitimador del régimen”¹¹⁴, pero no en un sentido reconciliatorio, sino vigilante. Una paz en la que los sacrificios hechos en nombre de la

113 AGUILAR FERNÁNDEZ, 1996, p. 66.

114 Ibidem., p. 85.

patria amenazada (por el comunismo) sólo era encarnada y representada por los vencedores, el bando nacional (como acaba de verse), quien excluiría a los perdedores que, como mucho, sólo pueden admitir su error al haber militado en el bando equivocado o redimirse mediante algún sacrificio (algo que aparecería en otras películas).

Así indica tan acertadamente Magí Crusells: “Esta película nos constata una vez más que las autoridades franquistas no conmemoraban la paz sino la victoria de los vencedores”¹¹⁵. En todo caso, es llamativo comprobar como en la Junta de Censura no hubo un unánime consenso sobre la calidad de la cinta, desvelando que algo había cambiado, incluso entre los afines, obviando el contenido y fijándose más en su falta de arte. De los 12 integrantes de la comisión de censura 9 votaron la calificación B y 3 la A. Sólo dos de los censores, para justificar su decisión, explican que es una película “convencional”, a la que le falta la “fuerza” que este tema exige y concluyen que es “floja cinematográficamente” hablando¹¹⁶.

En cierta medida, la forma en la que el cine español había ido recogiendo y retratando la contienda durante el franquismo había ido cambiando, pero no para dotarlo de una visión más nítida o integradora, sino afinando su discurso apologético en todas sus líneas. La historia oficial (y su pretendida veracidad) quedaría, por lo tanto, subordinada a esta amalgama de valores de conservadurismo y nacionalismo tradicionalista (envuelto con un velo de falangismo tan insustancial como impostado), dotándole a la contienda de un significado de guerra de liberación, o bien, de guerra fratricida, en última instancia, pero sin cambiar ni un ápice sus tesis maniqueas. Donde se subrayaba, como no podía ser menos, permanentemente la superioridad moral e ideológica del vencedor.

En suma, la propia consolidación del franquismo acabó por reforzar aún más, en su opinión, las virtudes de su inapelable victoria, al arrogarse haber salvado a España de la *barbarie roja* y convirtiendo el sagrado suelo peninsular, gracias a sus virtudes, en una país dinámico y desarrollado (a costa de renunciar a la democracia, entendiendo esta

115 CRUSELLS, 2000, p. 198.

116 AGA. Expediente de censura. Caja 36/04081.

como parte de los males que había arrastrado al país a lo largo de los siglos).

En esa ecuación tan bien articulada sobre el papel, faltó, desde luego, algo importante, el interés de los españoles por esta mirada tan autocomplaciente. El cine fue muy revelador a este respecto de su distanciamiento cada vez mayor con la visión edulcorada y manipuladora que el régimen pretendía auspiciar. Porque ninguna de las películas que se alinearon con la mirada oficial sobre la contienda llegó a tener un excesivo éxito (salvo la mencionada *Raza*). Su intento de *educar* a los españoles en una mirada retorcida y manida de la contienda realmente no funcionó. Dando lugar, incluso, dentro de los años del franquismo a un interés cada vez mayor y profuso por los propios perdedores, en un cine de conciliación, dentro de lo permitido por la propia censura¹¹⁷. Claro que, lamentablemente, como se advertía al principio, hay quien insiste, en la actualidad, en tomar aquel discurso trasnochado por *verdad*, cayendo no sólo en la simplificación del pasado, sino en la idealización de la dictadura. Sin embargo, al erigir el franquismo sus pilares bajo la premisa de un miedo patológico tanto a los cambios sociales como a la libertad, a la pluralidad y a las concepciones laicistas y reformadoras que recorrían Europa, y que la Segunda República quiso instaurar, persiguió y represalió con dureza y sin justificación a una parte muy significativa de la sociedad española. El cine es un excelente registro para entender aquellos mitos y poder desenmascararlos. Pero también para detectar lo que tanto se empeñó en callar, sus vergonzosos actos de terror, sus infames y terribles políticas de venganza contra otros españoles que no

117 La película de más éxito de los años 60 sobre este tema sería *La fiel infantería* (Pedro Lazaga, 1960), una realización donde pesan más los amoríos de retaguardia y sin un discurso ideológico concreto. Se dieron otras como *Tierra de todos* (Antonio Isasi-Isasmendi, 1961), de carácter conciliador; *Posición avanzada* (Pedro Lazaga, 1965), con un marcado realismo y desenlace amargo; *La caza* (Carlos Saura, 1965), que representa los traumas vivos y no superados de la guerra; *España otra vez* (Jaime Camino, 1968), el retorno de los brigadistas presentándolos como personas corrientes; *La orilla* (Luis Lucía, 1971), donde se observan los amoríos de una monja y un oficial de la CNT, impensable en otro tiempo, que acaba en tragedia; *El espíritu de la colmena* (Víctor Erice, 1973), el mito de Frankenstein y los maquis, etc.

podieron ser retratadas en la pantalla hasta los años 70, cuando se dio lugar la Transición¹¹⁸.

5. Conclusiones

Como se indicaba en el inicio de este estudio, la imagen de un cine franquista monolítico sobre el relato que se quería configurar de Guerra Civil y sus efectos en la sociedad española fue diseñada como si se tratara casi de un cuento de miedo para niños, con un monstruo inapelable contra el cual se combatía: el comunismo.

En primera instancia, en la década de los años 40, el régimen marcaría las pautas a seguir y, aun así, no cosechó los resultados esperados, tan sólo un puñado de películas fueron de su agrado o, mejor dicho, fueron del gusto de las distintas familias que integraban la dictadura. Únicamente *Raza* (1941) quedaría grabada en el acervo popular, debido también a su reestreno en la década de los años 50 (demostrando, así, la escasez de producciones apropiadas para representar su idea gloriosa de la contienda).

El régimen se implicó desde el principio en imponer su ideario, buscando la manera de romper con el pasado liberal y depurar todo lo que estuviese vinculado al bando perdedor, a la totalmente difamada época republicana. La Segunda República quedó estigmatizada y fueron años de dolor y trauma que la dictadura, lejos de querer abordar, ahondó negándoles a los derrotados su ser español. El franquismo lo dejó muy claro en realizaciones como *Raza* (1941), *Rojo y negro* (1942) o *Boda en el infierno* (1942), en las que, a pesar de que su contexto es el conflicto, se desarrollan en su totalidad en la retaguardia, revelada su manifiesta intención de enfatizar los horrores y la barbarie comunista frente a otras temáticas belicistas. Y lejos de afrontar esa herida abierta (que su propia represión y voluntad revanchista y cruel generó) se esforzaba en recordarla y culpabilizar al otro bando, a la legalidad republicana.

118 Igor BARRENETXEA: “*Revenge*. La represión franquista en el cine”, *Historia Actual On-line*, núm. 49, 2019, pp. 33-42

Aun así, la precariedad de la autarquía y, posiblemente, el celo de enfatizar una mirada de la contienda en exceso cáustica, ideológica y severa, determinaron que no fuese sencillo rodar o atender los exigentes criterios del franquismo, por lo que la cantidad de películas dedicadas al tema no fuera tan amplia ni tan exitosa como les hubiese gustado a las nuevas autoridades. Pese a todo, los españoles no dejaron de acudir a las salas de cine, optando por realizaciones de evasión que les alejase del horror (de las detenciones y procesamientos) y de la miseria que veían a su alrededor constantemente.

Las décadas posteriores, a medida que se apaciguaban los ánimos y el revanchismo represor de los vencedores, tampoco implicaron un cambio en el discurso oficial como podría esperarse, tan sólo se produjo un aperturismo económico que no necesariamente apostaría por curar los traumas morales y psicológicos provocados por la confrontación. Al revés, ahí el régimen no podía dejar de recordar quién era, contra quién había luchado y quiénes eran los perdedores del conflicto. Desde luego, ni en *Cerca del cielo* (1951), *La paz empieza nunca* (1960) o *Un puente sobre el tiempo* (1964) había sitio para los *otros* españoles. De hecho, se vigilaría celosamente hasta las mismas producciones sobre la temática que se planteaban en el extranjero (mediante la censura o la presión para prohibir su exhibición o realización), para que no ofreciesen una mirada *equivoca* de los hechos. Y, por supuesto, las realizaciones que se apartaron de la línea oficial tuvieron que ser muy cautas con el enfoque conciliador o neutro, incluso, que ofrecieron. Los perdedores, en todo caso, nunca dejaron de estar en el lado equivocado de la Historia, aunque empezaran a aparecer en la pantalla con mayor asiduidad.

La idea del franquismo de impulsar un cine nacional acorde con sus dictados siempre estuvo teñida de contradicciones y problemáticas. De hecho, no consiguió establecer un discurso coherente. Además las producciones de una acentuada carga ideológica no funcionaron en taquilla y, después de todo, la parte comercial resulta ser clave en el séptimo arte, porque eso refleja el interés o desinterés que despierta entre el público. La cinematografía, pese al control de la dictadura (y el apoyo económico que le ofrecía mediante subvenciones), exploró sus propios caminos y sendas al margen de la línea dura oficial, sorteando, no pocas veces, con habilidad la censura. Pero lo que iba a quedar claro es que en lo concerniente a los intentos de constituir un cine de los

vencedores que cumpliera con sus altos y elevados idearios fue fallido, al anteponer la ideología ultranacionalista (una y otra vez reelaborada) a la imagen de un espíritu realmente integrador. A pesar de todo, cabe destacar que posiblemente los restos de ese ideario calaron en ciertos sectores sociales, porque aunque el franquismo no pudo constituir un imaginario uniformador ni mucho menos homogéneo (ni tan siquiera entre sus filas), su influencia, por desgracia, debido a esta revitalización de las teorías neofranquistas que se ha ido dando en los últimos años, sobre la guerra y este imaginario audiovisual, perdura todavía. En la actualidad, lo que sí cabe es invitar a utilizar esta cinematografía (por equívoca, propagandística y adoctrinadora que fuera) como fuente pedagógica para ayudarnos a deshacer, precisamente, los mitos que todavía prevalecen en la sociedad sobre ese pasado; para conjurar sus fantasmas y monstruos (por horriblos que parecieran). Y como no podía ser menos, para recordarnos que los hombres y mujeres que lucharon y que defendieron la democracia republicana (incluso de forma equívoca) lo hicieron por la dignidad, valores y los principios humanistas que nos rigen ahora.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

UNA ESPERANZA

Teresa Claramunt
El productor, 30-XI-1901

En el transcurso de dos años he recorrido un gran número de poblaciones de la región catalana y de otras provincias, y al ver a la mujer tan divorciada de las cuestiones que tanto o más que al hombre le atañen, sentía en mí un pesar inmenso. ¿Será posible, me decía, que la mujer obrera, la explotada, no sienta el deseo vivificador de ser libre? Esos agentes malditos que con sofismas le han atrofiado el cerebro, habrán muerto en ella también todo sentimiento de amor y de dignidad. No: la mujer obrera, la esclava moderna no ha muerto para la lucha. El canto de la sirena las había aletargado, pero no había extinguido el sentimiento noble de las hijas del pueblo, que en todas las luchas han alentado al hombre. Me consta que en algunas poblaciones la mujer obrera acude presurosa a unirse con su hermano de penas, el hombre, para hacer frente al enemigo común, el parásito, pero no había podido ver de cerca el despertar hermoso de mis compañeras de infortunio. A las obreras de San Martín de Provensals debo esa dicha inmensa que en el momento de escribir estas líneas embarga dulcemente todo mi ser. Esas dignas hijas del pueblo que durante muchos años habían sido explotadas por el más ruin de los tiranos, el tirano de blusa y alpargata, esas mujeres, repito, que asociadas una porción de años en asociaciones dirigidas por vividores que, además de absolverles las cuotas las tenían en continuo engaño, hoy desligadas de aquellas cadenas que no dejaban dar curso a sus sentimientos, a sus aspiraciones, a sus iniciativas, vuelven la vista a la verdadera senda, o sea a la asociación libre, para mejorar su condición como obrera e instruirse para poder un día ser mujeres libres. Obreras de Cataluña, de España, del mundo entero, la conducta de las obreras del Arte Fabril de San Martín de Provensals (Barcelona), voy a exponérosla a grandes rasgos para daros alientos demostrándoos sus recientes hechos que la mujer es un ser igual al hombre.

Desengañadas las obreras del Arte Fabril de esos falsos redentores adormideras que tantas cuotas les habían mermado, estuvieron un tiempo desorientadas, divididas sus valerosas fuerzas, aguantaban con forzada calma la avaricia burguesa que de día en día las explotaba más

y más, pero bastó un día que la voz amiga de dignos luchadores llegase a sus oídos, para que todos sus sentimientos de dignidad proletaria sofocada hasta entonces por el ruín ambiente de la desconfianza se despertase con potencia y con gran entusiasmo acudieron a la nueva asociación. La burguesía indignada de que sus esclavas se pusiesen en condiciones de lucha, intentó matar la primera labor realizada por un puñado de dignas obreras. Un burgués despidió a siete de sus operarias, que fueron las primeras que se habían asociado, y a las pocas horas de tal hazaña burguesa el presidio moderno (vulgo fábrica) de aquel explotador, quedaba sin movimiento, pues ni una hizo traición a sus compañeras despedidas. Las obreras de las otras fábricas al enterarse de lo sucedido acudieron en gran número, y con tanto entusiasmo a ayudar a sus compañeras que se obligó a la burguesía a detenerse en su plan de ataque. Cuatro reuniones celebraron las huelguistas y a ellas acudieron un número tan grande de obreras a ofrecer su solidaridad moral y material, que yo os afirmo que jamás he presenciado cuadro más entusiasta que el que me han proporcionado mis queridas compañeras del mencionado barrio de la liberal Barcelona. Las condiciones presentadas al burgués Nadal, que fue el provocador de la huelga, fueron en todo aceptadas, obligándole además a hacerle pagar 125 pesetas a que ascendían los gastos de las cuatro reuniones que habían celebrado. Seis días de lucha enérgica han bastado para hacer morder el polvo al tirano explotador. Al día siguiente de la victoria, o sea el lunes de la presente semana, se celebró un mitin en una espaciosa sala; más de mil quinientas mujeres acudieron al acto; once horas de trabajo en la fábrica, los quehaceres de la familia y la gran distancia que mediaba entre la fábrica y el local en que a las valerosas proletarias que con su presencia y actitud dieron un mentís a los que creen que las mujeres no pueden ser libres, porque son débiles e ignorantes, lanzando el reto a la burguesía que durante tanto tiempo les había explotado con todo descaro.

¡Obreras de Cataluña, de España y del mundo, imitad a las obreras del Arte Fabril de San Martín, os repito! Y vosotras, dignas compañeras mías, recibid el testimonio de mi más sincero compañerismo. ¡Continuad hasta ser libres!

LA MUJER, CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE SU ESTADO ANTE LA PRERROGATIVA DEL HOMBRE

Teresa Claramunt
El Porvenir Obrero, Mahón, 1905

Al ocuparme en este trabajo del estado actual de la mujer, me propongo emplear un lenguaje despojado de todo convencionalismo, procurando disipar errores de su educación y combatir su ignorancia, de consecuencias tan funestas. Así juzgo verificar una labor purificadora, de trascendencia social, ensayando a la vez un estudio de las causas por las que se sostienen tales errores, a fin de que puedan ser racionalmente combatidos y evitándose los perniciosos efectos, los continuos sufrimientos que recaen sobre nosotras. Deseo que, ni por asomo, se sospeche que mi propósito sea zaherir a cualquiera, sea hombre o mujer. Nada de esto. Ciertamente que el hombre es, a mi entender, el directamente responsable del infeliz estado de la mujer, pero una cierta indulgencia, que en justicia se debe a la inconciencia, me aconseja ser comedida en el ataque sin sacrificar, empero, la verdad tal como la siento en esta capitalísima cuestión que paso a someter a mis lectores. Si en un cuerpo humano, por cualquier causa, se produjese una alteración en la circulación de la sangre, más pronto o más tarde sobrevendría una perturbación de todos los órganos. De no imponerse una enérgica reacción, seguiría bien pronto un decaimiento fatal de fuerzas, hasta llegar a la anulación del individuo. Esto es lo que actualmente, por comparación puede decirse del cuerpo social. Por efecto de los errores primitivos, fue alterada la acción de las fuerzas vitales, provocando naturalmente la perturbación que a través de los siglos ha venido viciando todos los órganos hasta paralizarlos. La muerte, por tanto, es inevitable pero no la muerte natural conforme a la evolutiva transformación de la materia, sino la muerte violenta, acompañada de desesperaciones, muchas veces trágicas, siempre crueles. Así lo han comprendido también muchos hombres, que han ensayado medios y propuesto diversos sistemas para purificar el ambiente; es decir, han tratado de vigorizar el cuerpo social. Pero, desgraciadamente para todos, excepción hecha de los anarquistas, ninguno ha logrado otra cosa que complicar la enfermedad, por haber

limitado el remedio a una aplicación de emplastes, siendo así que lo que necesita el enfermo, el cuerpo social, es la acción del bisturí cortando mucho hondo.

Para rehabilitar el cuerpo social precisa liberarle de la gangrena que le consume. Es un caso rudimentario que el comprenderlo necesita pocos alcances. Antes de internarme en tan áspera cuestión, debo hacer notar que cuando hablo del atraso de la mujer española no significa que yo reconozca emancipada a la mujer de otros países. Harto sé, y con dolor lo digo, que la perfección es imposible donde quiera que la explotación exista. Nadie ignora ya que el capitalismo se nutre de miseria; y mientras haya miseria, la ignorancia y la prostitución en todos sus aspectos no faltarán, ahogando el sentimiento de los justos.

El dolor nos afligirá mientras subsistan hombres que soberbiamente digan: esto es mío. Pero volviendo a la cuestión, como yo no poseo un conocimiento exacto del estado de la mujer en los demás países, salvo el muy imperfectamente adquirido de la de Inglaterra y Estados Unidos, donde las veo afanosas por dignificarse, mis consideraciones se referirán directamente a la mujer española, cuya degradación física, moral e intelectual debiera causarnos pena inmensa. ¿Cuál es la principal causa del mísero estado en que vemos a la mujer, no obstante los asombrosos progresos de nuestros tiempos? Este será el primer punto que intentaré desarrollar, dudando que consiga hacerlo como debiera, dado que el trabajo es superior a mis fuerzas, trabajo al que me entrego por irresistible afán de cooperar en toda obra que tienda a conseguir el derrumbamiento de la inhumana sociedad presente.

La principal causa del atraso de la mujer está en el absurdo principio de la superioridad que el hombre se atribuye. Sobre esta base falsa constituyose la sociedad actual; y por tanto, los resultados forzosamente tenían que ser contrarios a todo bien común. Este falso y perjudicial principio de la desigualdad ha venido imperando hasta nuestros días, extendiéndose hasta caer en el vergonzoso extremo de dividirse los hombres en clases y subdividirse estas al infinito, por la separación que crea el torpe afán de excederse cada uno a los demás. Una vez cultivados por los hombres los antagonismos de sexo, los frutos habían de envenenar su espíritu, haciéndoles despóticos y tiranos

con sus semejantes. Empezaron siéndolo con las mujeres, por ser más fácil, pero luego el afán de dominar les ha hecho feroces.

La mujer es y ha sido para el hombre un ser incapacitado para todo y, salvo muy honrosas excepciones, nadie durante tantos siglos la ha defendido de esa usurpación de facultades. Se la ha considerado como eterno niño. Si no temiera quebrantar mis propósitos, mucho podría aducir para evidenciar que la pedantería es la que ha llevado a muchos a creerse sabios; pero prefiero citar, como caso opuesto, el de mujeres que frecuentan las cátedras, ejercen la medicina con tanta capacidad como el hombre, estudian con provecho las ciencias físicas, químicas y matemáticas, y ocupan distinguidos puestos en la literatura y el periodismo.

Tuvo su origen este absurdo de la superioridad masculina en las remotas edades, en que la fuerza muscular se consideraba cualidad preferente, y hasta se llegó a divinizarla. Con tan funesto prejuicio el instinto de dominación fue manifestándose en los hombres de mayor fuerza, dando lugar a que los menos fuertes recurrieran a la astucia y determinando esa fatal tiranía que la mujer no pudo rechazar por la extrema delicadeza de sus órganos y por las molestias que le imponen la naturaleza, contribuyendo a debilitarla. El caso es que ese estado de tiranía ha prevalecido hasta nuestros días, y la civilización ha conseguido únicamente darle un matiz más hipócrita.

Provisto el hombre de falaces recursos, ha continuado viendo en la mujer un ser inferior, y entronizado en su orgullo la ha llamado y le ha dicho: «Yo soy tu amo y señor; tú no puedes intervenir en los asuntos públicos, porque no posees el talento necesario; tú no puedes legislar, ni siquiera disponer tus bienes, porque te han reconocido incapacitada. Tú, hija, o esposa, has de ostentar mi nombre, igual que lo ostenta el perro en el collar o el caballo en la manta que le cubre el lomo, así como estos animales si pudiesen hablar, dirían no», y tus hijos llevarán mi nombre, me pertenecerán. Eres mía en el sufrimiento, eres mi esclava». «Soltera lo eres de tu padre, casada pasas a serlo del marido, y ambos te hacemos depositaria de nuestra honra que conservarás como conserva la gaveta el dinero que en ella depositamos. Tanto el marido como el padre tendremos derecho a matarte si con tus actos mancharas nuestro nombre, y si este nombre te lo entregamos deshonorado tú debes ocultarlo

aceptándolo con sumisión y respeto. No tienes derecho a quejarte, y menos a castigarme como te castigamos nosotros, porque nosotros tenemos la libertad de que tú careces y nos es permitido sin desdoro lo que en ti merecía todos los reproches y los castigos más crueles». Creo imposible representar más gráficamente la brutal glorificación de las prerrogativas masculinas. En las líneas anteriores aparece la vida real en toda su desnudez, con todos sus repugnantes prejuicios. Es fácil discutir cuando se trata de establecer teorías, pero ante los hechos brutales, expuestos ruda y fielmente, es imposible la objeción.

De poco le ha servido al hombre la cultura de la civilización, cuando ni siquiera ha sabido hacer frente a las dificultades de la lucha social por él mismo provocadas y, en vez de elevar a la mujer a la emancipación, la ha arrojado a lo más cruel de la explotación capitalista, imponiéndole los trabajos del campo, de la mina, de la fábrica, y cosa peregrina para los que rebajan sus facultades, en estos trabajos la mujer prueba capacidad también, como lo ha demostrado para el desempeño de otras funciones más delicadas, evidenciándose, finalmente, la poca importancia de la fuerza muscular ante los portentosos progresos de la maquinaria y admirables prodigios de la electricidad. El esfuerzo muscular no se cotiza a ningún precio desde que los brazos de hierro relevan a los del hombre. Es por lo tanto injusto mantener el prejuicio de la superioridad muscular. La mujer tiene aptitudes como las tiene el hombre, y las diferencias entre unas y otras no son más que modalidades distintas necesarias para la marcha progresiva de la humanidad. Desde su nacimiento hasta la muerte debiera el hombre vivir en armonía con la mujer; y hoy más que nunca, porque las fatigas de la explotación han llegado a hacerse comunes. Todas las fatalidades del régimen presente caen por igual sobre el hombre y sobre la mujer. Ninguna se salva del dolor, que la mala organización produce. ¿Por qué, pues, vivir desacordes cuando las necesidades de la vida les llevan a estar juntos?

Este desacuerdo es funesto, redundando en perjuicio de todos. Es hora de que el hombre se dé cuenta de que el relegar a la mujer a un rincón del hogar, divorciándola del movimiento social por considerarla de condición inferior, contribuye a proteger el mal y el vicio, que él no ha sabido corregir después de tantos sistemas como se han usado y desacreditado. Juzgo haber apuntado con lo expuesto hasta aquí el origen del falso principio que coloca al hombre en condición superior

a la mujer. Veremos ahora las consecuencias que han resultado de este falso principio. Toda desviación, así en el cuerpo físico como en el cuerpo social, produce perturbaciones graves, profundo malestar. Por haber aceptado el hombre sin análisis las costumbres que los antiguos habían establecido como justas, cuando en verdad son contrarias a todo sentimiento natural, vióse sorprendido por un profundo malestar, y al sentir la necesidad de poner remedio no pudo conseguirlo, porque todas las leyes que formulaban tendían perfidiosamente a la limitación y al castigo. No combatiendo la causa, continuaban los perniciosos efectos.

La mujer que enseña a pronunciar las primeras frases al niño que ha de ser hombre, la mujer que modela en la primera edad el cerebro y da perfume al corazón, la mujer santificada por el beso, símbolo de pasión sublime, como amante y como madre, la mujer en nuestra sociedad ocupa un puesto humillante y en vez de adquirir respeto en sus relaciones con el hombre, se la continúa tiranizando hasta crearle una moral falsa que, enturbiando sus delicadezas, engendra irresistibles dudas, cuyas nerviosas sacudidas emponzoñan la sincera manifestación del cariño, envolviéndola con resquemores de egoísmo y de infidelidad. No puede la espontaneidad dar sus hermosos frutos en una sociedad donde un falso honor ha muerto los impulsos más fuertes, los más santos, porque de ellos dimana la vida; donde hasta la condición de madre, ¿por qué no decirlo?, se obtiene por las reglas del cálculo. Estado horroroso del que, sin justificar la resignación de la mujer, el hombre es el primer responsable. So pretexto de guardar la moral, que no es otra cosa que una pantalla de la hipocresía, se ha descendido al crimen sancionado por la más estúpida indiferencia. Muchas mujeres solo aguardan el alumbramiento para abandonar inmediatamente al fruto de sus entrañas en cualquier inclusa, matadero de la infancia, o darlo al cuidado de gente extraña que lo atiende por poco precio, con el fin de dedicarse a la lactancia de los hijos de las familias adineradas. Y esto con ser tan grave, todavía no acusa toda la degradación de sentimientos a que han llegado muchas mujeres. Las hay casadas que al notar los primeros síntomas del embarazo maldicen, no a la sociedad, sino al fruto de sus entrañas, y toman mil brebajes para arrojarlo prematuramente, o se entregan en manos de comadronas poco escrupulosas que con instrumentos punzantes destrozan el embrión de un ser humano.

A todos estos horrores podemos añadir el caso cada día más frecuente de muchos matrimonios que se abandonan a la desnaturalización de los goces por odio a la procreación. Al llegar a este extremo no puedo contener un llamamiento a los escritores cursis que ensalzan hasta las nubes el amor de madre, para decirles que si tomaran vida esos millones de seres muertos en germen y los que mueren en las inclusas, les maldecirían exclamando ¡mentira!, mentira vuestros poéticos cantares. Menos poesía y más realidad; habéis hecho del llanto, que es signo de impotencia, una virtud, del sufrimiento silencioso, un mérito. La mujer, tal como los hombres la han hecho, llora por costumbre. Su única arma de defensa son las lágrimas, el artificio, el disimulo. Pero no es ella, como he dicho antes, la responsable de su estado. No puede serlo, por cuanto ha vivido constantemente tiranizada por el hombre, y sabido es que todo estado de tiranía necesariamente tiene que producir la astucia, la hipocresía y la mentira. La degradación es consecuencia lógica del estado de inferioridad humillante.

Sobre la mujer pesa la prohibición de manifestar pura y espontáneamente los sentimientos del amor. Debe ocultar cuidadosamente sus sensaciones amorosas como se oculta un delito. No puede escoger, tiene que esperar la sollicitación del hombre y para corresponder necesita el permiso del tribunal de la familia. Ha de contener todos los naturales impulsos, porque su manifestación constituiría una desvergüenza imperdonable, y el buen nombre de la familia peligraría. Es más casto, más sano, según la moral de nuestros tiempos, resignarse a ser carne de placer para el primer advenedizo que cubre su lujuria con el pliegue ruin que forma la gazmoñería, ser un mueble de lujo, materia explotable, descendiendo a la categoría de prostituta, con o sin pudor.

Basta legalizar estos actos de prostitución para que la pudibundez no se escandalice. El hombre, con sus vicios y su torpe vanidad, representa un papel miserable, aceptando como manifestaciones de amor sincero, lo que únicamente es rutina, egoísmo y especulación. Sin embargo, hay que reconocerlo, ¡cuán poco costaría elevar a la mujer por la libertad de sus facultades y efectos naturales! Se le atribuyen delicadezas íntimas rayadas en lo sublime, que sin duda se manifestarían si una moral regresiva no ahogara el sentimiento de espontaneidad. Porque es lógico

reconocer que el amor en su sublime sentir no cabe admirarlo donde las acciones propias viven subordinadas a la voluntad ajena.

Sin voluntad y sin conciencia, mima la mujer al hombre con quien vive, solo porque haciéndole así cree cumplir su obligación. Le han dicho que sus deberes de casada le imponen que satisfaga los caprichos del esposo, y los satisface maquinalmente, sin que su corazón intervenga. Así viviendo, sus caricias adquieren con mucha frecuencia el carácter de las que se prodigan en los lupanares. No debe extrañarnos esto, dentro del régimen presente, en que la cuestión económica está ligada íntimamente con la cuestión moral, haciendo que cuando el marido trae el dinero con que cubrir las necesidades del hogar, los mimos y las caricias se multiplican, mientras que si por triste suerte no logra subvenir a estas necesidades, entonces el mal humor reina. Mis palabras son duras, pero también son ciertas.

Habrà tal vez quien diga que ofendo a la mujer pero no es así. El mostrar las cosas como son a nadie puede ofender, máxime cuando en cada caso procuro descubrir al responsable. Lo que me propongo es convencer al hombre de los fatales resultados del prejuicio de poner a la mujer a tan bajo nivel, lo que deseo es que el hombre deje de ser esclavo de su culpa, como actualmente le acontece, por mantener su tiranía sobre la mujer. Si para considerarla honrada apelan a confiscar los impulsos naturales estableciendo costumbres y leyes que ningún mal evitan, que ningún defecto corrigen, sino que por el contrario, obligan a la hipocresía, preferible es que se callen y no eleven poéticamente hasta las estrellas las dulces caricias de su ángel tutelar, ya que todo resulta soberanamente ridículo y estúpido.

Paréceme muy del caso observar que cada uno tiene derecho a glorificar lo que encuentra de bueno; pero en el campo de la realidad lo general se antepone a lo particular. Yo hablo aquí de la vida real sin particularismo y dejo las excepciones para quien crea necesario hacerlas. Si los que me leen saben desprenderse de todo recelo y meditan mis palabras con imparcialidad, llegarán a darse cuenta del funesto desarrollo que adquieren los prejuicios señalados y de los vicios que introducen en la educación de las familias, acumulándose inevitablemente en la vida social.

Basta fijarse en las costumbres del hogar para convencerse de la gravedad del mal. Subordinada la mujer al dominio del hombre, impone ella ese mismo dominio a los otros seres más débiles que la rodean, tratando de inspirarles temor. Así la educan, así educa ella después. Le impusieron obediencia irracionalmente, y de igual modo la impone ella a sus hijos. Además, los hombres, a fuerza de quererla sumisa, olvidan dotarla de los necesarios conocimientos para la salud de sus hijos, y en esta ignorancia la vemos a cultivar el temor en el espíritu de los pequeños, que es lo mismo que iniciarles en el camino de la perversión y de la hipocresía. Nada que ennoblezca el sentimiento, nada que respete la diversa constitución orgánica de sus hijos; todo es ignorancia, incomprensión, rutina. Ella nada sabe de pedagogía racional, cuyo estudio le enseñaría los cuidados que requiere cada niño o niña según su carácter y temperamento. Por lo mismo, no puede darse cuenta de que educar por el temor por la obediencia ciega, produce resultados siempre fatales. A nadie puede sorprender que a un estado de injusticia siga otro peor, hecho que experimentamos al ver convertido en sombría mansión el hogar de la familia, el dulce hogar como cantan los poetas.

Y todo esto, que es de una verdad irrefutable, no merece la atención del padre. Lo que a él le importa es que le obedezcan, que sean leyes sus caprichos, y es claro, por irresistible imitación, la madre exigirá lo mismo de sus hijos, surgiendo de ahí un régimen jerárquico y ordenancista cuyo patrón vemos en los cuarteles. El padre es el primer jefe, ante él nadie chista, luego sigue la madre con parecidas pretensiones despóticas, y como el mal ejemplo cunde los niños mayores ejercen de mandones con los más pequeños, y estos se desquitan con el perro, el gato y los muebles, cuando no hay otra cosa. ¿Cuántas veces habremos oído a niños pequeños exclamar con coraje: ¡Ah! cuando yo sea grande?... Terribles consecuencias del odioso afán de superioridad. No es posible en verdad atenuar los malos resultados de las prerrogativas que el hombre ha pretendido para sí. Se extienden perjudicialmente como manchas de aceite, ensuciando cuanto nos rodea, sin que valgan astucias y mentiras para ocultar los surcos dolorosos que abren en nuestro corazón.

Es de común sentir que la madre debe ser el primer profesor de sus hijos; pero ¿quién le ha facilitado la adquisición de los conocimientos precisos para cumplir misión tan delicada? Se dirá que el hombre no

tiene la culpa de todo. Cierto. Que la mujer también lleva su parte. No lo discutimos. Todos llevamos nuestra parte de culpa. Lo que interesa es que los absurdos desaparezcan, que se destruya el régimen que lo provoca, porque es muy triste educar a las nuevas generaciones en medio de tantos errores y limitaciones que embotan los sentidos y desnaturalizan la libertad. Hasta el presente, todo tiende a confiscar la personalidad de la mujer y del hombre. Solo así se explica como aún hoy, en el siglo XX, acudan anualmente a llenar los cuarteles miles de hombres a la voz de un tirano representado por la ley o por el falso deber patrio. Allá va la flor de la juventud masculina con el estorbo de una educación torpe y ramplona, a ser objeto de toda mutilación, a parodiar al ratón que esquivo el zarpazo del gato, a moverse a la derecha o a la izquierda perdiendo en cada movimiento una parte de su personalidad, hasta su total anulación. Cogido el ratón, lo engulle el gato para su alimento, anulado el joven, convertido en autómatas, lo engullen los grandes ladrones que en cada país utilizan los ejércitos para satisfacer sus ambiciones, para acaparar grandes riquezas.

Refiriéndome a los estados vergonzosos que nacen de los defectos que voy exponiendo, recuerdo haber dicho en otras ocasiones que el amor maternal en la especie humana no se distingue por la tenacidad sublime en la defensa de la carne de su carne y sangre de su sangre. La madre más cruel, más cobarde e incapaz para la defensa de su prole es la madre humana. En las especies que llamamos irracionales, desde la bestia feroz hasta la inofensiva avecilla, la hembra madre se desvela por el mejor crecimiento de sus hijos y celosa de su existencia los resguarda de todo acecho, escoge sitios convenientes para su defensa, y la veréis con sus uñas, con sus picos o con sus dientes, desafiar todos los peligros para evitar que llegue algún daño a sus hijuelos. Ahora tengamos un momento. ¿Van a creer mis lectores que soy enemiga de la mujer porque en el trabajo presente resultan muchos cargos contra ella?

Dije ya antes que no, ahora he de añadir que mejor creo defenderla poniendo ante su vista los horrores de las falsas costumbres que constituyen su actual norma de conducta, combatiendo muy principalmente los funestos prejuicios de la superioridad masculina que a ellas dieron origen. En esto último se esconde el verdadero enemigo de la mujer. No dejo de reconocer que entre las mujeres podemos distinguir algunas que posen condiciones para ser buenas madres y

perfectas compañeras del esposo; mas, como por ser tan escasas, lo deficiente turba de continuo la serenidad de nuestras miradas, no es posible evitar la indignación por el modo tan falso como se educa a los hijos y por lo indiferente que se muestra el hombre ante el trastorno que produce a la sociedad tan defectuosa educación. Según la opinión general, el ser buena mujer consiste en resignarse a ser la esclava del marido aplaudir sus sandeces y someterse a ser mueble de lujo o bestia de carga.

Ese título de bondad lo concede la voz pública preferentemente a las mujeres que trabajan hasta perjudicar su salud, sin protestar de que el esposo pierda el tiempo en el café o en la taberna. Francamente, no participo de esta opinión. Sentiré, sí, compasión por ellas, mas no cariño, ni respeto, desde el momento en que ellas en tan poco estiman su vida y su dignidad. El vulgo, el necio vulgo, puede seguir dispensando el dictado de buenas mujeres a las que esperan resignadas el regreso del marido hastiado de sus vicios y que luego le reciben con halago servil al amo, al dueño, al señor, mas yo no puedo ocultar el enojo que me produce «esta conducta» porque con ella solo se demuestra capacidad para ser siervas, no compañeras del hombre. El hogar en tales condiciones demuestra ausencia de amor, de verdadero afecto, de nobles expansiones; los dos seres que viven bajo aquel mismo techo pero carecen de la sublime afinidad, necesaria para el verdadero goce. La mujer se somete al hombre porque le trae unas pesetas al final de semana, o porque a su lado cree a cubierto la fama de buena mujer, engaño terrible por cuanto acepta que pese sobre ella el yugo de la prostituta legal, siempre de más baja condición, por ser más hipócrita, que la infeliz mujer pública. Esta ausencia de sentimientos y costumbres sanas nos llevan a tomar en serio una infinidad de disparates que se observan en otros órdenes de la vida, y que sean objetos de chacota si más tarde no resultarán un suplicio para nuestros hijos. ¿Quién no ha visto a una mujer hacer alardes de sus sentimientos maternos, llorar a lágrima viva al notar que su hijo está enfermo, disputar con las vecinas porque le han reñido y separarlo del corro de los grandotes para que no oigan frases que juzga reñidas con la moral? Pues, en cambio, esa misma madre pronuncia en presencia del mismo hijo mil perrerías, a cual más grosera, por cualquier cuestión que haya tenido con las vecinas, o le refiere con tono beatífico todo un tejido de patrañas y embustes

místicos-religiosos, o lo mete en cualquier escuela, sin importarle que el profesor sea un jesuita, una fiera ordenancista.

Todos los días conmueve nuestros nervios el rugido que contra el despotismo levanta la protesta popular, y a pesar de todo, no reparamos en adorar el símbolo de este despotismo, regalando a los niños en determinadas festividades, juguetes que representan espadas, fusiles, soldados, y también nos permitimos la alegría de verles seguir mascaradas del carnaval luciendo los entorchados del bárbaro conquistador o la casaca enconchada del parásito privilegiado. La tarea que me he impuesto requiere muchas observaciones para dejar afirmado que el celo de las madres a favor de sus hijos está luego negado por los hechos, y que el afán de que se alardea por sacudir la dominación del tirano resulta vago, inconsciente, desde el momento en que en los más sencillos actos de la vida aparece el fantasma de la tradición, obstáculo tenaz a toda positiva manifestación sana.

Vamos a concretar. Todos los privilegios causa del desequilibrio social existente, todas las guerras que con tanta frecuencia desolan a la humanidad, todo el conjunto de dolores y atrocidades que tan de cerca nos hieren y conmueven, hallan apoyo en la ignorancia de esa media humanidad que constituyen las mujeres, ignorancia que perpetúa, con los prejuicios señalados, la otra mitad compuesta por hombres. Examinen estos su obra, examínenla y verán como sus orgullos, sus prerrogativas, sus códigos, sus religiones, forman la roca que les aplasta. Su extrema fatiga no hallará descanso hasta que no borren las limitaciones que impusieron a la mujer por temor de que no se derrumbase el hogar de sus egoísmos. La lealtad, el amor, la abnegación no pueden florecer bajo la represión y la tiranía, necesitan para su armónico desarrollo el ambiente de la libertad vivificadora, la igualdad de condiciones en todos los seres humanos. La Naturaleza, al separar los dos sexos con facultades y obligaciones propias de cada uno, completó un fin común, útil y armónico: el progreso interminable de la especie; mientras que el hombre, con su odioso orgullo, al pretender corregir la Naturaleza, impone divisiones que violentan los espíritus y perjudican la procreación. No debemos continuar por este mal camino. Reconozcámonos todos enfermos, ya que la atmósfera social se ha viciado tanto que con dificultad nuestros pulmones pueden respirarla; reconozcámonos enfermos y no volvamos la espalda a quien con su

pluma, con su palabra o con su ejemplo, nos ofrece el remedio. No quiero que se acepten a ciegas mis palabras, sino que se les preste atención y se estudien las soluciones de tan grave problema. Es menester también que la mujer no espere únicamente del hombre el remedio a sus males. Ella misma debe emplear todo el esfuerzo propio para levantarse de la postración en que ha vivido. No quiera ver encadenadas por más tiempo sus acciones. Obrando así, con conciencia propia de sus derechos y de sus deberes, el concurso que el hombre le preste contribuirá eficazmente a completar la transformación imperiosamente necesaria.

Varios

¿POR QUÉ OCCIDENTE ESTÁ EN DECLIVE?

Una de las muchas dolencias de Occidente es un trastorno generalizado de déficit de atención e hiperactividad que se ha extendido a la política

Por Wolfgang Münchau

A medida que entramos en el Año Nuevo, el panorama internacional es sombrío. Ha estallado un nuevo conflicto en el Mar Rojo. La situación de Ucrania no pinta bien. Lo peor para nosotros en Occidente es que el resto del mundo ya no está de nuestro lado. Sudáfrica y Brasil se han distanciado fuertemente de Occidente a causa de Israel. Tampoco nos apoyaron en Ucrania. La India tampoco.

La falta de apoyo global es una de las razones por las que las sanciones occidentales contra Rusia no están funcionando. Hay suficientes países dispuestos a ayudar a desviar bienes a Rusia o comprar petróleo ruso. La prohibición estadounidense de semiconductores a China tampoco está funcionando porque la administración estadounidense subestimó la inteligencia de los ingenieros chinos.

No es difícil detectar un patrón aquí. El gran engaño occidental actual es la idea de que el resto del mundo piensa que somos simplemente maravillosos y quiere ser como nosotros. Nuestra versión de la democracia liberal encabezó las listas de popularidad mundial después de la caída del comunismo. Eso duró una década y terminó definitivamente en algún momento cercano a la crisis financiera mundial.

Occidente está actualmente envuelto en cuatro batallas gigantescas: guerras paralelas por poderes en Ucrania, Oriente Medio

y pronto, tal vez en el Estrecho de Taiwán; la lucha contra el cambio climático; reindustrialización; y la preservación de la sociedad liberal abierta en casa. No nos está yendo muy bien en ninguno de estos cuatro frentes en este momento. Como mucho, creo, podemos hacer dos de los cuatro. Mi propia preferencia sería la preservación de la democracia liberal y el apoyo a la innovación tecnológica para ayudarnos a reducir las emisiones de carbono, como alternativa a la imposición de objetivos inviables.

Ya no podemos darnos el lujo de actuar como policías del mundo. En cuanto a la reindustrialización, olvídenlo. Sería mejor para nosotros forjar alianzas estratégicas con otras partes del mundo, como América Latina. Esto es lo que hizo China cuando invirtió en las minas de litio chilenas. Desafortunadamente, la UE exageró su participación en las negociaciones comerciales sobre el llamado acuerdo Mercosur al tratar de imponerles sus propios estándares ambientales. Los países de América Latina ahora se han retirado de las conversaciones, acabando efectivamente con este proyecto de 23 años. La era de los grandes acuerdos comerciales ha terminado. El mundo se está retirando a bloques comerciales competitivos.

Occidente también está siendo atacado desde dentro. La derecha está en ascenso en casi todas partes. Donald Trump acaba de dar un primer gran paso para convertirse en el candidato presidencial del Partido Republicano.

Simpatizo con Bernie Sanders, quien dijo en su entrevista en *The Guardian* que el problema subyacente era “la creencia de que el gobierno le está fallando a los estadounidenses comunes y corrientes”. Esto, en pocas palabras, es lo que está sucediendo en todo Occidente. Los gobiernos no están resolviendo los problemas. En el pasado tampoco lo hicieron, pero las circunstancias eran más propicias. Cuando el crecimiento económico es del 3 por ciento, como solía ser en los años 1980 y 1990, y cuando los niveles de desigualdad eran más bajos, muchos problemas se resolvieron por sí solos. Cuando creces, hay suficiente dinero para todos, incluso para hacer varias cosas al mismo tiempo. Pero cuando uno está estancado y la desigualdad es alta, el aumento de la ayuda financiera a Ucrania se produce a expensas de

un ferrocarril que no se está construyendo en casa. Bienvenidos a un mundo de política de suma cero.

Los gobiernos liberales en ejercicio tienen problemas en todas partes: Joe Biden corre grave peligro de ser derrotado en noviembre. Rishi Sunak pronto también será olvidado. Quizás la mayor sorpresa sea Olaf Scholz. Comenzó bien y desde entonces se ha convertido en el canciller menos popular de Alemania que se recuerde porque su gobierno no tiene una estrategia para contrarrestar el rápido progreso de la desindustrialización de Alemania. En los Países Bajos, el partido de Mark Rutte, el primer ministro liberal holandés, fue derrotado por el derechista Partido por la Libertad de Geert Wilders en las elecciones del año pasado.

Los problemas profundos que Occidente no logra abordar son el crecimiento y la desigualdad. La reacción contra la inmigración es una consecuencia de este fracaso. No es la causa profunda. Solíamos quejarnos de que las políticas fiscales de la era Thatcher generaban desigualdad. Lo hicieron, pero esto no es nada comparado con lo que ha pasado desde entonces. A fines de la década de 1990, la Reserva Federal, el banco central de Estados Unidos, comenzó a rescatar a los mercados financieros recortando las tasas de interés. Desde entonces, los bancos centrales occidentales han intensificado el apoyo a los mercados financieros a través de programas de flexibilización cuantitativa en los que compraron deuda pública en cantidades sin precedentes. Al mismo tiempo, los gobiernos impusieron austeridad para compensar la bonanza financiera del banco central. Esa combinación se convirtió en una máquina del fin del mundo de la desigualdad.

La actitud predominante se captó mejor en un comentario de Mario Draghi, expresidente del Banco Central Europeo. Dijo que haría “lo que fuera necesario” para salvar a la eurozona del ataque de los inversores financieros.

Se ha puesto de moda entre los políticos occidentales utilizar variantes de esa expresión. Lord Cameron, el ministro de Asuntos Exteriores, dijo que el Reino Unido apoyaría a Ucrania “por el tiempo que fuera necesario”. La realidad política es que ya no podemos

hacer tales promesas. Occidente seguirá apoyando a Ucrania mientras una mayoría política así lo desee. El soporte ya terminó en EE. UU. Probablemente continuará en Europa este año, pero no indefinidamente porque simplemente no hay suficiente dinero para todos.

La aflicción colectiva de Occidente se describe mejor como una falta de enfoque estratégico. Esto suena casi como el diagnóstico médico de trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Como nos informa el Instituto Nacional de Salud Mental de EE. UU., los humanos que padecen TDAH tienen problemas para concentrarse. Tienen poca capacidad de atención y, a menudo, actúan sin pensar.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

**ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto: *Discursos parlamentarios en las Cortes Constituyentes de la II República: 1931*. Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Priego de Córdoba, 2023.
ISBN: 978-84-8154-611-8**

A partir de la celebración del cincuentenario de la muerte de don Niceto Alcalá-Zamora y Torres (1949-1999), el Patronato que lleva su nombre puso en marcha el proyecto de publicar su Obra Completa, en cuanto que así cumplía con uno de los abjetivos contenidos en sus “Estatutos”. Dada la diversidad de la publicística del Presidente de la República, se ha hecho necesario estructurar esta magna obra en varias partes, donde se recogieran sus trabajos e investigaciones en el ámbito jurídico, el político, el histórico o el literario, sin olvidar que estamos ante uno de los grandes oradores de nuestro siglo, por lo que sus *Discursos*, ya sean parlamentarios o no, tendrán una cabida especial dentro de esta colección.

Por otra parte, también habría que tener presentes los cientos de artículos publicados, tanto en España como en el exilio (en Francia y en Argentina), así como las entrevistas periodísticas y los prólogos.

Todo este conjunto, sólo en mínima parte reeditado hasta ahora, supone un conjunto documental de gran interés para el conocimiento del personaje, pero al mismo tiempo para el de la Historia Contemporánea española.

Manuel Azaña, su proyecto de Estado

Prólogo
Ángeles Egido León



Manuel Azaña, su proyecto de Estado. MUELA,
Manuel. Prólogo de Ángeles Egido León. Madrid,
CIERE, 2020.
168 pp. PVP: 12 €. Digital: 6 €

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen II: El final de la etapa expansiva del
cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 35 €. Digital: 8 €*

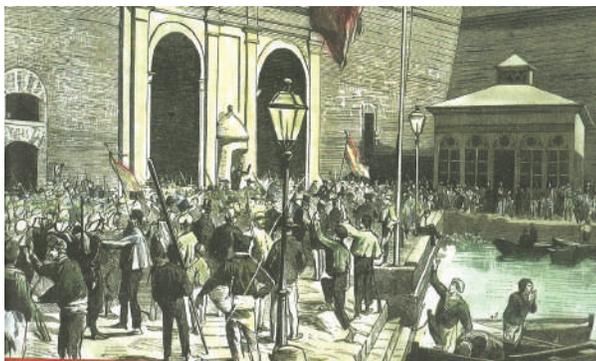
Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

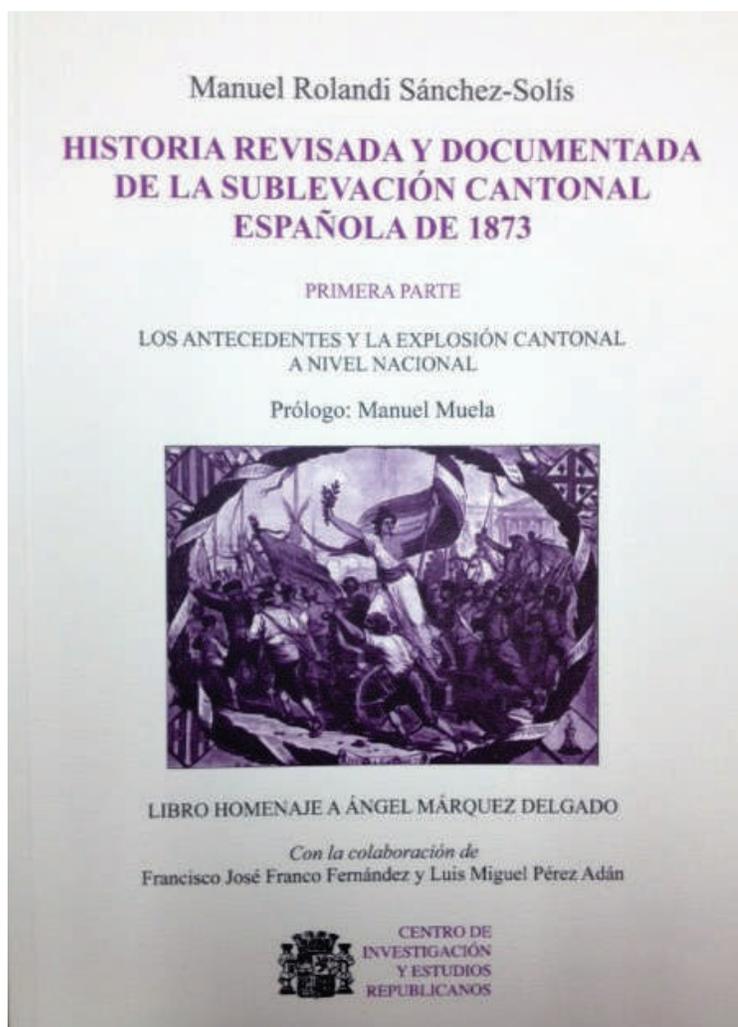


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpupuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

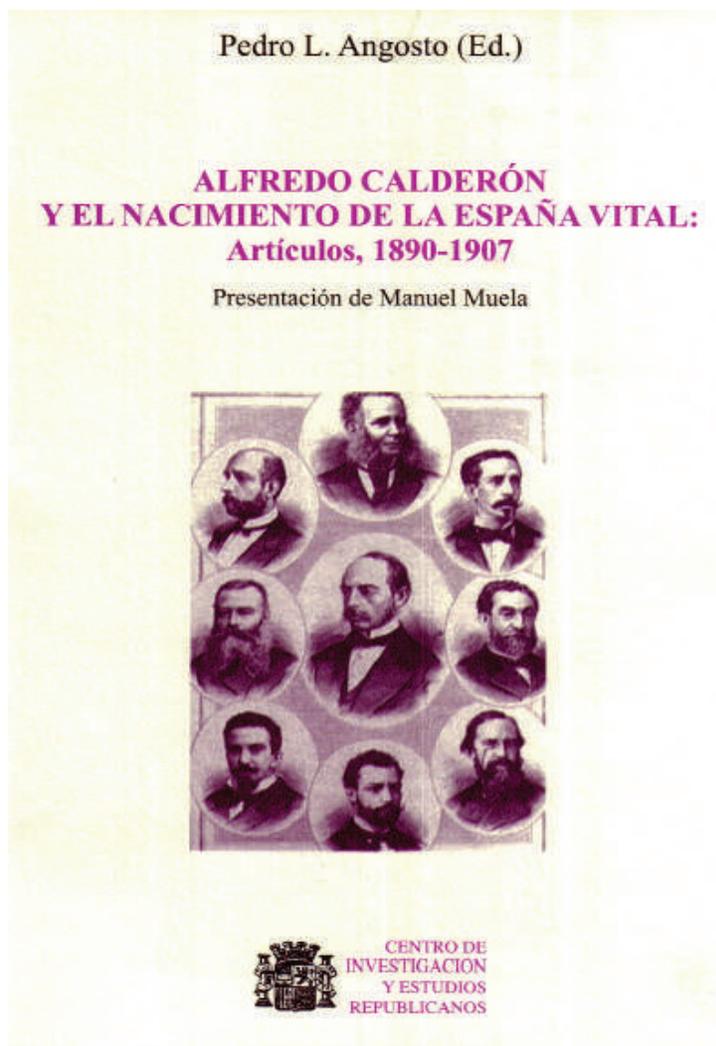
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



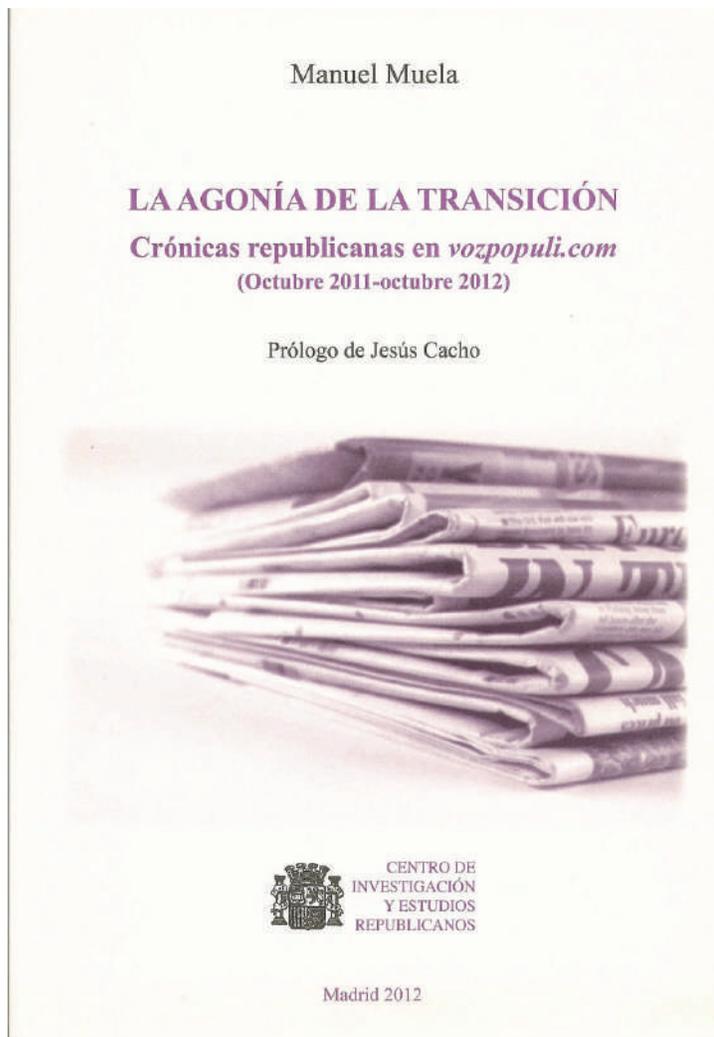
CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpupuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIERE, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 9 €.

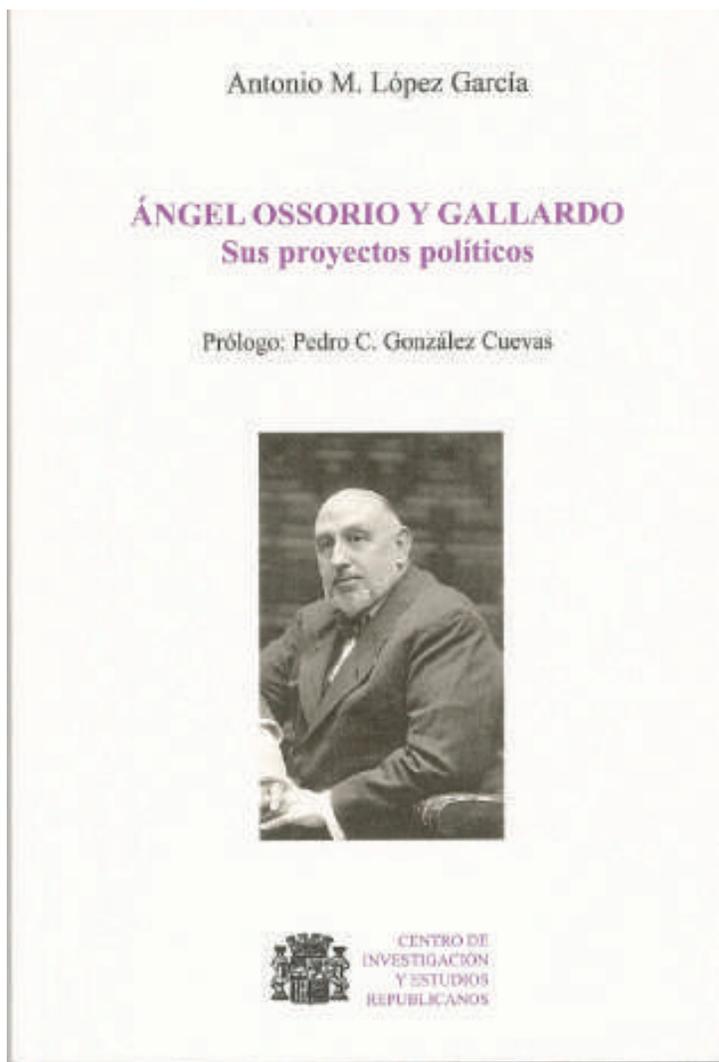


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

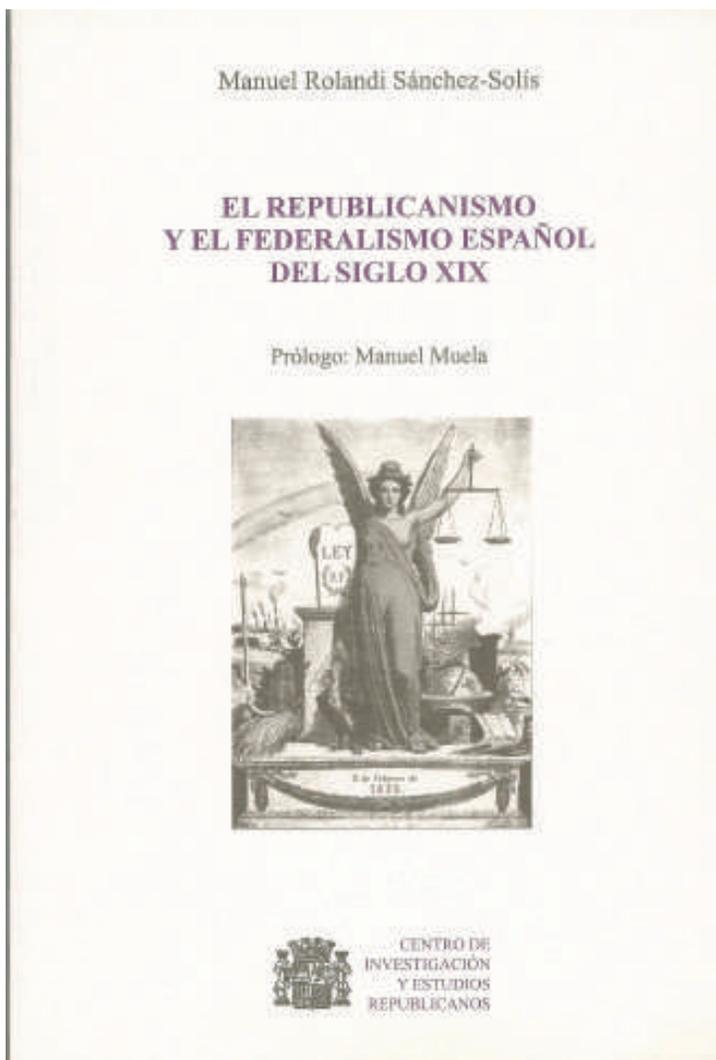
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

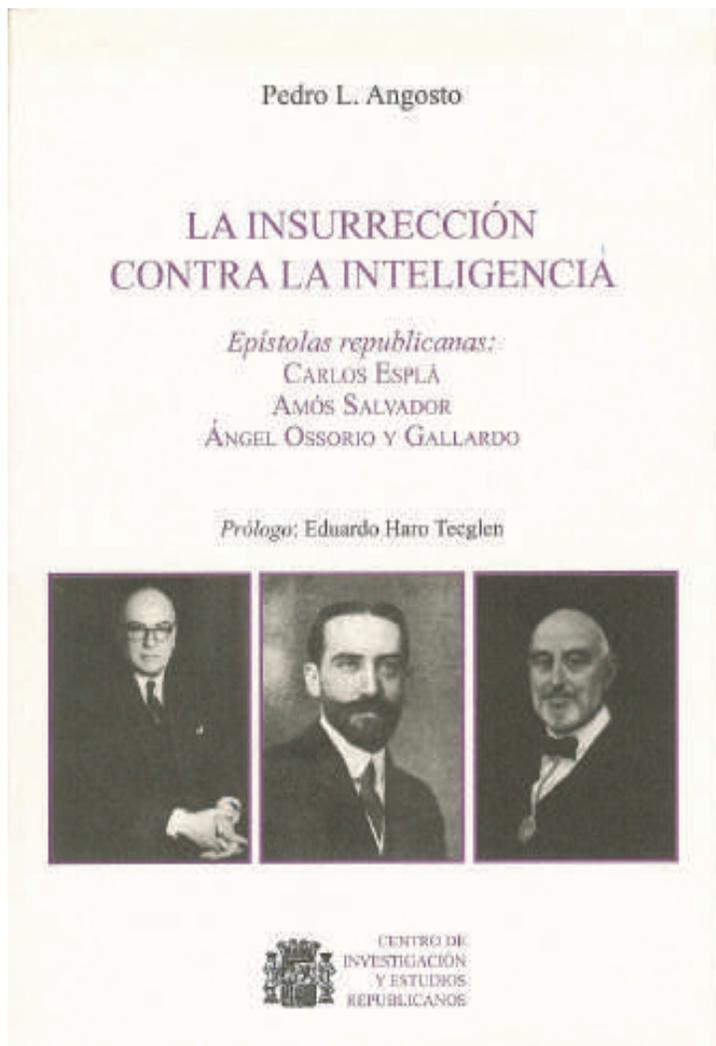
PVP: 15 €. Disponible en formato digital: 8



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €. Disponible en formato digital: 7 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €. Disponible en formato digital: 10 €



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €. Disponible en formato digital: 9 €



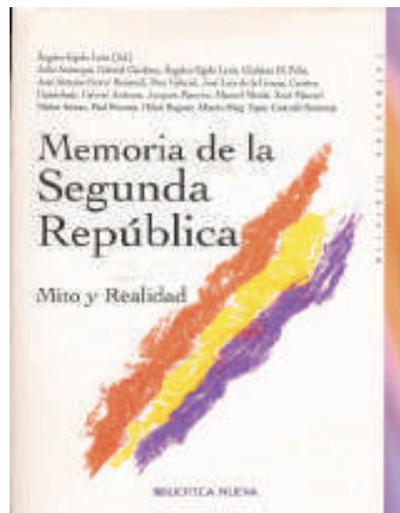
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €. Digital: 5 €



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €. Digital 8 €



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción en papel anual es de 40 euros.

El precio de la suscripción anual, edición digital, es de 20 euros.

El precio del número suelto en papel es de 15 euros.

